



**Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social**

“Percepción de las y los Profesores respecto a brechas discriminatorias
sufridas por niñez Trans en contextos educativos en la Región de
Valparaíso”

**“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TITULO PARA OPTAR AL
GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL
TITULO DE TRABAJADOR SOCIAL”**

Autoras:
Michelle Francisca Cabrera Yensen
Tamara Belén Loyola Bardelli

Profesora guía:
Dra. Sara Salum Alvarado

Valparaíso, Chile
2020

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto
de Título I y II de alumnas que indica.

VALPARAISO, 19 enero 2021.-

SEÑOR DECANO:


En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: "Percepción de las y los Profesores respecto a brechas discriminatorias sufridas por niñez Trans en contextos educativos en la Región de Valparaíso", cursado durante el período académico 2020 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social, *Srtas. MICHELLE FRANCISCA CABRERA YENSEN y TAMARA BELÉN LOYOLA BARDELLI.*

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

Proyecto de Título I: 6,0 (seis coma cero)
Proyecto de Título II: 6,5 (seis coma cinco)



SARA SALUM-ALVARADO
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
JUAN SANDOVAL MOYA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
SSA/fpu.-

Agradecimientos

La realización de este trabajo de título no fue fácil, demandó mucha presión y momentos de estrés por la situación actual que vive el mundo por la pandemia que nos afecta, fue muy difícil no realizar un trabajo de manera presencial, pero aún así queremos expresar nuestro agradecimiento a quienes colaboraron con nuestro trabajo, a los y las profesoras que nos brindaron su tiempo colaborando con sus experiencias mediante las entrevistas, a nuestra profesora guía por su ayuda, a nuestros cercanos, amigos y familia por apoyarnos en los años de universidad y soportar nuestros momentos de estrés al realizar este proyecto de título. También hay que destacar el trabajo como equipo de ambas ya que tuvimos que sortear muchas dificultades, pero aun así fuimos capaces de trabajar juntas, apoyarnos en el proceso y sacar adelante este trabajo, lo que generó gran satisfacción para las dos.

Este trabajo está dedicado a todes les niñez trans quienes han sido invisibilizados, vejados, maltratados y olvidados durante su proceso escolar, esperamos en un futuro que ellos sean tratados de manera igualitaria.

INDICE

PRESENTACION	7
CAPITULO 1: MARCO REFERENCIAL.....	8
Análisis de la Situación Problema	8
Planteamiento del Problema	10
Fundamentación del Problema de Investigación	11
Objetivos	13
Objetivo General:	13
Objetivos Específicos:.....	13
Pregunta de Investigación	13
Marco Referencial.....	14
Feminismo, el Origen de Todo.....	14
Las Olas del Feminismo.....	16
Temas LGBTIQ+, Apepciones y Diversas Perspectivas.....	28
Marco Legislativo.....	38
Derechos Humanos	38
Principios del Yogyakarta	40
Derechos del Niño.....	41
Derecho al Acceso a la Educación	42
Ley de Identidad de Género (Ley 21.120)	43
Ley Zamudio (Ley 20.609)	43
Antecedentes de Investigación.....	45
Categorías de Análisis que se Utilizarán para Abordar el Problema de Estudio	46

CAPITULO 2: MARCO METODOLÓGICO	49
Metodología de Investigación.....	49
Enfoque de Investigación.....	50
Tipo de Investigación	53
Diseño de la Investigación	55
Fases de la Investigación.....	56
Diseño Muestral.....	58
Unidades de Análisis:.....	59
Criterios de Inclusión:	60
Criterios de Exclusión:	60
Instrumentos de Recolección de Datos.....	60
Criterios de Rigor.....	63
Categorización de las Categorías de Análisis	65
Matriz de Categorización de las Categorías de Análisis	66
Método de Contrastación de Resultados (Triangulación)	69
Plan de Análisis de los Datos Obtenidos	71
CAPITULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	73
Recolección y Transcripción de Datos.....	74
Matriz de Selección de Fragmentos.....	74
Identificación de Temas Emergentes.....	87
Agrupamiento de Temas.....	100
Análisis por Categorías.....	104
Redacción de los Resultados.....	108

Validación de las Narrativas	143
CONCLUSIONES.....	150
En Relación a la Temática de Estudio.....	150
En Relación a la Metodología.....	151
En Relación a los Objetivos.....	152
En Relación al Proceso de Investigación.....	153
En Relación al Trabajo Social.....	154
BIBLIOGRAFÍA.....	156

PRESENTACION

Esta investigación corresponde a un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico sobre la experiencia vivida por docentes que ejerzan sus labores en la región de Valparaíso que tienen o han tenido la experiencia de educar en sus aulas a algún estudiante de la comunidad trans, denominados de aquí en adelante como niño trans. Esta investigación cuenta con una perspectiva de profundo respeto sobre la identidad de género de cada niño, buscando comprender la percepción que tiene cada profesor o profesora sobre las brechas discriminatorias existentes en los establecimientos educacionales de la quinta región.

El propósito de esta investigación es generar nuevos conocimientos respecto a experiencias docentes en torno a temáticas de la comunidad LGBTIQ+, ya que la mayor parte de las investigaciones van dirigidas a otros grupos de esta comunidad, siendo los y las trans los menos estudiados. Se implementó este estudio realizando entrevistas semi estructuradas a docentes que cumplieran con los criterios.

Los resultados sugieren que la vivencia de educar a un niño trans está matizada por formas de discriminación abismantes, con una educación que no es inclusiva, lo que implica un desafío en la dimensión personal y en la dimensión profesional de cada docente, quienes no han tenido la formación respecto a temas LGBTIQ+, los cuales no son discutidos ni reflexionados, siguen siendo un tema tabú dentro de la educación Chilena, por lo cual les niños tienen que educarse muchas veces en un ambiente hostil, que no está preparado para acogerlos y darles lo que necesitan dentro de su proceso de transición

Educar a niños trans demanda compromiso y disposición tanto institucional como individual para abordar humana y pedagógicamente la diversidad sexual y de género que es cada vez más inminente y visible en las aulas de hoy.

CAPITULO 1: MARCO REFERENCIAL

Análisis de la Situación Problema

La situación problema a analizar en el presente proyecto de título es la discriminación sufrida por niños, niñas y adolescentes, reconocidos como les niñez trans en lenguaje inclusivo (concepto utilizado desde ahora para definir a las unidades de análisis), en base a la percepción que tienen profesores y profesoras de educación básica y media pertenecientes a la Región de Valparaíso, sobre esta problemática.

La violencia en los centros educacionales es un problema mundial, donde los alumnos que no se ajustan a lo que se considera “correcto” o “normal” dentro de las normas sexuales y de género binarias, llegan a sufrir situaciones de discriminación, reconocidas como una forma de violencia de género, transformando lo que debería ser una etapa positiva y favorable para cada niño, niña, niño y adolescente dentro de un entorno educativo seguro e inclusivo, a una etapa dolorosa y hasta traumática debido a las situaciones de discriminación a los que son expuestos. Es por esto por lo que es de gran importancia promover escuelas inclusivas, donde la diversidad no sea un problema, sean acogidas y acogidos sin diferencias con igualdad de oportunidades y tratos por la comunidad educativa.

Como menciona la UNESCO (2016), “Los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGTB que estudian en ambientes inseguros y que son blanco de violencia, tienen mayores probabilidades de sentirse inseguros en la escuela”, lo que generaría que les niñez trans que sufren de discriminación en contextos educativos evitaran actividades escolares, se ausentaran a clases, abandonarían la escuela y tendrían resultados académicos bajos. Además de impactar sobre su salud y bienestar, generando un mayor riesgo de ansiedad, miedo, estrés, pérdida de confianza, baja autoestima, soledad, daño autoinfligido, depresión y suicidio.

A pesar del respeto que se le ha dado actualmente a la comunidad trans a nivel mundial y nacional, aún es posible reconocer situaciones de discriminación en centros educacionales, debido a la falta de reconocimiento que le da la comunidad educacional a la existencia de la diversidad sexual, como menciona la Organización Trans Diversidades (OTD, 2017) Chile, “Los establecimientos educativos al igual que la comunidad escolar debieran reconocer la existencia de la diversidad sexual, tanto como con la identidad de género y la expresión de género”.

Abordar esta temática es de vital importancia, debido a que es considerada como una problemática contingente y poco explorada, motivo por el cual profesores y profesoras de diferentes establecimientos educativos de la región de Valparaíso aprueban su participación en la presente investigación, comprendiendo como brechas de discriminación, a las brechas de acceso a la educación, las normas internas de los establecimientos educativos (vestimenta, utilización de los baños, comportamiento, etc.), lo referente a relaciones con la comunidad educativa (pares, apoderados y funcionarios del establecimiento) y también los problemas de aprendizaje que se originan respecto a la transición de les niñez trans.

En consecuencia, se espera que este proyecto de título aporte a la visibilización de la problemática establecida, comprendiendo que existe la discriminación transfóbica dentro de los contextos educativos y que debe ser abordada adecuadamente, para que exista una mejor calidad en la educación, como menciona Ramírez (2017), asegurar el derecho a la educación de todos y todas es una responsabilidad legal del Estado que implica garantizar el acceso y mantener una trayectoria educativa segura, que respete la dignidad humana y que atienda todas y cada una de las necesidades individuales y colectivas de niñas, niños y jóvenes del país.

Planteamiento del Problema

Para contextualizar esta investigación es necesario comprender que a pesar de que actualmente la comunidad LGBTIQ+ se encuentre cada vez más presente en los diversos medios de comunicación y que, además, se haya reconocido la existencia de les niñez trans dentro del sistema escolar, aún se cuenta con escasa información e investigaciones sobre esto. Por motivos de la dificultad presente el año 2020 respecto a la contingencia mundial denominada COVID-19, se encuentra pertinente establecer como unidades de análisis a profesores y profesoras pertenecientes a establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso, siendo estas y estos los encargados de participar en un proceso de entrevista semi estructurada en formato online, a través de la plataforma zoom, servicio de videoconferencia. Reconocidos como un grupo de personas encargados de enseñar, educar y acompañar a sus estudiantes, siendo quienes se encuentran más involucrados en el proceso de transición y adaptación de les niñez trans dentro del contexto educativo. Considerando a su vez, la percepción que ellos tienen respecto a las diversas brechas en contextos educacionales a las que pueden experimentar les niñez trans, además de la forma en cómo ellos pueden abordar estas problemáticas, siendo la visión más apropiada para comprender esta.

A continuación, se establece una pregunta de investigación con la cual se busca definir que se busca conseguir con la problemática establecida, la cual es:

¿Cuáles son las percepciones que tienen profesores y profesoras pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Valparaíso, respecto a las brechas discriminatorias sufridas por les niñez trans en contextos educativos?

De acuerdo a la pregunta anteriormente mencionada, se busca profundizar en las percepciones que tienen las y los profesores respecto a la comunidad trans, específicamente en niñez trans

dentro del sistema educativo, buscando comprender las diversas brechas discriminatorias que pueden sufrir en estos contextos educaciones y con la comunidad escolar, esperando a su vez, aportar a este vacío informativo e investigativo sobre les niñez trans y la discriminación en la educación.

Fundamentación del Problema de Investigación

El tema seleccionado para el presente proyecto de título radica en la importancia de visibilizar las situaciones de discriminación sufridas por niñez trans dentro del sistema educativo en la región de Valparaíso. Estableciendo como unidades de análisis a profesores y profesoras pertenecientes a escuelas dentro de la región de Valparaíso, quienes permitirán abordar la problemática que se busca investigar, considerando como principales criterios de inclusión para este estudio cualitativo, que sean profesores y profesoras dentro de la región de Valparaíso y que hayan realizado clases a niñez trans en establecimientos educativos dentro de la región de Valparaíso. Se espera contar con un número de seis a diez participantes.

Esta investigación busca dar a conocer las distintas percepciones que tienen profesores y profesoras de diversos establecimientos educativos pertenecientes a la región de Valparaíso respecto a la discriminación sufrida en contextos educativos y con la comunidad educativa niñez trans, respecto a sus experiencias y opiniones referente a la problemática, brechas discriminatorias establecidas como las de acceso, normas internas, y las ejercidas por parte de su comunidad educativa, ya sea por grupo de pares, profesores, asistentes de la educación y apoderados. Además, comprender cuál es su percepción respecto a los efectos que puede tener este tipo de discriminación en la vida diaria de les niñez trans, factores psicosociales, psicológicos y trastornos de aprendizaje. Finalmente busca recolectar experiencias para ser

analizadas, ya que dicha narrativa puede ser un insumo importante para la construcción de nuevas investigaciones en el futuro.

Existe muy poca evidencia investigativa sobre la discriminación hacia niñez trans en contextos escolares, los estudios se realizan generalmente a la población LGBTIQ+ no especificando a la comunidad trans, por lo que esta investigación daría como resultados una nueva fuente de conocimiento y podría ser un insumo que sirva como método de reflexión, generando nuevas ideas y propuestas innovadoras para cambiar el panorama que hoy viven les niñez trans a la hora de ejercer su derecho a la educación, también para visibilizar aún más a esta comunidad, avanzando hacia la construcción de una sociedad más integradora. En Chile existe un solo estudio que logra visibilizar la realidad que viven los sujetos de este estudio respecto a la violencia sufrida en contextos educativos, es la “Encuesta T”, la que revela importantes resultados respecto a la transfobia, donde se tiene en primer lugar, que en la adolescencia entre los 11 y los 15 años es cuando ocurren los primeros intentos de suicidio, también informa sobre el principal motivo de acoso escolar es por la orientación sexual, dándose esto en toda la educación formal (OTD, 2017).

Todo lo mencionado anteriormente afecta la salud y bienestar del estudiantado, provocando un entorno escolar inseguro, afectando el desempeño académico y generando en algunos casos la deserción escolar, menoscabando el derecho a la educación, a la vida y a la libertad de expresión, violando los derechos humanos, los derechos de los NNA. Lo anterior radica en un problema social de importancia para la disciplina del trabajo social, por lo que es real su viabilidad para ser investigado, debido a que existen muchos niñez trans afectados por este problema social.

Objetivos

Objetivo General:

“Conocer la percepción que las y los profesores tienen respecto a las brechas discriminatorias sufridas por niñez trans en contextos educativos dentro de la región de Valparaíso”.

Objetivos Específicos:

- Identificar las percepciones de las y los profesores sobre las situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans en contextos educativos respecto a las normas internas y brechas de acceso a los centros educacionales en la región de Valparaíso.
- Identificar las percepciones de las y los profesores sobre las situaciones discriminatorias que han experimentado niñez trans en los centros educacionales por parte de la comunidad educativa en la región de Valparaíso.
- Analizar la percepción de las y los profesores respecto a los efectos que tiene en la vida diaria la discriminación en contextos educativo de les niñez trans en la región de Valparaíso.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las percepciones que tienen profesores y profesoras pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Valparaíso, respecto a las brechas discriminatorias sufridas por les niñez trans en contextos educativos?

Marco Referencial

En esta sección se ha elaborado un marco de referencia con la finalidad de conocer los antecedentes teóricos y empíricos que sustentarán el presente proyecto de título, reconociendo como problemática la percepción que tienen los y las profesoras respecto a la discriminación transfóbica en contextos educativos a niñez trans pertenecientes a la Región de Valparaíso.

Se comenzará haciendo referencia a la teoría feminista y sus olas, vinculando su importancia con la temática establecida, en virtud de lograr una comprensión adecuada es que se revisan conceptos claves, tales como: identidad de género, expresión de género, trans, etc. Posteriormente se revisan los antecedentes históricos de la comunidad trans, lo que permite dilucidar los avances que se han manifestado a lo largo de la vida y como cada una ha marcado un antes y un después para la comunidad trans.

Para finalizar se abordan las diversas leyes y aportes investigativos que permiten una mejor comprensión de la necesidad de abordar la problemática de la discriminación a les niñez trans en contextos educativos, y cómo influyen para comprender la negatividad de esta, permitiendo un mejor análisis de la problemática de estudio.

Feminismo, el Origen de Todo

Es conocido que los temas asociados a la comunidad LGBTIQ+, a las identidades y a la comunidad trans, se han abordado copiosamente desde diversas perspectivas teóricas y movimientos sociales asociados derechamente al feminismo. Por lo anterior, el marco referencial que sustentará esta investigación comienza dando las bases del feminismo, su definición y aparición en el mundo como un movimiento que ha tomado fuerza a lo largo de la historia y que tan en boga está hoy en día. Las olas del feminismo son sumamente relevantes de ser mencionadas, ya que demuestran los cambios y logros obtenidos por la unión de las mujeres, lo

que se refleja en el goce de sus plenos derechos, relacionándose además con el derecho a elegir sobre su identidad y sexualidad sin ser reprimidas, lo que se asocia plenamente a lo que será estudiado en esta investigación. (Como se citó en Montero 2006), Agra (2000) menciona que “El feminismo no es un dogma ni un proceso acabado; no dispone de una teoría y proyecto cerrado ni de una práctica preestablecida”, Considerando a su vez a Montero (2006) quien afirma “Se trata de un movimiento social crítico que, a partir de su intervención concreta, se sitúa en permanente confrontación y diálogo con la realidad social y con su propia evolución interna”.

Aunque existen precedentes feministas antes del siglo XVIII, Amelia Valcárcel (como citó Varela, 2008) establece que, “el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración” (Varela, 2008, pág. 10), si bien desde tiempos remotos han existido luchas y rebeliones de las mujeres por sus derechos, el feminismo como movimiento comenzó a acuñarse desde la época de la ilustración, donde tomó mayor fuerza y fue considerado un movimiento como tal.

Por lo anterior, la definición de feminismo que se utilizará como base y guía será la siguiente: El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. Es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social. Con tres siglos de historia a sus espaldas, ha habido épocas en las que ha sido más teoría política y otras, como el sufragismo, donde el énfasis estuvo puesto en el movimiento social. Varela (2008) afirma “El feminismo es como un motor que va transformando las relaciones entre los hombres y las mujeres y su impacto se deja sentir en todas las áreas del conocimiento” (p.14).

Las Olas del Feminismo

Las olas del feminismo, así como las olas del mar, son irrepetibles, aunque respondan a patrones; algunas llegan con más fuerza y lo derriban todo, otras por el contrario acarician y suavizan el territorio y la política. Cada ola trae consigo su vaivén y sus demandas políticas, su textura y sus agendas acompañadas siempre de su potencia: las mujeres. (Chagoya, 2017).

Una mirada del feminismo holística es una característica que resuena como sustento en esta investigación, el feminismo como un todo, como ideología, historia, forma de vida, justicia social y goce de derechos, porque a partir de este movimiento se ha ido desarrollando el objeto de estudio a lo largo de la historia. Las olas del feminismo conducen Como una primera definición sugiero pensar al feminismo como un conjunto de teorías, metodologías y prácticas políticas que buscan describir y criticar las relaciones de poder históricamente adscritas a los sexos, con el fin de conocer y dar lugar a la experiencia de las mujeres o aquello que se ha construido como lo “femenino”. Historizar la opresión sistemática de las mujeres, y de otras identidades subalternas, en mi opinión, ha caracterizado al feminismo, y éste haya sus orígenes documentados en Occidente, en un largo periodo entre la Ilustración y la Revolución Industrial (Chagoya, 2017)

A continuación, se hará un paseo por las tres principales olas del feminismo, donde dan cuenta de la historia del feminismo, de cómo las mujeres se liberaron y fueron dándose cuenta de que debían gozar de los mismos derechos y atribuciones que los hombres, a raíz de estas olas fueron surgiendo los movimientos de liberación de la comunidad LGBTIQ+, por eso la importancia de mencionar el paso de las olas a través del tiempo.

Primera Ola

Esta ola del feminismo es una de las más decisivas, por ser la primera reconocida dentro del movimiento, si bien desde tiempos remotos han existido corrientes sobre la liberación de la mujer, nada fue tan formal como en aquella época, marcada por importantes acontecimientos. Comienza en el siglo XVIII, en la época de la revolución francesa y la ilustración. Las primeras feministas datan de aquella época, en 1790 la inglesa Mary Wollstonecraft quien escribía *Vindicación de los derechos de la mujer*, considerada la obra fundacional del feminismo. Un año después en 1791 Olimpia de Gouges escribía la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. En su artículo X la escritora francesa declaraba: “La mujer tiene el derecho a ser llevada al cadalso y, del mismo modo, el derecho a subir a la tribuna...” Y eso fue exactamente lo que le pasó. Olimpia fue guillotizada en 1793, aunque nunca subió a ninguna tribuna (Varela, 2008)

Como señala Ana de Miguel (citado en Varela, 2008, p.22): “Las mujeres de la Revolución francesa observaron con estupor cómo el nuevo estado revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres”. El nacimiento del feminismo fue inevitable porque todos los ciudadanos nacían libres e iguales ante la ley y el comienzo de la incipiente democracia, las mujeres no se hubiesen preguntado por qué ellas eran excluidas de la ciudadanía y de todo lo que ésta significaba, desde el derecho a recibir educación hasta el derecho a la propiedad. Porque las mujeres no eran simples espectadoras como pudiéramos imaginar tras la lectura de los libros de historia. El feminismo ya nació siendo teoría y práctica. Además de los escritos de Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft, otras mujeres comenzaban a vivir de forma distinta, cuestionando su rol en la esfera doméstica.

Si se analiza lo mencionado anteriormente y se compara con lo que se vive hoy en día puede parecer impensado que las mujeres no gozasen de derechos que hoy en día se consideran tan básicos como los derechos civiles, el derecho a la educación, y algo muy relevante como el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, este último es un tema que hoy en día está en la palestra por diversos movimientos y acontecimientos, muchas veces no se valora ni se conmemora toda la lucha esgrimida por las mujeres para que las futuras generaciones fueran libres para ser quienes quisieran. Las mujeres del siglo XVIII querían derecho a la educación, derecho al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a los hijos y derecho al voto, también deseaban que la prostitución fuese abolida, así como los malos tratos.

En agosto de 1789, la Asamblea Nacional proclamaba la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Frente a este acontecimiento, dos años más tarde, Olimpia de Gouges publicó la réplica feminista: la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, que constituyó una de las formulaciones políticas más claras en defensa de ese derecho a la ciudadanía femenina. Con su Declaración, denunciaba que la revolución había denegado los derechos políticos a las mujeres y que los revolucionarios mentían con los principios universales como la igualdad y la libertad, pero no asimilaban a las mujeres libres e iguales. Varela (2008) afirma que: Frente a estos acontecimientos se entiende la desidia de las principales feministas de la época, pues la ignorancia que les otorgaba la sociedad patriarcal por el hecho de ser mujeres era avasalladora, sentían la poca valoración, que se les entregaba no considerándolas como sujetos de derecho, da la impresión de que se quería que las mujeres siguieran sometidas al hombre, no teniendo poder decisorio alguno (p.24).

Dentro de las obras importante publicadas en esta época feminista se menciona que, en 1790, Condorcet publica: Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía: los principios

democráticos significaban que los derechos políticos eran para todas las personas, con esta publicación poco a poco las mujeres comenzaban a tomar terreno en el escenario de ser sujetos de derechos.

Otro coletazo hacia la lucha de las mujeres fue el dado en la Constitución de 1791, cuyo preámbulo era la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, donde Varela (2008) afirmaba la distinción entre dos categorías de ciudadanos: “activos que correspondían a todos los varones mayores de 25 años independientes y con propiedades, y los pasivos, hombres sin propiedades y todas las mujeres, sin excepción” (p.26). Nuevamente se sigue invisibilizando a las mujeres dentro de esta época, siguen siendo tratadas como meras cosas, lo que obviamente abrirá un debate.

El debate feminista ilustrado afirmó que existía igualdad entre hombres y mujeres, criticó fehacientemente la supremacía masculina, identificó los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres. Los textos que se consideran fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea acerca de la cual las relaciones de poder masculino sobre las mujeres ya no se podían atribuir a poderes divinos, ni a la naturaleza, sino que eran el resultado de una construcción social.

Como resultado de esta primera ola se obtienen mujeres sin capacidad de ciudadanía y fuera del sistema normal educativo, quedaron fuera del ámbito de los derechos y bienes liberales. Por ello, el obtenerlos, el conseguir el voto y la entrada en las instituciones de alta educación se convirtieron en los objetivos del sufragismo. El sufragismo continuará con la lucha que las mujeres del siglo XVIII inauguraron, y que a muchas les costó incluso la vida, sin llegar a disfrutar ningún derecho.

Aunque la primera ola del feminismo podría parecer un tanto lejana por la enorme cantidad de años que han pasado hasta hoy y los muchos avances que se han obtenido, se considera muy importante, ya que en esa época surge el feminismo internacional como una respuesta a los problemas que estaban surgiendo porque no se consideraba a la mujer como un sujeto de derecho, por ende, no podía decidir sobre sus acciones y su propio cuerpo.

Segunda Ola

Fue una época marcada por importantes cambios, se necesitaba un detonante para reactivar la segunda ola del feminismo, lo que se tradujo en una injusticia. Todas esas circunstancias se dieron en el Congreso Antiesclavista Mundial celebrado en Londres en 1840, parte de la delegación norteamericana estaba formada por cuatro mujeres que no fueron bien recibidas en Inglaterra. El Congreso, escandalizado por su presencia, no las reconoció como delegadas e impidió que participaran. Las cuatro mujeres tuvieron que seguir las sesiones tras unas cortinas. Efectivamente, el Congreso fue el detonante. Las delegadas regresaron de Londres a Estados Unidos humilladas, indignadas y decididas a centrar su actividad en el reconocimiento de sus propios derechos, los derechos de las mujeres. Las mujeres más destacadas en este acontecimiento fueron Lucretia Mott quien fundó la primera sociedad femenina contra la esclavitud y Elizabeth Cady Stanton, fue su discípula, convirtiéndose con el tiempo en la intelectual más destacada del movimiento americano. Como ha ocurrido a lo largo de la historia, muchas veces las mujeres que poseen mayores conocimientos son abatidas por los hombres, en el caso de esta época fue un escándalo que mujeres poderosas y con conocimientos pudieran participar en un congreso solo por ser mujeres.

En 1848 se vio nacer la Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos, el texto fundacional del sufragismo norteamericano. Este acontecimiento marcó un hito en el feminismo

internacional porque quedó consensuado uno de los primeros programas políticos feministas. La Convención fue el primer foro público y colectivo de las mujeres.

A partir de esa fecha, las mujeres de Estados Unidos empezaron a luchar organizadamente por sus derechos, tratando de conseguir una enmienda a la Constitución que les diera acceso al voto. Después de todo su trabajo en contra de la esclavitud, la recompensa fue que en 1866 el Partido Republicano por fin concedía el voto a los esclavos, negaba explícitamente el voto a las mujeres. La enmienda sólo era para los esclavos varones liberados. Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony llegaron al convencimiento de que la lucha por los derechos de la mujer dependía sólo de las mujeres y en 1868 fundaron la Asociación Nacional pro-Sufragio de la Mujer (NWSA). En 1869, sufrieron una escisión liderada por Lucy Stone y formada por quienes consideraban excesivos los planteamientos de la NWSA. Nació la Asociación Americana pro-Sufragio de la Mujer (AWSA), la parte más conservadora del movimiento. Ellas se dedicaron al voto a través de campañas graduales, estado por estado y ese mismo año, en 1869, Wyoming se convertía en el primer estado que reconocía el derecho del voto a las mujeres (Varela, 2008). El caso del derecho a voto es resultado de una lucha larga y constante, lo cual sienta precedente en cuanto a la lucha feminista, aunque primeramente se consiguió solo en un parte de los Estados Unidos representa un gran triunfo para las mujeres.

En 1910 se organizan desfiles en Nueva York y Washington. Todas, las más moderadas y las más radicales, desarrollaron una actividad frenética hasta conseguir en 1918 que el presidente Wilson anunciara su apoyo al sufragismo y un día después, la Cámara de Representantes lo aprobaba. Tardó en entrar vigencia hasta en agosto de 1920, el voto femenino fue posible en Estados Unidos.

El sufragismo es considerado un movimiento épico donde las mujeres demostraron su capacidad y paciencia. De todas las mujeres que se reunieron en Seneca Falls, sólo Charlotte Woodward, vivió lo suficiente para poder votar en las elecciones presidenciales de 1920. Varela (2008) menciona que “El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos y consiguió ambos en un período de ochenta años” (p.40).

El sufragismo se vio obligado a intervenir en política desde fuera, llamando la atención sobre su causa y con vocación de no violencia. Así que tuvo que ensayar y probar nuevas formas de protesta. El sufragismo dio origen a las manifestaciones, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el auto encadenamiento, la tirada de panfletos reivindicativos. Todos éstos fueron sus métodos habituales. El sufragismo innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica que luego siguieron movimientos políticos posteriores como el sindicalismo y el movimiento en pro de los Derechos Civiles. (Varela, 2008, pág. 41)

En el siglo XIX se da una gran paradoja. Por un lado, las mujeres quedan divididas. Con la llegada del capitalismo, se incorporan al trabajo industrial dado que eran una mano de obra más barata y menos reivindicativa que los hombres. El capitalismo en su afán de producir involucró a la mujer en la industria, pero no contaban con que la salida de la mujer del ambiente doméstico al trabajo haría resonar aún más el afán de revolución de muchas, poniendo énfasis en la pelea por sus derechos.

En la burguesía, las mujeres se quedaban encerradas en su casa. No se les permitía trabajar y cada día eran más cosificadas. Simplemente simbolizaban el poder de sus maridos. Cuanto más hermosas mejor. Las casadas, carecían de derechos y las solteras, eran castigadas y rechazadas socialmente. Pero a pesar de esta separación las mujeres comienzan a organizarse. Con el

sufragismo, el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo (Varela, 2008, p.45).

En Europa se tardaron más en conseguir el derecho a sufragio, Las inglesas consiguieron el voto tras la Primera Guerra Mundial (1914-1917). En ese mismo año, 1917, comienza la Revolución rusa y trajo reformas muy progresistas, el voto femenino entre ellas. En realidad, todo el orden europeo se descalabró antes de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Cuando ésta concluyó, en la mayoría de las naciones desarrolladas y en aquéllas donde se habían dado los procesos de descolonización, el voto de las mujeres era una realidad. El período de entreguerras está marcado por la decadencia del feminismo. Conseguidos los objetivos, derecho al voto y a la educación superior, muchas mujeres abandonaron la militancia. Con lo anterior se puede realizar el siguiente análisis, si bien muchas mujeres también siguieron luchando por obtener más derechos de igualdad, muchas abandonaron el barco, ya que sentían que a lo único que podrían aspirar era a votar y eso sería lo máximo que podrían conseguir. Choza (2017) menciona que “se asume que la equidad pueda ser la salida al problema de la desigualdad” (p.117). Se siente que hasta hoy en día comprender el concepto de equidad es difícil y en esos tiempos lo era aún más, las mujeres acuñan el concepto de igualdad, no haciendo participe a la equidad en ello.

La segunda ola estaba concluyendo. Fue Simone de Beauvoir, concretamente en su libro “El segundo sexo”, texto clásico del feminismo, que puso la base teórica para una nueva etapa.

Tercera Ola

Comienza nombrando el problema que no tiene nombre, pero estaba arrastrando a miles de mujeres a una profunda insatisfacción consigo mismas y con su vida. Según Betty Friedan (citado en Varela, 2008) en la época de 1950 a 1960 las mujeres tenían la responsabilidad de todo tipo de problemas, desde los problemas domésticos hasta las enfermedades de los esposos, lo que las llevaba a problemas existenciales, dolencias físicas y trastornos mentales.

Se intuye que la aparición de las conejitas Playboy fue un detonante de una revolución femenina, este movimiento nació en una comida el 29 de junio de 1966. Aquel día, en dos mesas contiguas, quince mujeres que hablaban en voz baja y con gran animación y agitación, se pasaban notas escritas en las servilletas de papel. Se creó durante la tercera conferencia anual de las distintas comisiones sobre el estatus de las mujeres que se celebraba en Washington. El nombre del movimiento de mujeres moderno sería National Organization for Women (NOW) (Varela, 2008). No se trataba de enfrentar a las mujeres contra los hombres, los hombres formarían parte de la organización, aunque serían las mujeres las que llevarían la voz.

NOW empezó el 29 de octubre de 1966 con unos trescientos afiliados. Entre sus miembros se contaban dos monjas, mujeres sindicalistas, empresarias y algunos hombres. la ideología de las personas que iniciaron el movimiento de las mujeres no era ni sexual ni política. Trabajaban bajo la idea de igualdad y de democracia.

La primera decisión política del feminismo fue la de organizarse de forma autónoma, separarse de los hombres. Así se constituyó el Movimiento de Liberación de la Mujer. Este hito marcó una diferencia, las mujeres cada vez decidían mantenerse más alejadas de los hombres, por lo anterior se dice que el feminismo es solo de las mujeres, un hombre no puede ser feminista, porque el sentir y ser mujer solo es entendido por ellas.

El feminismo radical se desarrolló entre 1967 y 1975. Las radicales consiguieron la famosa revolución de las mujeres del siglo XX cambiando el día a día, desde la calle hasta los dormitorios. Estas jóvenes feministas llegaban tremendamente preparadas y armadas de herramientas como el marxismo, el psicoanálisis, las teorías de la Escuela de Frankfurt. El feminismo radical tuvo dos obras fundamentales: Política sexual de Kate Millett, publicada en 1969, y La dialéctica del sexo de Sulamith Firestone, editada al año siguiente (Varela, 2008). En estas obras se definieron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual.

El patriarcado se define como un sistema de dominación sexual que es, además, el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. Es un sistema de dominación masculina que determina la opresión y subordinación de las mujeres. El género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual se refiere a la experiencia común de opresión vivida por todas las mujeres. (Varela, 2008, pág. 85).

El interés por la sexualidad es lo que diferencia al feminismo radical tanto de la primera y segunda ola como de las feministas liberales de NOW. Para las radicales, no se trata sólo de ganar el espacio público, sino también es necesario transformar el espacio privado. Son herederas de la revolución sexual de los años sesenta, pero desde una actitud crítica.

El primer acto que convirtió el Movimiento de Liberación de la Mujer en noticia en Estados Unidos fue en septiembre de 1968, cuando un grupo radical realizó una marcha de protesta contra la celebración del concurso de Miss América, por la presentación de la mujer como objeto sexual estereotipado, las feministas tiraron cosméticos, zapatos de tacón alto y sujetadores en lo que llamaban un basurero de la libertad. Querían romper con el tradicional modelo de feminidad y reivindicar la diversidad de las mujeres y de sus cuerpos.

El tema de los estereotipos comienza a tomar más fuerza, las mujeres desde esta época querían dejar de ser cosificadas, que se terminara con el hecho de la dominación masculina sobre sus cuerpos y maneras de actuación, todos estos acontecimientos van relacionados a las comunidades LGBTIQ+ de alguna u otra forma, donde lo primordial en esto es la libre expresión de las personas, es aquí que comienzan las discusiones sobre las libertades sexuales de las mujeres, las decisiones que ellas toman sobre su cuerpo serían solo de ellas.

Las mujeres liberales no se olvidaron de su cuerpo. La libertad sexual centró el debate. Se desvinculó la maternidad y la procreación de la práctica sexual y ahí se abrió el camino decisivo para las mujeres. El matrimonio era considerado como una fuente de opresión, cuestionando las leyes que lo regían. El poder masculino fue desafiado en su propia casa. La libertad sexual y la autonomía de las mujeres en las relaciones de pareja fue una de las luchas principales. Estas aportaciones en el terreno de la sexualidad y los derechos reproductivos tuvieron un impacto social duradero y modificaron realmente los valores y las prácticas públicas y personales en la sociedad. El Movimiento de Liberación de la Mujer consiguió romper el tabú sobre la sexualidad femenina y tradujo en derecho irrenunciable el placer sexual de las mujeres, negado hasta entonces. El libro *Política sexual* de Kate Millett fue uno de los que más contribuyó intelectualmente a todo este cambio real en la vida de las mujeres y de toda la sociedad. Cuando se publicó, en 1970, el *New York Times* comentó: “De lectura sumamente placentera, brillantemente concebido, irresistiblemente persuasivo, da testimonio de un manejo de la historia y de la literatura que deja sin aliento”. A pesar de los años transcurridos desde su publicación, *Política sexual* no ha perdido fuerza y continúa causando estragos en la actualidad (Varela, 2008).

El feminismo no ha desaparecido, pero ha conocido profundas transformaciones en las últimas décadas. Tantas que hay autoras que hablan de postfeminismo para referirse a toda la diversidad surgida a partir de los años ochenta, han influido tanto los enormes éxitos cosechados como la profunda conciencia de lo que queda por hacer, si se compara la situación de hombres y mujeres en la actualidad, los logros son muchos y las mujeres aprendieron a superar el victimismo histórico y a reconocer los avances producidos.

Pero son aún enormes los problemas, discriminaciones y opresiones que se padecen en todo el mundo. Aún no se han consolidado la igualdad ni la equidad entre hombres y mujeres.

En el siglo XXI la violencia de género es común a las mujeres, como también la discriminación sexista o racista en los ámbitos laboral y educativos y la continua marginación en los puestos relevantes de toma de decisión política, militar y económica. Por eso, tras la explosión de los años setenta, la reacción de los ochenta y la escisión de los feminismos de los últimos años, la propuesta de todo el feminismo continúa siendo muy simple: se exige que las mujeres tengan libertad para definir por sí mismas su identidad, en lugar de que ésta sea definida, una y otra vez, por la cultura de la que forman parte y los hombres con los que conviven. Y dos ejes de lucha recorren su trabajo: la erradicación de la violencia y la pobreza. Ésa es la esencia del patrimonio común.

Dentro de la tercera ola y como movimiento más contemporáneo surge el “transfeminismo”, el cual amplía los sujetos de esta lucha a otras personas que no son mujeres cisgénero, influenciando el activismo LGBT y la teoría queer, en donde se comprende que el concepto de género es una herramienta de opresión, buscando modificar, transformar y ampliar los códigos que rigen las construcciones sociales, lo que es el género y cómo expresarlo.

La lucha feminista ha crecido y evolucionado a lo largo del tiempo tal y como se plasmó anteriormente, existen ciertas aristas que se relacionan con la comunidad LGBTIQ+, ya que desde el feminismo nace el concepto de género y por ende la identidad de género, tema transversal dentro de esta investigación, según (Nieto, 2017) lo anterior se concibe como la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente y auto determina, sin que deba ser definida por terceros, pudiendo corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, y pudiendo involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido.

En síntesis, el feminismo y las minorías sexuales coinciden en el análisis respecto de las desigualdades originadas por las configuraciones de poder en múltiples contextos sociales, como las diferencias sociales, por género u orientación sexual y expresiones afectivas, sexuales o de género, para clarificar lo anterior es que se sigue esta línea argumentativa sustentada en el feminismo como un origen y se profundizará en conceptos propios de la comunidad LGBTIQ+

Temas LGBTIQ+, Acepciones y Diversas Perspectivas

En este apartado se explicitan conceptos y perspectivas claves para la comprensión de las temáticas en torno a la comunidad LGBTIQ+, tema central dentro de esta investigación, abarcando diversos constructos que han sido abordados desde perspectivas biologicistas hasta perspectivas críticas que los asumen como productos sociales y culturales. Al respecto, se explicita la pluralidad existente en torno a tales definiciones y la importancia de concebir múltiples posibilidades en referencia a la identificación de les niñez trans, considerando a su vez, la libertad de transitar y configurarse según la diversidad de significados adjudicados.

Géneros e Identidades.

La comprensión de los conceptos de géneros, identidades de géneros y expresiones de géneros resulta indispensable para profundizar en las temáticas LGBTIQ+. Una vez abordados dichos conceptos, y con base en la bibliografía estudiada, se hace la transición al concepto transgénero, término base de esta investigación.

La palabra género fue utilizada por primera vez por John Money, psicólogo y médico neozelandés, en 1955. Este término hace referencia a lo mencionado por Puleo (2008), reconociendo al género como "los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse, y preferencia en los temas de conversación y juego que caracterizaban la identidad masculina y femenina" (p.15). Según el Glosario de términos sobre la diversidad afectivo sexual, el género se define como: El conjunto de características sociales y culturales históricamente construidas, que se atribuyen a las personas en función de su sexo. Hace referencia a las conductas, a lo que se espera de ellas por haber nacido con un pene o una vagina (sexo de asignación), y es producto de la socialización. Además, Lamas (1994) señala que:

El género está relacionado al sexo desde épocas remotas, es decir, si se nace con genitales de hembra se pertenece al género femenino, y si se nace con genitales de macho se pertenece al masculino. Así, la conciencia del ser humano viene habitada por el discurso de la sociedad en el que nace, por tanto, ocupará el género que está estipulado por ellos (p.8).

Es importante este concepto, ya que las personas trans nacen con un sexo asignado, pero su género no está en concordancia con ello, de allí que radica la relevancia de ser mencionado y comprendido.

Laing (1961) define a la identidad como "aquello por lo que uno siente que es "él mismo" en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados o futuros; es aquello

por lo cual se es identificado”. La identidad es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otros. La identidad personal también va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio culturales con los que se considera que se comparten características en común. Ya sabiendo que es la identidad, comprendiendo que es algo tan personal y propio de cada persona, se podría comenzar a comprender la identidad de género, que según la superintendencia de educación se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Según la fundación iguales, la identidad de género corresponde a la identidad psicológica y social sobre el género de cada persona; es decir, es la vivencia estable y profunda de ser hombre o mujer. En la mayoría de las personas, la identidad de género se corresponde con el sexo biológico de la persona (sus genitales y sistemas hormonales); pero en algunas personas, la identidad de género es disonante con el sexo biológico.

Si la identidad de género de una persona se corresponde con su sexo biológico, es decir una mujer que se identifica con el género femenino o un varón con el género masculino, se dice que esa persona es cisgénero o cisgenérica, pero si esta no corresponde se dice que es una persona trans.

Dentro de quienes definen el género como una construcción social y cultural, está la influyente perspectiva de Butler (2006), quien establece que “el género propio no se «hace» en soledad. Siempre se está «haciendo» con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario” (Butler, 2006, pág. 13). En otras palabras, los términos que configuran el propio género se encuentran dentro y fuera de cada persona en una socialización permanente, demostrando de este modo que

el género se constituye desde la experiencia de cada ser y como una construcción social. La expresión de género según la superintendencia de educación se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independientemente del sexo asignado al nacer. Muchas personas trans, por diferentes razones, mantienen su expresión de género en concordancia con su sexo biológico y aun así se consideran como personas trans, ya que sienten que su identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Hay mujeres trans que nacieron varones y siempre se identificaron con el género femenino, pero vivieron la mayor parte de su adultez como hombres, y recién comenzaron a expresarse en el género femenino, cambiando su nombre y su apariencia, siendo ya mayores.

Origen y Evolución del Concepto Trans.

La transexualidad se conoce desde épocas muy antiguas y en diferentes lugares del planeta. Las definiciones en torno a la transexualidad han variado enormemente a través de los años debido a los avances, descubrimientos y progresos que han tenido las diversas ciencias. Los términos más antiguos no invalidan a los más contemporáneos, porque van acorde a las distintas épocas que han vivido las personas.

En la antigüedad se logra apreciar diversas historias y mitologías donde las prácticas sexuales y la diversidad sexual eran algo aceptado, lo que se lograba confirmar con el valor que le daban a sus dioses, situación que cambia durante la edad media, con el surgimiento del catolicismo en donde estas prácticas no eran bien vistas, además de establecer roles específicos para hombres y mujeres, reforzando la estructura machista, llegando incluso a castigar gravemente a quienes desempeñen un rol distinto al establecido.

A continuación, Cervantes (2009), permite comprender los siguientes aportes: Johannes Friedreich fue el primero en referir este concepto en la literatura médica a individuos con deseos de asumir el rol del género opuesto, Carl Westphal lo definió como atracción erótica de miembros del mismo sexo. Según Cauldwell, el transexualismo era una condición psiquiátrica en la cual la persona sentía pertenecer al sexo opuesto a su sexo biológico de nacimiento. El origen y la definición de esta condición humana era puramente psicológicos e inexplicables.

Se puede apreciar en las definiciones anteriores sobre el término que estas estaban basadas netamente en explicaciones con bases psicológicas, realizadas sin muchos fundamentos, lo que obviamente va acorde a las épocas antiguas, todo hasta que Harry Benjamín, endocrinólogo de profesión hace un descubrimiento que enfoca la transexualidad hacia un punto más científico, para el transexualismo era una condición intersexual, donde el sexo indicado por el fenotipo y el genotipo eran opuestos al sexo morfológico del cerebro.

Lo anterior sienta las bases para que hoy la transexualidad sea reconocida como tal, un acontecimiento relevante para aquello fue lo ocurrido en 1984, donde el DMS-IV abandonó el término de transexualismo, sustituyéndolo por trastorno de identidad de género, ubicándolo como un trastorno mental, lo que actualmente ha sido completamente rechazado, ya que no se considera una condición mental, sino como una variante biológica atípica de la identidad sexo-genérica (Cervantes, 2009, pág. 27), además al considerarlo una enfermedad mental estigmatiza a las personas trans aún más dentro de la sociedad.

Hoy en día cabe realizar la distinción entre varios conceptos, los cuales no quedan lo suficientemente claros para todas las personas que presentan poco entendimiento en el tema, sirviendo también como una guía para dilucidar ciertos aspectos relevantes de esta investigación, en primer lugar, se hará alusión a los **transexuales** que según el glosario de la diversidad sexual

de la fundación Iguales (2018), Son personas, hombres o mujeres, cuya identidad de género es distinta con su sexo biológico. Es decir, tenemos mujeres trans, personas que se sienten y viven como mujeres, habiendo nacido con un sexo masculino anatómicamente; y tenemos hombres trans, personas que se sienten y viven como hombres, habiendo nacido con un sexo anatómicamente femenino. En los transexuales se da un fuerte rechazo por los genitales discordantes con su identidad de género, por lo que aspiran a realizarse cirugías que readecúen sus genitales a su identidad de género. Esta cirugía se llama Cirugía de Reconstrucción Genital (CRG). Igualmente desean adecuar los rasgos sexuales secundarios (pechos, vello facial, tono de voz, etc.) a su identidad de género. Luego, en segundo lugar, los **Transgéneros** que según el glosario de la diversidad sexual de la fundación Iguales (2018) son personas, hombres o mujeres, cuya identidad de género no concuerda con su sexo biológico. A diferencia de los transexuales, no sienten tal rechazo a sus genitales como para aspirar a una cirugía reconstructiva, bastándoles vivir y actuar de acuerdo a su identidad de género. Muchas veces aspiran a modificar sus rasgos sexuales secundarios en mayor o menor medida. Se tiene en tercer lugar el **Transformismo**, según el glosario de la diversidad sexual de la fundación Iguales (2018), Corresponde a la conducta de vestirse como alguien del otro sexo, con fines artísticos y/o de espectáculo. Habitualmente son hombres vestidos de mujeres, pero también ocurre a la inversa. Los transformistas pueden ser homosexuales, bisexuales, heterosexuales o trans. El transformismo es sólo una conducta, que puede ser realizada por cualquiera. Y en cuarto lugar se referirá al concepto de **Travestismo**, que según el glosario de la diversidad sexual de la fundación Iguales (2018), Corresponde a la conducta de vestirse con ropas del sexo opuesto al biológico. El travestismo se da en una amplia gama de personas, situaciones y en cualquier orientación sexual.

Se da casi siempre en quienes tienen una identidad de género diferente a su sexo biológico, pero como se ha visto, la vestimenta es solo la superficie de un fenómeno mucho más profundo.

Es sumamente relevante hacer esta distinción, para no desviar el objeto de estudio de esta investigación que son las personas trans, muchas de ellas, por diferentes razones, mantienen su expresión de género en concordancia con su sexo biológico y aun así se consideran como personas trans, ya que sienten que su identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Hay mujeres trans que nacieron varones y siempre se identificaron con el género femenino, pero vivieron la mayor parte de su adultez como hombres, y recién comenzaron a expresarse en el género femenino, cambiando su nombre y su apariencia, siendo ya mayores.

Discriminación Hacia las Personas Trans en Educación.

Para llegar a este punto era importante realizar un barrido por la literatura para llegar al eje central de esta investigación, si bien las personas trans a lo largo de su vida sufren innumerables trabas en el camino para llegar a ser quienes son, su paso por la educación no está exenta de ellas, siendo el lugar donde más se sienten inseguros por el constante maltrato y la poca aceptación que tienen por el resto de la comunidad educativa, ya sean sus pares o profesionales de la educación, aún siguen siendo invisibilizados, y falta camino por recorrer para que gocen de sus derechos y dejen de sufrir discriminación arbitraria.

Las personas trans sufren discriminación y estigmatización de manera generalizada en las distintas esferas de la sociedad, esta puede expresarse en la salud, educación, el empleo, la vivienda, el acceso a los baños públicos, entre otros.

Para tener un mejor entendimiento acerca de lo que constituye la discriminación es necesario conocer una descripción básica del concepto, por lo que discriminación según la ONU (2018) se entiende como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión,

con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades”.

La discriminación dirigida hacia las personas trans por el mero hecho de serlo se conoce como **transfobia** y esta se define según Isidro García (Villaplana, 2018) como “cualquier manifestación arbitraria que consiste en señalar al transexual como contrario, inferior o anormal”. Hay que tener en consideración que dicha transfobia es un miedo irracional basado únicamente en creencias y valores que apoyan estereotipos negativos sobre las personas transexuales y que se concreta en una aversión por este tipo de individuo, ante lo que se reacciona con odio, represión y marginación.

Dado el carácter de la investigación es que se abordará la discriminación hacia las personas trans en el ámbito educativo, en este sentido se delimitará lo que se conoce como **Bullying Tranfóbico**, pero es necesario aclarar que en Chile no se utiliza el concepto bullying dentro de sus políticas públicas educacionales, sino que se utiliza el término de acoso escolar entre pares.

Por bullying transfóbico se considera un tipo de violencia común y específico en el contexto escolar que se dirige a personas por su identidad de género percibida o real. El bullying transfóbico y el bullying general tienen bastantes características en común, son agresiones que ocurren en forma repetida y persistente, reúnen agresiones físicas, verbales, intimidación, exclusión y amenazas, hay una relación de poder desigual entre agredido y agresor, se detona la agresión solamente en base a la diferencia solamente y sin ninguna provocación, y lo más relevante es que todas las formas de bullying causan consecuencias en el ámbito escolar, como ausentismo, evitando de toda forma los espacios educativos.

El MINEDUC (2001) crea una política de convivencia escolar de convivencia escolar hacia una educación de calidad, la cual entre sus principios no usa la orientación sexual o identidad de género como forma de discriminación. En el año 2010 el MINEDUC junto con la fundación PROBONO crean un manual llamado “El bullying y sus implicancias legales”, el cual comienza a introducir el concepto de discriminación, incorporando el concepto de orientación sexual entre los atributos y categorías de personas, cuyo maltrato es constitutivo de discriminación.

En el 2011 se promulga una ley que sanciona todos los actos de discriminación arbitraria, entre estas condiciones se encuentra el sexo, la orientación sexual y la identidad de género. En el 2013 se da un gran paso emitiendo un instructivo sobre reglamentos de convivencia y reglamento interno de los establecimientos educacionales, enfocados en normas que establezcan los criterios para definir el trato discriminatorio arbitrario, entre lo más importante se tiene la orientación sexual e identidad de género. se comienza a utilizar el término bullying como acoso escolar.

Finalmente, en el año 2017 el Ministerio de Educación emite la circular 0768 sobre los derechos de los niños, niñas y estudiantes trans en el ámbito de la educación. En esta circular se establecen una serie de principios orientadores que los establecimientos educacionales deben cumplir para asegurar el derecho de los estudiantes trans tanto en el acceso como en la trayectoria educativa de los mismos. Lo cual significa atender sus necesidades y diversidades personales y colectivas, creando espacios educativos seguros y respetuosos de su dignidad que favorezcan el desarrollo integral.

Sin embargo, en la practica la implementación de dicha circular se considera insuficiente, ya que, en palabras de Kris Córdova, coordinadora de la Unidad de Educación de OTD (2017) Chile, explica:

“Nuestra experiencia trabajando con establecimientos educacionales es que aquí faltó una política pública integral para lograr implementar la circular. Cuando vas a los colegios te das cuenta de que no saben cómo interpretarla o no la conocen. Las instituciones no tienen tampoco a quien preguntarle y esto ha recaído en las organizaciones de la sociedad civil que hemos tenido que parchar por así decirlo, para mejorar la implementación. Como recomendación, en vez de circulares deben ser políticas públicas integrales que consideren metas, recursos y seguimiento”.

Brechas Educativas Hacia Niñez Trans.

Villaplana (2018) permite comprender que las brechas, desde la primera perspectiva, se asume que lo normal es que solo existan los géneros masculino y femenino, en concordancia con los dos sexos mencionados. Tal asunción se toma como lo normativamente válido, por lo que aquellas personas que se desvían de lo normal producen repugnancia. Por medio de las normas se intenta imponer un punto de vista de cómo deben vestir, caminar y gestualizar su cuerpo, así como a determinar las funciones y roles que deben cumplir las personas para poder encajar en el ideal de lo que se considera que debe ser un hombre y una mujer, estas son las principales brechas que las personas trans deben sortear en el mundo educativo, el cómo deben ser y comportarse según su género. Las personas transexuales, al ser tan visibles y vulnerables, son objeto de odio, discriminación, insultos, todo tipo de agresiones y vejaciones. Estas brechas educativas se ven reflejadas en todos los aspectos y son interpuestas desde los organismos gubernamentales hasta los profesionales de la educación, pasando por el grupo de pares.

Se desea que estas brechas en la educación sean abolidas, para esto el MINEDUC ha creado diversos mecanismos para que las personas trans en contextos educativos sean tratados con igualdad, con algo tan básico como el ser llamados por el nombre con el cual se identifican y dejar que usen baños y que sus vestimentas estén acordes al género que han escogido.

Marco Legislativo

Derechos Humanos

La declaración de los derechos humanos fue proclamada y aprobada en el año 1948 por la asamblea general de las naciones unidas, expresando en un documento por primera vez las libertades y derechos de todos los seres humanos, a las que pueden aspirar de manera inalienable y en condiciones de igualdad.

Esta declaración pretende que todas las personas gocen de derechos económicos, sociales, cívicos, políticos y culturales que sustenten una vida sin miseria y sin temores. estos derechos no son exclusivos por pertenecer a algún país o clase social, son inalienables a todas las personas en todo lugar y momento sin importar su color, raza etnia, discapacidad, ciudadanos o migrantes, sin importar su sexo, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual.

Si bien esta declaración sentó las bases para el respeto de los derechos de las personas, no puso fin a los abusos que se han cometido desde el inicio de los tiempos y se siguen cometiendo. innumerables personas han logrado mayores libertades, se ha conseguido independencia, se ha podido garantizar a muchas personas el fin a las torturas, el encarcelamiento injustificado, desaparición forzada, persecuciones y discriminaciones injustas, como en el caso que atañe a este tema de investigación, las diversidades sexuales. también ha podido garantizar el acceso a educación, recursos y atención de salud.

Se espera poder garantizar que todas las personas sean propietarias de sus derechos humanos en su totalidad, asegurando la libertad, dignidad e igualdad como principios fundamentales.

Según la declaración universal de los derechos humanos en su artículo 19 tiene consagrado el derecho de todas las personas a expresarse con libertad.

Dentro de Chile, según el informe anual de derechos humanos realizado por la Universidad Diego Portales, existen estándares de derechos humanos aplicables a personas LGBTIQ+, en primer lugar, se tiene la no discriminación por orientación sexual. Chile está sujeto a diversas convenciones, donde este punto se encuentra contenido. Según la OEA, la ONU y la Corte Interamericana queda establecido que la orientación sexual y la identidad de género de las personas son categorías que son protegidas por la convención de los derechos humanos, por lo cual ninguna norma o decisión pueden disminuir o restringir los derechos de una persona hacia su orientación sexual.

En segundo lugar, se tiene el reconocimiento legal de los afectos entre personas del mismo sexo, si bien este punto es reconocido no se ajusta del todo a materia de derechos humanos existiendo una disyuntiva porque en materia legislativa tendría que aprobarse el matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que en Chile aún no ha sucedido.

En tercer lugar, está el estándar relacionado con la familia homoparental, como ejemplo de lo anterior, el 22 de octubre de 2014 se publicó “Nicolás tiene dos papás”, libro que cuenta la historia de un niño que proviene de una familia homoparental, siendo ampliamente rechazado por políticos, interponiendo recursos de protección contra él, lo que más se rescata de este acontecimiento es el acercar esta realidad a la sociedad, ya que se considera como algo indesmentible. El derecho a establecer una familia se encuentra contenido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, por su parte en lo referente a los derechos del niño también se hace alusión a esto, reconociendo que familia es una variedad de estructuras que pueden ocuparse de la atención, el cuidado y desarrollo de los niños y niñas pequeñas, que incluyen a la familia nuclear, familia ampliada y otras modalidades tradicionales, siempre que sean acordes con los derechos y el interés superior de los NNA.

En cuarto lugar, están los derechos de las personas trans, donde se encuentra la ley de identidad de género, la cual está siendo aplicada de forma reciente en el país.

Principios del Yogyakarta

Son los principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Como menciona la Organización de las Naciones Unidas (2007):

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso (ONU, 2007, pág. 6).

Si bien existen innumerables avances en cuanto a resguardar los derechos humanos y la dignidad de todos y todas, las violaciones a los derechos humanos en cuanto a la identidad de género, percibidas o reales, presentan un aumento considerable.

Tras la celebración de una reunión de especialistas realizada en Yogyakarta, Indonesia en noviembre del 2006 se adoptaron 29 principios. A continuación, se hará alusión a algunos de ellos:

1. El derecho al disfrute universal de los derechos humanos: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos.
2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación: Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación

sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley.

3. El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica: La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad.
4. El derecho a la seguridad personal: Toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o daño corporal que sea cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo o grupo.
5. El derecho a la educación: Toda persona tiene derecho a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia estas.

Derechos del Niño

Los derechos que protegen actualmente a los NNA en la legislación chilena se remontan a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948, en donde se establece que los NNA tienen derecho a cuidados y asistencia especial. En 1959 la Organización de Naciones Unidas aprueba por unanimidad de sus 78 miembros la Declaración de los Derechos del Niño, la cual contempla 10 artículos y su vez está basada en la Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño de 1924. Más adelante, en 1989 se firma la Convención de los Derechos del Niño por la Naciones Unidas, la cual es ratificada por Chile en 1990. Dicha convención reconoce a los niños como sujetos de derechos, pero convierte a las personas adultas en sujetos de responsabilidades.

Derecho al Acceso a la Educación

La ley N°20.370 General de Educación, establece en el artículo 3° “El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”.

El derecho a la educación y la libertad de enseñanza han sido temas contingentes sobre todo desde el año 2006, luego de una serie de movimientos estudiantiles que exigían mejoras en la educación y el aseguramiento de la calidad de esta.

La actividad educativa constituye, una actividad dirigida a aprender, comprender y perfeccionar en los aspectos valóricos e intelectuales a cada persona. Por otra parte, constituye una actividad dirigida a instruir, transmitir o enseñar valores y conocimientos a aquellas personas hábiles de recibirlas. Se trata de una realidad unitaria y bilateral, que puede ser analizada desde la óptica del sujeto activo o desde la visión del sujeto pasivo.

Visión UNESCO:

La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos y que debe ir asociado a la calidad de enseñanza, también transforma vidas.

En 1960, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, declaró que incumbe a la Organización “no sólo proscribir todas las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, sino también procurar la igualdad de posibilidades y de trato para todas las personas en esa esfera”. Esta Convención fue y sigue siendo el primer instrumento vinculante del derecho internacional que desarrolla el concepto del derecho a la educación en todas sus dimensiones.

Ley de Identidad de Género (Ley 21.120)

El 27 de enero del 2020, en un comunicado de prensa de la Ley de Identidad de Género, Fundación Iguales (2020) señala que “En el primer mes de entrada en vigencia de la ley de identidad de género más de 1.100 personas trans han tenido audiencia para realizar su cambio de nombre y sexo registral en Chile”. La región de Valparaíso es pionera en esto, siendo la segunda mayoría nacional con 198 audiencias.

Actualmente son pocos los países que tienen una ley de identidad de género que permita a las personas cambiar legalmente sus documentos sin pasar a llevar su dignidad, Chile marca tendencia en esto.

La ley de identidad de género fue publicada en el diario oficial el 10 de diciembre del 2018, y su entrada en vigencia se produjo el 27 de diciembre de 2019, marcando un hito importante para las minorías sexuales. Donde en su artículo N°1, expresa:

El derecho a la identidad de género consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de éstos. Para efectos de esta ley, se entenderá por identidad de género la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento (Nacional, 2012, p.5).

Ley Zamudio (Ley 20.609)

El 12 de julio de 2012 logró su aprobación esta ley de antidiscriminación, lo cual fue impulsado por el caso del joven Daniel Zamudio, quien sufrió una golpiza y posterior muerte a causa de su orientación sexual, este hecho puso en evidencia la ausencia de una ley en Chile respecto a la discriminación.

Esta ley, en memoria de Zamudio, establece más de 15 categorías de discriminación no solo por identidad de género u orientación sexual, sino que su objetivo es instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación.

Según lo expresado por esta ley, su objetivo principal es instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria, para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la maternidad, la lactancia materna, el amamantamiento, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad (Nacional, 2012, p.12).

Cada órgano de la administración del estado dentro del ámbito de su competencia deberá elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona el goce y ejercicio de sus derechos, asimismo las libertades reconocidas por la constitución política de la república, leyes y tratados que se encuentren vigentes.

Antecedentes de Investigación

La activista trans del Movilh, Karin Avaria (2008), señala que “nunca antes se había consultado sobre la transexualidad, pues todos los estudios previos pensaban erróneamente que el medir los niveles de homofobia era igual a considerarnos, es decir, no apreciaban diferencias entre homosexualidad o transexualidad”

Con esta opinión es posible comprender la ausencia de estudios e información existente centrado en la población trans, mucho menos vinculados al área de educación y discriminación, demostrando la gran importancia sobre abordar la problemática establecida para el presente proyecto de título, en el cual se debe tener en consideración diversas situaciones de discriminación que han experimentado les niñez trans en Chile, las cuales nos permiten tener una visión de la existencia de esta problemática y la necesidad de que sea reconocida como tal, dentro de estos casos encontramos por ejemplo una ocurrida en la ciudad de Copiapó, donde el Colegio Adventista discrimina a una niña de 13 años impidiéndole utilizar vestimentas acorde a su identidad de género, prohibiendo a clases si asistía vestida de mujer. Otro caso que es posible encontrar es el ocurrido en el Colegio Español de Coquimbo, donde se involucran tanto docentes, estudiantes y apoderados, los cuales acosan, hostigan, aíslan y discriminan a un joven obligándolo en diversas situaciones a comportarse de acuerdo con un sexo que no lo identifica ni define, al nivel en el cual los padres deciden retirarlo del establecimiento educativo.

La Asociación Organizando Trans Diversidades (OTD Chile) dio a conocer diversas denuncias sobre identidad de género en establecimientos educacionales donde hubo un aumento de denuncias desde el 2016 al 2018, tras la publicación de la Circular 0768, la cual obliga a los establecimientos educacionales a respetar la identidad de género de los estudiantes trans, registrándose 18 denuncias en esos tres años.

En cuanto al pasado año 2019, hubo un aumento dentro de los casos de homofobia y transfobia, aumentando en un 58%, por lo que ha sido el año más violento para la población trans, en donde se considera que, dentro de la categoría de discriminación sobre este porcentaje, hubo un aumento de 5,4% aproximadamente en discriminación en contextos educativos.

De acuerdo con los antecedentes anteriormente mencionados es posible comprender la importancia y necesidad existente de que sea abordada la problemática escogida, motivo por el cual se escogen como principales antecedentes de investigación.

Categorías de Análisis que se Utilizarán para Abordar el Problema de Estudio

Para abordar el problema de estudio establecido, “Percepción de las y los profesores respecto a las brechas discriminatorias sufridas por niñez trans en contextos educativos en la región de Valparaíso”, se fijan categorías y subcategorías que permitan analizarlo, debido a que estas funcionan como “esqueleto” del trabajo investigativo, definiendo los límites y alcances de la investigación, sistematizando los datos recogidos, respondiendo a los objetivos y garantizando una secuencia lógica.

A continuación, se definirán tres categorías las cuales fueron escogidas tras ser consideradas como las más adecuadas para abordar la problemática establecida en base a los objetivos de esta:

CATEGORÍA 1: “Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso”

Definición: Comprender las percepciones de profesores y profesoras de escuelas en la región de Valparaíso respecto a la discriminación sufrida por niñez trans sobre las brechas de acceso para ingresar a un establecimiento educativo, como sería por ejemplo a un colegio católico, y las

normas internas de los establecimientos, como lo sería la vestimenta, el uso de los baños y el comportamiento.

Subcategorías:

- Identidad de género
- Expresión de género

CATEGORÍA 2: “Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa”

Definición: Exponer las percepciones que tienen profesores y profesoras de escuelas pertenecientes a la región de Valparaíso respecto a las situaciones de discriminación ejercida por parte de sus compañeros, docentes y apoderados.

Subcategorías:

- Discriminación por parte de sus compañeros
- Discriminación por parte de los docentes
- Discriminación por parte de los apoderados

CATEGORÍA 3: “Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans”

Definición: Conocer a través del relato de profesores y profesoras de escuelas pertenecientes a la región de Valparaíso respecto a los diversos efectos que producen las situaciones de discriminación en contextos educativos en la vida diaria de estos, los cuales afectan sobre su salud y bienestar.

Subcategorías:

- Factores psicosociales
- Factores psicológicos

- Trastornos de aprendizaje

CAPITULO 2: MARCO METODOLÓGICO

El diseño metodológico es la estrategia que se utilizará para cumplir con los objetivos de la investigación. En términos prácticos, “tal estrategia está compuesta por una serie de decisiones, procedimientos y técnicas que cumplen funciones particulares” (Briones, 2002)

En este capítulo, se conocerá la metodología utilizada en la presente investigación, dentro del cual se propone abordar en profundidad dentro de las percepciones que tienen profesores y profesoras de escuelas pertenecientes a la región de Valparaíso, respecto a experiencias y opiniones sobre la discriminación en contextos educativos a niñez trans, lo cual motiva a formular este marco metodológico buscando responder a los objetivos propuestos, en base a un estudio enmarcado en una investigación cualitativa, la muestra, sus técnicas de recolección de información y posterior análisis de estas.

Metodología de Investigación

Para Taylor y Bogdan (1986) el término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, aplicándose en las ciencias sociales a la forma de realizar la investigación, escogiéndola en base a supuestos, intereses y propósitos, reducidos a sus rasgos esenciales. En el presente estudio la metodología es por naturaleza de tipo cualitativa, definiéndola como una investigación que produce datos descriptivos a través de las propias palabras de las personas, sean habladas o escritas. En base al concepto anterior es que se establece la metodología cualitativa, la cual como menciona Taylor, S.J. y Bogdan R. (1986) implica a su vez una mirada holística del mundo y concibe a la investigación como una problemática integral, permitiendo profundizar y apreciar las creencias, acontecimientos, experiencias, acciones y valores, desde la perspectiva misma de las personas.

Flick (2015) señala que “La investigación cualitativa tiene como rasgo esencial el propósito de acercarse al mundo de ahí afuera, con el fin de entender, describir y explicar fenómenos sociales desde el interior” (p.30), por lo tanto una investigación de tipo cualitativa, aporta visiones subjetivas desde los propios individuos estudiados, permitiendo así, obtener un mejor conocimiento de la problemática a investigar, a través de la recolección de experiencias fidedignas de les niñez trans estudiados, en cuanto a la discriminación en contextos educativos a las que se ven enfrentados y enfrentadas, tanto con las normas internas de los establecimientos, las brechas de acceso y la forma en que los tratan docentes, compañeros y apoderados, mientras que a su vez permite identificar los efectos que trae consigo sufrir alguna de estas brechas discriminatorias.

Tal y como menciona Orlando Mella (1998), quien aprecia la estrategia de tomar la perspectiva del sujeto como, “ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando”, esta perspectiva utiliza la empatía con aquellos que se están estudiando, mientras que a su vez implica una capacidad de penetrar los contextos de significado con los cuales ellos operan. Junto con esto, este tipo de investigaciones se caracteriza por la proximidad de quien investiga con los sujetos y las sujetas participantes, generalmente en contacto directo y en su contexto, para les niñez trans es muy importante sentir cierta proximidad con quien será su entrevistador, debido a que presentan cierto hermetismo al momento de contar sus experiencias, por lo que la confianza es clave en este proceso.

Enfoque de Investigación

Dentro de las ciencias sociales prevalecen según Taylor y Bogdan (1986) dos perspectivas teóricas principales, el positivismo y la fenomenológica, en este caso y para sustentar esta investigación se utilizará una investigación cualitativa con enfoque fenomenológico, la cual

según Sampieri (2014) es una filosofía, un enfoque y un diseño de investigación. Para llegar a esta opción se buscó la congruencia entre el problema de investigación y cada enfoque metodológico expuesto en la literatura revisada, comprendiéndola como el método que busca comprender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor por medio de métodos cualitativos tales como la observación participante, la entrevista en profundidad, entre otros, los cuales generan datos descriptivos. Por lo mencionado anteriormente, en lugar de generar un modelo a partir de ellas, se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (Sampieri, 2014), en el caso de la presente investigación se tiene a individuos con vivencias en común, en este caso profesores y profesoras que han tenido estudiantes trans, lo que los incluye en esta investigación porque a través de sus experiencias serán generadores de nuevos conocimientos.

La perspectiva fenomenológica depende de lo que estudia la metodología cualitativa, donde es indispensable conocer la concepción y los principios de la fenomenología, así como el método para abordar un campo de estudio y los mecanismos para la búsqueda de significados, pretendiendo explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y veracidad de los fenómenos.

El objetivo que persigue es aprehender el proceso de interpretación, la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad, mientras que, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno al fenómeno, considerando fundamental conocer las vivencias por medio de relatos, historias y anécdotas, debido a que permite comprender la naturaleza dinámica del contexto e incluso transformarla.

Mouskatas (1994) destaca tres estrategias presentes en una investigación con método fenomenológico, entre las cuales se encuentra la reducción fenomenológica,

la horizontalización y la variación imaginativa. La *reducción fenomenológica* es el proceso de volver continuamente a la esencia de la experiencia, de aislar al fenómeno para comprender su esencia, la *horizontalización* se refiere al proceso de examinar la información tratando los datos como si todos tuvieran igual peso, pensando que todas las piezas de información tienen igual valor en la etapa inicial de análisis y, por último, la *variación imaginativa*, que ve los datos desde distintas perspectivas. Referente a esta investigación se destaca la estrategia de horizontalización, debido a que todos los datos entregados por los participantes son esenciales, ningún entrevistado posee jerarquía por sobre otros y tienen la misma importancia para describir sus experiencias de discriminación en contextos educativos, cada revelación entregada en las entrevistas es un importante insumo para el posterior análisis.

Finalmente, es necesario comprender que este enfoque de investigación cualitativa tiene su propio foco y camino de indagación, la cual enriquece la perspectiva de análisis, alejándose del naturalismo y del objetivismo, cabe destacar que todo es subjetivo, ya que dependerá del análisis que realicen los investigadores para la obtención de los resultados. Además, se reconoce que este enfoque es recomendado para su aplicación en una investigación educativa, por lo que resulta muy relevante para este proyecto de título, dado que el contexto en el que esta se inserta es el educativo, contribuyendo al conocimiento de realidades escolares, en este caso, un tema que está en auge como lo es la violencia sufrida por la comunidad LGBTIQ+, en este caso las realidades de les niñez trans.

Al final del proceso, el producto de un estudio fenomenológico es una descripción que representa la estructura de la experiencia que está siendo estudiada. Por lo tanto, como señala Cresswell (2007), el lector debiera salir del estudio fenomenológico con la sensación de decir entiendo mejor qué es lo que significa para alguien vivir esa experiencia, tal como se espera

cuando se estudian experiencias afectivas, emocionales y humanamente intensas. En síntesis, en esta opción metodológica se reconoce que la fenomenología es una filosofía que ha tenido impacto en toda la investigación cualitativa, pero, más importante aún, es un *tipo* de investigación cualitativa que tiene su propio foco y su propio camino de indagación, aunque utilizando estrategias comunes a otros enfoques, tales como: foco en el significado; mirada comprensiva; muestras intencionadas; uso de entrevistas, observaciones y/o documentos; análisis inductivo y comparativo; hallazgos ricos en descripción y presentados en base a temas o categorías. Las implicancias metodológicas específicas de la fenomenología dicen relación con buscar la esencia de una experiencia, suspender el juicio y considerar herramientas como la horizontalización, entre otras (Merriam, 2009)

Tipo de Investigación

El nivel en el que se encuentra inmersa esta investigación, refiriéndose al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno de estudio, es la descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas. Este tipo de investigación consiste en caracterizar un fenómeno o situación concreta, indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores, posibilitando al investigador producir análisis y explicaciones, permitiendo saber el quién, qué y dónde de los eventos a través de la información obtenida desde las propias vivencias y opiniones de las y los profesores, permitiendo dar a conocer las diversas brechas de discriminación y situaciones que pueden vivir las personas trans en el ámbito educacional.

Frank Morales (2014) plantea que el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los

investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Los datos descriptivos se pueden expresar en términos cualitativo mediante símbolos verbales, cuyo objetivo es examinar la naturaleza de los fenómenos, proporcionando una gran cantidad de información valiosa. Buscando especificar las propiedades, características y los perfiles de las unidades de análisis, siendo útil para mostrar con precisión las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

De esta manera la investigación descriptiva resulta provechosa para el presente proyecto de investigación, en donde se permite explicar y detallar las características, situaciones, procesos y diferentes formas en la que se manifiesta el fenómeno a abordar. Junto con el proceso descriptivo más la teoría especializada se puede comprender lo que se agrupa bajo el paraguas de la identidad trans (transgénero, transexual y travesti) y sus diferentes aristas y expresiones. Además, es necesario considerar que las identidades trans tienen diferentes significados para cada persona, en el sentido de que las vivencias y experiencias son percibidas de forma particular por cada persona. Por lo tanto, resulta esencial considerar el fenómeno, primeramente, en los elementos comunes que perciben las y los profesores, para posteriormente prestar especial atención a las diferencias expresadas por los mismos. Con lo cual se logra un entendimiento desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente. Gracias a todo lo anterior es el estudio puede comprender la problemática de la discriminación de les niñez trans en contextos educacionales, analizando las dimensión individual y colectiva de cada profesor y profesora, para así lograr generalizaciones integradas que permitan conocer la

problemática en sus diferentes dimensiones, enfatizando en las brechas de discriminación y los efectos que traen consigo estas situaciones.

Diseño de la Investigación

Es preciso elaborar un diseño de investigación en donde sus características sean ser más flexible y elástico, con la finalidad de adaptarse a lo que se va descubriendo mientras se recogen los datos. Con este término nos referimos, según Roberto Hernández Sampieri (2014), al plan o estrategia para dar respuesta a las preguntas de investigación, el cual implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular del estudio, además, el tiende a ser holística, debido a que se esfuerza por comprender la totalidad del fenómeno de interés. Como se menciona previamente, este diseño va en dirección fenomenológica, por lo cual, se centra en las experiencias individuales subjetivas de los participantes.

Este diseño puede ser experimental o no experimental, el primero se refiere al estudio en el que se manipulan intencionalmente una o más categorías independientes con la finalidad de analizar las consecuencias que la manipulación tiene sobre una o más variables dependientes, dentro de una situación de control para el investigador. En cuanto al no experimental, se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variable, aquí solo se observan los fenómenos como tal en su contexto natural, para posteriormente ser analizados, sin ser expuestos a estímulos o condiciones.

Considerando la finalidad de esta investigación y su contexto, se establece este diseño como no experimental, debido a que no serán manipuladas ni influenciadas las categorías, sino que se observará el fenómeno en su contexto natural. Además, será **transversal**, debido a que aborda un estado de la cuestión en la materia, referido a recopilar la información en un momento único, con

el fin de describir las categorías presentes y analizar su incidencia en lo acontecido en la investigación.

Fases de la Investigación

Dentro de la investigación cualitativa se identifican tres fases, las que serán desarrolladas a continuación, estas revelan importancia ya que son los pasos metodológicos que se deben seguir para que curso de la investigación sea desarrollada correctamente.

La investigación cualitativa se encuentra sometida a un proceso de desarrollo que se desenvuelve mediante fases específicas, según Janesick (1994) se da en tres fases: al principio, durante y al final del estudio. Esto en base a que algunas decisiones se tomarán al comienzo, mientras se define el problema a investigar y se delimitan los casos, el tiempo y el contexto de estudio, mientras que otras surgirán sobre la marcha, y finalizarán con decisiones que permitirán ponerle fin al estudio.

a) Al principio del estudio: Primera fase de la investigación, donde se puede diferenciar dos grandes puntos referenciales, reflexivos y de diseño, donde el investigador establece los puntos iniciales que permiten reflexionar y preparar el proyecto. El cual se divide 8 sub-fases:

- Formulación del problema
- Selección de los casos y contextos
- Acceso al campo
- Contexto temporal y espacial
- Selección de estrategias y técnicas
- Relación con la teórica
- Detección de sesgos e ideología del investigador
- Aspectos éticos

También se conoce como inmersión en el campo, que significa sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos, guíen a los investigadores por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de la investigación , además de verificar la factibilidad del estudio, en esta fase del estudio se encuentran los realizadores de esta investigación, porque se han familiarizado con el tema, a través de la literatura y conocimiento de las características propias de los sujetos de esta investigación, tras realizar este paso, los investigadores podrán pasar a la siguiente fase.

Los realizadores de esta investigación realizaron este proceso mediante una exhaustiva revisión bibliográfica, donde se estudiaron las diversas aristas que confluyen para la elección del problema a investigar, llegando a la conclusión que no existían muchos estudios en Chile que expresaran la discriminación trans en contextos educativos, por tanto se realizó todo el proceso metodológico para visualizar si la investigación sería viable o no, también la inmersión en el campo fue clave ya que tenía que existir un contexto temporal y espacial que permita a los investigadores realizar el cruce entre la teoría y la realidad.

b) Durante: Etapa de entrada y realización del campo, entendiéndose como el proceso en el que el investigador va accediendo progresivamente a la información fundamental para su estudio. Ingresando al campo y recogiendo la información necesaria que los participantes proporcionan. En esta fase surgen las tareas de gestión, de ajuste en las técnicas de recogida, de ejecución del campo, finalizando con las de archivo y análisis preliminar. Esta cuenta con 4 decisiones:

- Reajuste cronograma de tareas,
- Observaciones, entrevistas
- Modificación de protocolos de observación y guiones de entrevistas,

- Generación y comprobación de hipótesis.

En esta etapa, en lo que refiere a esta investigación, los realizadores luego de haber elaborado todo el proceso metodológico realizarán un reajuste del tiempo de la investigación según la coordinación con cada profesor y profesora. Se entiende que por el contexto mundial el cronograma podría variar, ya que las entrevistas tendrán que realizarse de manera online, por lo que el proceso de contacto podría verse modificado.

c) Al final: Esta fase inicia con el proceso de análisis de la información de recogida, para posteriormente culminar con la presentación y difusión de los resultados, escogiendo la forma en que se escribirá el informe, el cual puede darse de dos formas, como si el lector estuviera resolviendo un puzle con el investigador u ofrecer un resumen de los principales hallazgos y entonces presentar los resultados que apoyan las conclusiones. Esta última fase cuenta con dos decisiones:

- Decisiones sobre el momento y manera de abandono el campo
- Decisiones finales de análisis.

Luego de realizar las entrevistas a los sujetos de estudio, profesores y profesoras, los entrevistadores tendrán la misión de ejecutar el plan de análisis de los datos obtenidos de estas entrevistas.

También llegará el momento de terminar esta investigación, donde se dilucidará si los objetivos propuestos se cumplieron o no. También luego de analizar se presentarán las conclusiones a cada profesor y profesora para realizar el abandono del campo de estudio.

Diseño Muestral

Según Hernández Sampieri (2014) existen diversos tipos de muestras, como lo son la de participantes voluntarios, de expertos, por cuotas y de casos-tipo, considerando que esta

investigación es de tipo cualitativa exploratoria con perspectiva fenomenológica, se encuentra pertinente utilizar la muestra de casos-tipo, teniendo como objetivo analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social, enfocándose en la profundidad y calidad de la información, no en la cantidad ni la estandarización, siendo adecuada para la unidad muestral establecida en este estudio.

En lo que respecta a la presente investigación, la selección de la muestra es determinada en base a lo que se considera más adecuado teniendo en consideración la contingencia mundial del año 2020, la pandemia del COVID-19, debido a que se definen como las unidades muestrales más adecuadas para abordar la problemática, ya que, son quienes se encargan de enseñar y educar, además de apoyar a sus estudiantes, estableciendo a aquellas personas que cumplan con los criterios de inclusión establecidos previamente, y así no presentar ningún inconveniente para participar en la entrevista. Además, se deben coordinar cuidadosamente los tiempos entre cada profesor y el grupo de tesis. Lo anterior es de vital importancia a la hora de no entorpecer los tiempos de los profesores y profesoras, tanto en el ámbito laboral como no entorpecer en las actividades de su vida diaria.

Unidades de Análisis:

Dentro de la investigación cualitativa, se refiere a unidad de análisis a aquellos sujetos de interés en la investigación, es decir, al conjunto de individuos de donde se obtiene la información y que serán objeto de estudio. Definiendo como unidad de análisis a profesores y profesoras de escuelas pertenecientes a la Región de Valparaíso, quienes haya realizado clases a estudiantes trans, dentro del cual se considerará a un número de aproximadamente cinco unidades de análisis, si bien existe un universo de unidades de análisis que son profesores y profesoras, no todos cumplen con los criterios de inclusión y exclusión que se mencionarán a continuación.

Criterios de Inclusión:

- Ser profesor o profesora en la región de Valparaíso
- Desear participar libre y voluntariamente
- Haber realizado clases en educación básica o media a algún niño trans
- Que completen el consentimiento informado antes de aplicar la entrevista

Para la recolección de datos, una vez hecho el contacto, el proceso consiste en solicitar firmas de consentimientos informados, donde se describirá el procedimiento, las condiciones y los resguardos de investigación, según como lo prefiera cada participante.

Criterios de Exclusión:

- No ser profesor en la región de Valparaíso
- No haber sido profesor de algún niño trans
- Participar forzosamente
- Que no completen el consentimiento informado

Instrumentos de Recolección de Datos

El propósito de la recolección de datos cualitativos resulta fundamental, la cual no redundan en medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadísticos; sino que se obtienen datos de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad, en las propias formas de expresión de cada uno de ellos. Para Sampieri (2010), los datos son *conceptos, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas* en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Esta clase de datos es muy útil para capturar de manera completa (lo más que sea posible) y, sobre todo, entender los motivos subyacentes, los significados y las razones internas del comportamiento humano. Además, Sampieri (2010) menciona que:

En la investigación cualitativa es labor de los investigadores levantar formas inclusivas para revelar las diferentes visiones de los informantes, manteniendo siempre el respeto hacia los mismos, asumiendo una postura reflexiva, procurando por otro lado disminuir la influencia que pudieran ejercer las creencias, fundamentos o experiencias asociadas al fenómeno de estudio sobre los participantes, para que estas no interfieran en la recolección de datos , obteniendo de esta forma la información tal como los individuos la revelan (2010, p. 409).

La recolección de datos se realiza a través de métodos que también pueden ser modificados con el transcurso del estudio. Para efectos de este se recurrirá a las entrevistas semi estructuradas y a las historias de vida.

Entrevistas semi estructuradas

De acuerdo con Hernández Sampieri (2010), la entrevista se define “como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.418), donde mediante las preguntas y respuestas se logra la comunicación y el levantamiento de significados acerca de un tema. La entrevista puede darse en seis tipos, entrevista clínica, laboral, periodística, estructurada, no estructurada y semiestructurada, considerando pertinente utilizar en el presente estudio la entrevista semiestructurada, la cual se define como un proceso de conversación libre entre el entrevistador y el entrevistado, que se acompaña de una escucha respectiva del investigador con el fin de recoger la información por medio de preguntas abiertas, reflexivas y circulares.

El diálogo entre el entrevistador y el entrevistado se logra dar a través de un guion establecido previamente, el cual posee un esquema flexible, el cual se puede encontrar sujeto a variaciones de acuerdo a la conversación que se dé con cada participante, buscando conseguir la información necesaria sobre la temática a abordar para desarrollar el objetivo establecido, además de lograr

una mayor precisión de ciertos conceptos. El guion de esta entrevista se fija en base a un objetivo general de la información que se quiere obtener, el cual se pone en manifiesto a través de unas preguntas básicas basadas en las categorías de análisis anteriormente mencionadas, la entrevista se desarrolla de manera flexible con el fin de entrelazar los temas que se consideran como importantes, en este caso se desarrollara con la finalidad de identificar las percepciones que tienen las y los profesores respecto a las diversas brechas de discriminación mencionadas anteriormente, además de reconocer como creen que estas influyen en la vida diaria de les niñez trans.

La historia de vida

Hernández Sampieri (2010) menciona que las historias de vida o biografía es una forma de recolección de datos en la investigación cualitativa, las cuales pueden darse a nivel individual o colectiva, la cual se construye mediante la obtención de documentos, materiales, registros y artefactos comentados anteriormente, además de entrevistas. El investigador debe obtener datos completos y profundos sobre cómo ven los individuos los acontecimientos de sus vidas y a sí mismos, solicitando al participante una reflexión, donde se explore sobre los significados, vivencias, sentimientos y emociones que percibió en cada una de sus experiencias.

En esta investigación se aplicará este instrumento a nivel individual a través de una entrevista semiestructurada, donde se buscará indagar sobre cómo los profesores y profesoras perciben las diversas situaciones de discriminación transfóbica, considerando sus propias vivencias, sentimientos y emociones en cada una de sus experiencias, las cuales se indagarán en base a las categorías análisis establecidas, buscando aprehender como investigador de las experiencias destacadas de cada participante y las definiciones que les dan a tales experiencias.

Como se menciona anteriormente, ambos instrumentos se aplicarán en profesores y profesoras pertenecientes a escuelas dentro de la región de Valparaíso que hayan realizado clases a algún niño trans.

Para la elección de los instrumentos de recolección de datos es necesario tener en cuenta dos puntos importantes, comenzando en comprender el enfoque desde el cual se plantea la investigación y el tipo de información que se pretende captar, el cual se ve influenciado además por la situación sanitaria que se encuentra presente durante el año 2020 a nivel mundial, donde se establece la realización del presente proyecto de título en modalidad online. Estas características nos permiten definir como instrumentos de recolección de datos, a la entrevista semiestructurada y la de historia de vida, quedando fuera de aplicación el instrumento focus group debido a la modalidad online y disponibilidad horaria de los entrevistados.

Criterios de Rigor

Según Hernández Sampieri (2014), Durante toda la indagación cualitativa pretendemos realizar un trabajo de calidad que cumpla con el rigor de la metodología de la investigación. Los principales autores en la materia han formulado una serie de criterios para establecer cierto paralelo con la confiabilidad, validez y objetividad cuantitativa, los cuales han sido aceptados por la mayoría de los investigadores, pero rechazados por otros. Los objetores de estos criterios argumentan que se han trasladado las preocupaciones positivistas al ámbito de la investigación cualitativa (Sandín, 2003).

Dependencia:

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2008), implica que los datos deben ser revisados por distintos investigadores y éstos deben arribar a interpretaciones congruentes. De ahí la necesidad de grabar los datos (entrevistas, sesiones, observaciones, etc.). La “dependencia” involucra los

intentos de los analistas por capturar las condiciones cambiantes de sus observaciones y del diseño de investigación. Franklin y Ballau (2005) consideran dos clases de dependencia: *a*) interna (grado en el cual distintos investigadores, al menos dos, generan categorías similares con los mismos datos) y *b*) externa (grado en que diferentes investigadores generan categorías similares en el mismo ambiente y periodo, pero cada quien recaba sus propios datos). En ambos casos ese grado no se expresa por medio de un coeficiente, sino que simplemente se trata de verificar la sistematización en la recolección y el análisis cualitativo.

Credibilidad:

También se llama “máxima validez” (Saumure y Given, 2008b), y se refiere a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema. La pregunta a responder es: ¿hemos recogido, comprendido y transmitido en profundidad y con amplitud los significados, vivencias y conceptos de los participantes? La credibilidad tiene que ver también con nuestra capacidad para comunicar el lenguaje, pensamientos, emociones y puntos de vista de los participantes (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009k). Mertens (2010) la define como la correspondencia entre la forma en que el participante percibe los conceptos vinculados con el planteamiento y la manera como el investigador retrata los puntos de vista del participante.

Transferencia:

Trasfiere los resultados de la investigación a otros contextos. Los fenómenos estudiados están íntimamente vinculados a los momentos, a las situaciones del contexto y a los sujetos participantes de la investigación. De acuerdo a lo precedente, se utilizará *la recogida exhaustiva de datos*, esto quiere decir que la recolección de datos es la actividad que consiste en la

recopilación de información dentro de un cierto contexto, llegando el momento del procesamiento de datos, que consiste en trabajar con lo recolectado para convertirlo en conocimiento útil.

Confirmación:

Los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. Permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes. En este caso, se utilizará la contrastación de los resultados con la literatura existente de la cual el resultado de la entrevista es corroborado por la literatura y teoría que se desarrolló para el proceso de la investigación.

Categorización de las Categorías de Análisis

La categorización es un medio de comprender el mundo y, como tal, debe servir a este propósito de una manera flexible, trabajando como un mecanismo de organización de la información obtenida a partir de la aprehensión de la realidad, permitiéndonos simplificar la infinitud de lo real a partir de la generalización y la discriminación. Tras identificar estas categorías se pasa a establecer el significado que se les atribuye dentro de la investigación, describiéndola en términos observables y comprobables para poder identificarla.

Matriz de Categorización de las Categorías de Análisis

Objetivo general	Objetivo específico N°1	Categorías	Subcategorías	Códigos
<p>“Conocer la percepción que las y los profesores tienen respecto a las brechas discriminatorias sufridas por niñez trans en contextos educativos dentro de la región de Valparaíso”</p>	<p>Identificar las percepciones de las y los profesores sobre las situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans en contextos educativos respecto a las normas internas y brechas de acceso a los centros educacionales en la región de Valparaíso.</p>	<p>Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso.</p>	<p>Identidad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Roles • Estereotipos • Identidad • Nombre social
			<p>Expresión de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vestimenta • Uniforme escolar • Comportamiento • Baños • Reglas

Tabla 1: Objetivo específico 1

Objetivo general	Objetivo específico N°2	Categorías	Subcategorías	Códigos
<p>“Conocer la percepción que las y los profesores tienen respecto a las brechas discriminatorias sufridas por niñez trans en contextos educativos dentro de la región de Valparaíso”</p>	<p>Identificar las percepciones de las y los profesores sobre las situaciones discriminatorias que han experimentado niñez trans en los centros educacionales por parte de la comunidad educativa en la región de Valparaíso.</p>	<p>Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa</p>	<p>Discriminación por parte de los compañeros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Burlas • Insultos • Desprecio
			<p>Discriminación por parte de los docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prejuicios • Exclusión
			<p>Discriminación por parte de los apoderados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trato diferencial • Exclusión • Comentarios Inapropiados

Tabla 2: Matriz objetivo específico 2

Objetivo general	Objetivo específico N°3	Categorías	Subcategorías	Códigos
<p>“Conocer la percepción que las y los profesores tienen respecto a las brechas discriminatorias sufridas por niñez trans en contextos educativos dentro de la región de Valparaíso”</p>	<p>Analizar la percepción de las y los profesores respecto a los efectos que tiene en la vida diaria la discriminación en contextos educativo de les niñez trans en la región de Valparaíso.</p>	<p>Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans.</p>	<p>Factores psicosociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Temor • Exclusión social • Marginación • Miedo
			<p>Factores psicológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad • Estrés • Depresión • Baja autoestima • Autolesionarse • Suicidio
			<p>Trastornos de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para aprender • Desinterés en aprender • Bajo rendimiento

Tabla 3: Matriz objetivo específico 3

Método de Contrastación de Resultados (Triangulación)

Como menciona Francisco Cisterna (2005) en “Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa”, la triangulación hermenéutica se entiende como la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. Su procedimiento se da desde seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo; triangular la información por cada estamento; triangular la información entre todos los estamentos investigados; triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y; triangular la información con el marco teórico.

En la presente investigación se comenzará con el proceso de **selección de la información**, el cual permite distinguir lo que sirve de aquello que es desechable. El primer criterio para guiar esta acción es el de *pertinencia*, que se expresa en la acción de sólo tomar en cuenta aquello que efectivamente se relaciona con la temática de la investigación, lo que permite, además, incorporar los elementos emergentes. A continuación, hay que proceder a encontrar en las respuestas pertinentes, aquellos elementos que cumplen con el segundo criterio, el de *relevancia*, lo que se devela ya sea por su recurrencia o por su asertividad en relación con el tema que se pregunta (Cisterna, 2005)

Posteriormente se procederá a la **triangulación de la información por cada estamento**, esto se realiza a través de un *procedimiento inferencial*, que consiste en ir estableciendo conclusiones ascendentes, agrupando las respuestas relevantes por tendencias, que pueden ser clasificadas en términos de coincidencias o divergencias en cada uno de los instrumentos aplicados, en un proceso que distingue varios niveles de síntesis, y que parte de las subcategorías, pasa por las

categorías y llega hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guían la investigación propiamente tal (Cisterna, 2005)

A continuación, se expone dicho proceso:

a) Se cruzan los resultados dados a partir de las respuestas dadas por los sujetos a las preguntas, por cada subcategoría, lo que da origen a las conclusiones de primer nivel.

b) Se cruzan dichas conclusiones de primer nivel, agrupándolas por su pertinencia a una determinada categoría, y con ello se generan las conclusiones de segundo nivel, que en rigor corresponden a las conclusiones categoriales.

c) Se derivan las conclusiones de tercer nivel, realizadas a partir del cruce de las conclusiones categoriales y que estarían expresando los resultados a las preguntas que desde el estamento surgen a las interrogantes centrales que guían la investigación.

Es importante señalar que debido a la contingencia generada a partir de la pandemia de covid-19 no se puede realizar una triangulación de la información entre estamentos, ya que, no es posible garantizar la participación de diversos estamentos en el proceso de recolección de información. A su vez, con motivo de las dificultades que conlleva la pandemia, tampoco es posible realizar una triangulación entre las diversas fuentes de información, ya que, en el proceso de recolección de información solo podrán aplicarse entrevistas, específicamente entrevistas semiestructuradas, quedando fuera la aplicación del instrumento focus group, debido a la modalidad online y disponibilidad horaria de los entrevistados.

Finalmente, se realiza la **triangulación con el marco teórico**, el cual se consiste en la acción de revisión y discusión reflexiva de la literatura especializada, actualizada y pertinente sobre la temática abordada. La realización de esta última triangulación es la que confiere a la investigación de cuerpo integrado y su sentido como totalidad significativa.

Plan de Análisis de los Datos Obtenidos

El análisis de los datos según Hernández Sampieri (2014, p.448) en la investigación cualitativa la recolección y el análisis de datos ocurren prácticamente en paralelo; además el análisis no es estándar, ya que, cada estudio requiere de un esquema propio de análisis. Para realizar aquello, se utilizará el modelo fenomenológico de análisis de datos, el cual consiste en una serie de pasos metodológicos, tal y como se plantea en el texto de Duque y Aristizábal, “Análisis fenomenológico interpretativo”, luego de haber realizado las entrevistas y sus transcripciones, se debe partir con los comentarios iniciales, donde el investigador realizara una lectura de las transcripciones, para familiarizarse con la información, paralelo a esto irá realizando anotaciones que representen aspectos interesantes y significativos. El segundo paso será identificar los temas emergentes Los temas son términos o frases que resumen y sintetizan lo expresado en los comentarios iniciales, solo que adicionalmente se expresan en un lenguaje más técnico, un nivel de abstracción superior, intentando relacionar lo que el participante expresa. En el tercer paso todos los temas emergentes serán trasladados a una hoja de papel en físico o una hoja de Word o cualquier otro procesador de texto, seguidamente se buscará una relación entre cada uno de los temas, agrupándolos con base en principios o similitudes conceptuales o temáticas, es decir, se recurrirá a un criterio semántico para el agrupamiento. El cuarto paso consiste en elaborar una tabla de temas Una vez realizado el proceso de agrupamiento, el investigador está en condiciones de elaborar la tabla de temas, esta irá acompañada por una presentación ordenada de los mismos, considerando los temas superordinados y los temas que agrupa. El quinto paso consiste en la redacción de los resultados, esta sección implica la construcción de una narración, la cual estará basada en la tabla de temas elaborada previamente. Para ello, el investigador tomará uno a uno cada tema y realizará una

introducción de cada uno, seguido de su sustentación e ilustración a partir de los extractos obtenidos de las entrevistas, indicando al final, participante, número de entrevista y línea donde se halla el fragmento. Finalmente, el investigador realizará algunos comentarios analíticos sobre los temas expuestos.

CAPITULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Previamente a la elaboración de este capítulo se implementaron diversas acciones necesarias para la aplicación de un diseño de análisis fenomenológico, entre las cuales se encuentra el planteamiento del problema, la elección del contexto y los participantes, la inmersión en el campo y la recolección de los datos, los cuales permiten el surgimiento del presente capítulo, dentro de este serán expuestos los resultados de la recolección de datos en base a la aplicación de la herramienta metodológica, entrevista semiestructurada, la cual se establece en base a las categorías y subcategorías establecidas previamente, lo que es abordado desde una perspectiva cualitativa, es decir, desde los datos obtenidos se extraen los significados más relevantes del tema investigado. Dentro de este comienzan a aplicarse las siguientes acciones de un diseño de análisis fenomenológico, donde se encuentra la acción de las transcripciones de las narrativas, la revisión de las descripciones e información, la identificación de las unidades de análisis, generar categorías, temas y patrones presentes en las descripciones y narrativas, para posteriormente descubrir la conexión entre las experiencias, determinando así el fenómeno y desarrollar una narrativa general que incluya las categorías y temas comunes y diferentes, validar la narrativa y descripción del fenómeno, culminando con la elaboración del reporte final.

El presente documento se formula gracias a los aportes de dos autores, Roberto Hernández Sampieri con Metodología de la investigación y Hansel Duque en colaboración con Edith T. Aristizábal en el texto “Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología”.

Recolección y Transcripción de Datos

Para la elaboración de este capítulo fue preciso recolectar los datos sobre las experiencias con el fenómeno a estudiar, para lo que fue necesario la implementación del diseño fenomenológico interpretativo, el cual reconoce esta técnica como una narración detallada sobre la vivencia personal del fenómeno en cuestión, la cual es conseguida con la utilización de grabaciones de audios autorizados por los participantes permitiendo así una posterior transcripción de las narrativas, las que permiten las acciones posteriores que se encontrarán en este capítulo a través de la revisión de todas las descripciones e información. Estas transcripciones serán encontradas en el anexo de este documento.

Matriz de Selección de Fragmentos

Este estudio utiliza el método fenomenológico, para lo cual exige una técnica de recolección de datos que permita una narración detallada sobre la vivencia personal del fenómeno en cuestión, para lo cual los audios fueron grabados con autorización de los participantes para la posterior transcripción

Luego de haber realizado la transcripción de las entrevistas se procedió a realizar una matriz donde se seleccionan los fragmentos más significativos narrados por los participantes, los cuales se separaron según las categorías de análisis.

Categoría 1: Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso	Entrevista 1: W.C.	Entrevista 2: V.E.	Entrevista 3: M.M.	Entrevista 4: M.C.	Entrevista 5: F.M.	Entrevista 6: M.K.
<p align="center">Identidad de Género</p>	<p>“... las dos estudiantes de las cuales no fui profesor jefe nunca se tocó el tema solo sabía que a una había que cambiarle el nombre cuando llegaron a cuarto medio de Luciano teníamos que llamarla Luciana, pero nunca con ella establecimos una conversación más allá...”</p> <p>“... siempre en la casa pensaron que era extraña que de niña se comportaba de una forma...”</p>	<p>“cuando de repente nosotros los adultos nos equivocamos en nombrarlos, son ellos mismos, los compañeros los que hacen una defensa... eh...”</p> <p>“no profesora, él no se llama así, se llama así” “... ella se cambió uniforme, y ella se cambió el nombre... y pidió a todos que por favor que la llamáramos por su nombre, que en este caso era de varón”</p> <p>“pero el profesor, claro para él es una novedad y hay que decírselo, “oye, tal alumna que viste uniforme que tiene su colita, su pelo largo, no sé qué, es varón y hay que decirle de esta manera”,</p>	<p>“... Es una brecha bien potente sobre todo porque los colegios no están formados para poder recibir niños con estas características que no es que sean especiales”</p> <p>“... nosotros en el colegio teníamos profes que eran de la vieja escuela tuvieron que aceptar al William sí o sí porque nosotros desde un principio nos pusimos de acuerdo... su nombre social es William y de William lo vamos a tratar...”</p> <p>“...entonces lo que hacíamos para el acta de asistencia es que cada alumno formara con su nombre y con su Rut, entonces en este caso lo que hacíamos con el William es que firmara solamente con su Rut, por un tema</p>	<p>“... acá el único pero, es que ella viene con un nombre y está en un proceso de cambio, pero nosotros si nos remitimos como a lo formal ese es su nombre y mientras eso no cambie yo no debería porque tratarla de otra forma...”</p> <p>“...porque ella llegó con un certificado de nacimiento que tenía su nombre inicial, entonces en el registro civil no había un cambio, entonces a veces uno pasaba la lista y la nombraba por su nombre y su apellido, y era como una incomodidad...”</p> <p>“pero como que a nivel de convivencia inspectoría en ese entonces llegaba a muchos acuerdos con la Fernanda, vale decir</p>	<p>“Ella logró todo el cambio, pero la transición fue la difícil, pero cuando fue, ya pasó, ella se sentía cómoda porque podía hacer cosas que ella quería hacer.”</p> <p>“que tienen que cambiar su perspectiva y darse cuenta de que el mundo, la vida está cambiando y no pueden negarse ante estas cosas.”</p> <p>“Desde mi experiencia, sí. Porque no están incluidos en las normas, es como niños y niñas, y adolescentes, entonces falta como por un tema de lenguaje más que del actuar en el día a día”</p>	<p>“... este niño que partió siendo niño desde un inicio vivió su proceso durante todo el año y fue por etapas por ejemplo él solito dijo como quería que lo llamaran, un nombre femenino solito...”</p>

		entonces ahí el error que uno comete a lo mejor al llamarlo”	más que nada legal porque todavía no hacía el cambio de su nombre oficial...”	Fernanda en la medida en que tú vayas respondiéndonos, nosotros te vamos dando más libertades porque quieras o no tú ingresaste acá con sexo masculino”		
Expresión de Género	<p>“... en el colegio ella cambió su actitud trataba de imitar un poco a los varones recuerdo uno de los bailes no se si fue en tercero o en cuarto en tercero creo bailó con los varones vestida de varón...”</p> <p>“... asumió que ella se sentía trans que quería ser hombre, se cortó el cabello y ya después no quería usar el jumper y llegó el momento de buscar ayuda más allá de la que yo podía darle...”</p> <p>“... del mismo tema de los baños ya los</p>	<p>“... ella se cambió uniforme, y ella se cambió el nombre... y pidió a todos que por favor que la llamáramos por su nombre, que en este caso era de varón”</p> <p>“Sí, sí, he incluso... en actividades, por ejemplo... no sé en bailes, por decirte. Participan desde el género donde ellos se sienten identificados, no sé, te invento... el baile de la cueca por ejemplo...”</p> <p>“hablé con la niñita y claro ella dice “profe, es que yo con el uniforme me siento como disfrazá, yo no puedo, no puedo</p>	<p>“... es que muchos de los profes todavía son muy de la vieja escuela, entonces todavía no tienen esa mentalidad de que no es necesario que las niñitas vayan todas con falda y los niños todos de camisa y corbata...”</p> <p>“... en el caso de que hubiera dos baños el William utilizaba el que le correspondía que era el baño de hombres, porque era su identidad...”</p> <p>“...Sí un montón, nos falta un montón y no tan sólo con los niños trans sino también con los niños que son LGBT, niños gays que son muy afeminados o</p>	<p>“... acá hay todo un respeto por el proceso que tú estás pasando, pero legalmente tú eres hombre, entonces acá el hombre usa pantalón, zapato, polera piqué, la niña usa falda...”</p> <p>“...inicialmente la Fernanda tenía autorización para ir al baño, pero de funcionarios, era como un baño aparte que usaban como los de inspectoría no más, que siempre estaba con llave, entonces la Fernanda cuando iba a ir al baño pedía la llave e iba a ese baño...”</p> <p>“Inicialmente a la Fernanda por ejemplo se le permitió ir sólo con el buzo porque el</p>	<p>“al final se logró llamarlo por el nombre, baño, logró usar el baño de niñas, ella quería usar el baño de niñas, así que usó el baño de niñas, y... no recuerdo, diste otro ejemplo, usaba delantal de niña.”</p>	<p>“... también el tema del uso de la capa ese es otro punto super importante el delantal y la capa que se utilizaba para las niñas era el rosado y para los niños una capa café claramente era muy marcado niños y niñas, así como que no aceptaba la diversidad por los colores ...”</p> <p>“... al año siguiente ya las capas eran todas blancas el colegio quiso hacer eso por un tema de aceptar por no tener quizás poner etiquetas las niñas tienen que ser rosado, niño café o quizás</p>

	discriminas si es trans y lo obligas a ir al baño contrario ya desde ahí partimos mal...”	ponerme este uniforme”. Claro, nosotros como colegio no podíamos decir, “ya, usa el buzo, porque a ti te funciona mejor”, porque tendríamos que tener como el consentimiento de los papás... entonces cambiamos el reglamento, cuando un niño nos manifieste el disgusto, por identidad de género, de no querer usar el uniforme, nosotros le vamos a permitir el uniforme con el cual se sienta identificado”	niñas lesbianas que son más masculinas en ciertos aspectos...” “...parte desde que van en kínder y los niños tienen tomar todo el patio para jugar al fútbol mientras que las niñas tienen que quedarse en un espacio chiquitito y calladitas de ser posible...”	buzo era sólo para educación física, a ella se le daba permiso para ir con buzo todos los días”		azul...”
--	---	--	---	---	--	----------

Tabla 4: Matriz categoría

Categoría 2: Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa.	Entrevista 1: W.C.	Entrevista 2: V.E.	Entrevista 3: M.M.	Entrevista 4: M.C.	Entrevista 5: F.M.	Entrevista 6: M.K.
Discriminación por parte de los compañeros	<p>“... no era partner con los varones se seguía juntando con las mujeres, pero los varones igual lo tratan bien, es que los hombres yo creo al verse siempre ellos con el tema de ser menos dentro del curso entonces yo creo que en su interior siguieron viéndolo como mujer nunca lo conversamos directamente con ellos, pero en su interior la siguieron viendo como una mujer a alexander, lo respetaban le decían bro pero no estaba incluido así como en el grupo...”.</p>	<p>“... pienso que los pares no los discriminan, eh... no tienen ninguna... lo consideran un compañero más o una compañera más... incluso cuando de repente nosotros los adultos nos equivocamos en nombrarlos, son ellos mismos, los compañeros los que hacen una defensa”.</p> <p>“Cuando la niñita está en un periodo de transición a varón, y es lo que ella quiere... se está haciendo el tratamiento, o está ya, ya declarada su nombre social... como varón, los varones no la acogen como uno igual, no sé si se entiende... Y</p>	<p>“...fue un día que no vino y empezaron a hablar del William, estábamos en break en clases y empezaron a hablar del William...”.</p> <p>“...porque el curso donde estaba el William tenía una diversidad de edades muy grande, estaba él que tenía 17 años, hasta una señora 60 años, entonces las edades eran muy diferentes y se notaba en las edades en cómo lo trataban, incluso personas de 30 o 35 años todavía les costaba un poco tratarlo de él...”.</p>	<p>“Cuando llegó la Fernanda como que igual claro po todos los niños dijeron oye va a llegar un trans ¿y cómo va a ser? que poco menos tendrá antenas, y resulta que llegó y fue la novedad del minuto y al otro día ya era, la Fernanda era más conocida que el señor de la puerta”.</p> <p>“aunque sí tenía estudiantes que eran bien nazis de pensamiento, pero nunca la Fernanda recibió ningún ataque ni creado ni gratuito de parte de ellos, ellos si decían... maricón no sé qué y mil cosas, no y que habría que matarlos a todos poco menos, pero nunca la buscaron para hacerle o generaron algún</p>	<p>“Al principio no entendían nada, igual tienen cuatro años, tenían cuatro años... no cachaban nada, que por qué si antes se llamaba de esta forma, ahora quiere que lo llamen de esta otra forma... y ahí el trabajo que se hizo, yo tuve que pedir ayuda a psicólogo y todo, fue con cuentos y todo eso, pero de no entender nada, pasaron a aceptarlo.”</p> <p>“ahí hubo un solo caso de su mejor amigo, que se sintió como traicionado y en un principio estaba muy molesto, pero después entendió”.</p>	<p>“... lo que podría ser que fue un cambio más brusco para los niños que nosotros logramos ver que cuando ya no utilizaba la capa café y le entregamos la capa rosada porque para los niños y niñas ellos saben las niñas de rosado y los niños de café y dijeron por qué él está usando una capa de niña, unas niñas nos preguntaron y nosotros porque quiere y le gusta ese color...”.</p>

		<p>viceversa tampoco.”.</p> <p>“... en general los pares, el curso lo normaliza, y te diría yo que hay curso que los normalizan... por ejemplo estoy hablando en enseñanza media en general, no es tema para ningún curso de enseñanza media”.</p>		<p>problema en el colegio para aprovechar de pegarle ponte tú”.</p> <p>“igual la Fernanda sabía con quién juntarse y con quien no, ella sabía que estudiantes eran capaces o que estaban esperando la posibilidad o situación en que se pudieran cruzar con ella disciplinariamente hablando y generar un conflicto, entonces Fernanda sabía con quién meterse, entonces que yo sepa a nivel de estudiantes, de compañeros de colegio no tuvo mayores problemas”.</p>		
<p>Discriminación por parte de los profesores</p>	<p>“...hay profesores que son más viejos que me disculpen por la expresión que si criticaban un poco sutilmente estas transiciones tratándolos de capricho o que no los entendían o bueno poniendo cara de asco...”.</p> <p>“...el tema que se</p>	<p>“... en términos generales, profesores, apoderados... no estamos bien informados, no sabemos bien como llamarlos, como hablarles, nos equivocamos a veces con el nombre... a veces a lo mejor esperamos una conducta femenina cuando en realidad se</p>	<p>“...También creo que es por un tema de que a los profes y a las directivas de los colegios les cuesta ponerse desde la otra vereda, hay muy pocos profes que no siendo LGBT se pongan la camiseta por sus alumnos LGBT...”.</p> <p>“...Nosotros desde el principio el director nos dejó como súper clara la</p>	<p>“...inicialmente nosotros los profesores teníamos mucho miedo de que nos imaginábamos de que íbamos a tener que estar cuidando a la Fernanda, que iba a sufrir bullying, que la iban a estar acosando y al final éramos los únicos que teníamos esos límites en la cabeza...”.</p>	<p>“No, creo que existe una curiosidad enorme, porque cuando mis compañeros se enteraron fue como “¿y quién es? ¿y qué pasó? ¿por qué? ¿y dónde? ¿y cómo?”, entonces más que una discriminación creo que es una curiosidad.”.</p>	<p>“... pero si a la gente le extraña y al ser extraño quizás para las personas es como que lo miran raro y eso para mí igual es discriminación”.</p> <p>“... quizás mucha gente no tiene la mentalidad un poco más abierta de aceptar la diversidad, sobre todo quizás la</p>

	<p>besaran en público y bueno ya el tema después lo tocamos en consejo de curso y ahí ya las opiniones eran divididas porque la increpaban a esta chica, le decían reclamas porque son lesbianas, si fueran heteros te daría lo mismo...”.</p>	<p>nos olvida que la chicoca está asumiendo en realidad conductas masculinas”</p> <p>“Yo creo que mucho... y me incluyo, cometemos el error de no identificarlos claramente con el género que ellos están optando... las bromas a veces que uno... que uno puede... que son sin querer, sin querer dañarlo, a lo mejor, pero es porque nos falta a lo mejor a nosotros los adultos en general tener más conocimientos de esto”.</p> <p>“porque hay profesores que tiene claro como el concepto de que “no po’ si es alumna, tiene que tener las mismas normas pa’ todos, porque ella va a venir distinto porque a ella se le va a permitir esto o esto</p>	<p>película de que el siempre el nombre social, ciertas directrices en estos temas administrativos en los cuales te dije, entonces siempre quedó como súper clara la película en ese aspecto...”.</p> <p>“...un montón de discriminación porque no tan sólo tienen que luchar con los compañeros sino muchas veces con profesores que son muy chapados a la antigua, nos falta un montón y nos falta un montón como sociedad todavía por avanzar en este tema...”.</p>	<p>“ella ya estaba acostumbrada a por ejemplo en algo tan cotidiano como era acomodar su pene para que no se notara, entonces cuando bailó pascuense claro se movían todas las plumitas y todo, y recuerdo que muchos colegas decían... que increíble no se le nota, no se le nota como el bulto diferente al resto, entonces eran cosas como que claro uno lo nota en el comentario de los otros que no estaban acostumbrados, que fijaban su atención, pero según mi apreciación no en un sentido como de morbo sino que de la curiosidad”.</p> <p>“en mis primeros años como de trabajo como que sí escuchaba mucho en la sala de profesores como eso de que... a no este es gay, este es aquí este es allá, y con el paso de los</p>		<p>gente un poco mayor, pero en este colegio como te digo lo acogieron super bien...”.</p>
--	--	--	--	--	--	--

		otro”.		años como que todas esas conversaciones dejaron de estar, como que ya no son conversación, no son tema, es como es homosexual y que bien por él”.		
Discriminación por parte de los apoderados	“... en una reunión de apoderados empezaron como dos apoderados a reclamar porque ellas se estaban besando en la sala como que decían si era correcto o no era correcto, del reglamento...”.	“... en términos generales, profesores, apoderados... no estamos bien informados, no sabemos bien como llamarlos, como hablarles, nos equivocamos a veces con el nombre... a veces a lo mejor esperamos una conducta femenina cuando en realidad se nos olvida que la chicoca está asumiendo en realidad conductas masculinas”.		“...no se le permitió hacer piscina con las niñas porque más que por una limitación propia del colegio, era limitación de los apoderados, ya que, ellos tenían mucho temor de que las niñas dentro de su curiosidad querer saber cómo no sé, ¿Cómo tenía el pene? ¿Cómo se lo ponía? no se me entiendes, entonces estar en contacto con las niñas en la piscina misma con traje de baño, etc., varios apoderados dijeron no, hasta ahí no más lleguemos...”.	“algunos apoderados se sintieron ofendidos de que nadie les había dicho a ellos la situación que estaba pasando”.	“... aquí ya no estaba en juego lo que ellos pensaran, sino que había que abordarlo de manera natural para que no hubiera discriminación de por medio y para poder acoger de la mejor manera a este niño”.
		“sí, hay apoderados que les molesta que este niño sea como rarito, sí, hay papás que lo manifiestan. Pero, no causan... no tienen ninguna conducta con el niño, ninguna expresión,		“...a ella se le solicitó encarecidamente que fuera al baño de enseñanza media porque los apoderados de básica son mucho	“yo tuve que aguantarme muchas conversaciones con algunos apoderados reclamándome, más de una vez el mismo apoderado, que por qué había pasado esto en el colegio, que cómo nadie les había informado, que ellos necesitaban estar informados porque ellos tenían que contarles esas cosas a los niños, a sus hijos, no otras personas.”.	“y otros más jóvenes quedaron así en shock y dijeron “noo,

		<p>que lo pudiera haber dañado. Nunca he visto eso. Digamos que algún papá discrimine a algún compañerito de su hijo, por ejemplo, explícitamente.”.</p>		<p>más quisquillosos que los de media, entonces para no llegar a algún problema que ellos igual no se po alguna niñita por ejemplo de 7 o 8 años que llegue a la casa diciendo que había una niña y que a esa niña la vio hacer pipí parada ponte tú...”.</p> <p>“También el tema de los baños con el caso de las niñas pequeñas que ahí ya ella tenía que cumplir ese acuerdo, pero en realidad estaba prohibido para todas las niñas grandes, pero el hecho de que una niña grande entrara o no nadie se iba a enterar, pero la Fernanda se le pidió expresamente, pucha Feña cumple con eso para que no tengamos problemas con los apoderados de las niñas más chicas”.</p> <p>“...pero cuando los apoderados se iban muy a la punta ya exigiendo poco menos</p>	<p>esto no está bien pa’ mí”, entonces también fue como... como eso. Pero los adultos son más complicados que los niños.”.</p> <p>“Pero para mí si fue discriminatorio el que yo tuviera que explicarles, conversar, contarles como lo que hacía, todo eso, porque ya dejaba de ser una niña más.”.</p>	
--	--	--	--	---	---	--

				<p>que la echen se les decía... Ya a ver párele, la está discriminando y usted se puede llevar una demanda de parte de ella, entonces ahí como que frenaban”.</p> <p>“la verdad desconozco cuantos reclamos o sugerencias llegaron en el colegio, pero sí supe de que los apoderados dijeron ciertas cosas porque debido a eso se tomaron ciertas decisiones entiendes, por ejemplo, el uso del baño y de la piscina”.</p> <p>“yo era muy cercana con la inspectora general en ese entonces y yo le había preguntado cómo han reaccionado los apoderados y me dijo mira... no han faltado los que han venido a reclamar de que como es posible, de que yo voy a retirar a mi hijo y no sé qué y yo lo único que le digo bueno usted es dueña de llevarse a su hijo y todo lo que quiera,</p>	
--	--	--	--	--	--

				pero yo no voy a echar a esta estudiante porque a usted no le parece porque usted es la que está discriminando”.		
--	--	--	--	--	--	--

Tabla 5: Matriz categoría 2

Categoría 3: Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans.	Entrevista 1: W.C.	Entrevista 2: V.E.	Entrevista 3: M.M.	Entrevista 4: M.C.	Entrevista 5: F.M.	Entrevista 6: M.K.
Factores Psicosociales	“...tenía una carga porque tampoco era aceptado por la familia de su polola, le causaba problema...”.	“Pero nosotros tenemos una norma, que yo creo que se da en cualquier colegio, que toda manifestación sentimental amorosa, de vinculo de pareja por así decirlo, no está permitido, ni heterosexual ni de ninguna especie. Entonces yo siento que se sienten un poco como perseguidos, pero... nosotros no lo permitimos a nadie.” “no sé, de repente uno dice las mujeres ya pónganse acá y	“...llega un momento en que de verdad quiere asumir su identidad y el colegio no se lo permite, y es ahí donde se genera como una dualidad, ¿por qué estoy acá?, ¿por qué si no me quieren yo tengo que estar acá?, ¿por qué no me quieren?”. “...me dio mucha pena que hubiera tenido que buscar esta instancia para poder sacar el cuarto medio, que no pudiera haberla sacado en un colegio normal teniendo una titulación de cuarto medio con	“pero sí lo viví con muchos estudiantes en que sintieron discriminación y porque estaban más sensibles, por el hecho de estar más sensibles ellos se sienten más expuestos y por lo mismo tienden a ellos sentir y ver discriminación cuando en algunas ocasiones no las hay”. “porque considero que es muy dañino para un estudiante sentir que te tratan de una forma distinta al resto o que al resto le permiten cosas que a ti no y a la larga todos los docentes	“su intensidad aumentó, como que estaba contenido cuando era niño, cuando vivió el proceso también y cuando ya se sintió cómoda y expreso todo esto, aumentaba, o te amaba o te odiaba”.	“Fue como un sube y baja porque como te digo fue un proceso de un año donde entró como un niño”.

		los varones acá, entonces el chico se quedaba al medio, situaciones, así como de la cotidianidad.”.	sus compañeros, que tuviera que llegar a la instancia de llegar a un colegio de adultos para poder sentirse aceptado...”.	hicimos lo mismo”.		
Factores Psicológicos	<p>“... Hubo tiempo en el que se auto flagelaba se cortaba eso fue como en segundo medio...”.</p> <p>“... pero si hubo momentos de mucha tristeza de alexander sobre todo porque su decisión causó en su familia, como una destrucción, porque la mamá con el papá, ya empezaron a tener problemas casi de separación entonces tenía una carga por lo que estaba pasando...”.</p>	<p>“Yo pienso que, en términos generales el niño trans o la niñita trans, sufre harto... yo creo que el proceso es muy doloroso, y creo que eso es muy negativo...”.</p> <p>“es imprescindible tener a lo mejor una figura que sea su apoyo permanente, porque... no porque sean distintos que necesitan apoyo, sino porque se les hace duro... esta situación de ser diferente no es fácil”.</p>	<p>“...no sé cómo verbalizarlo, pero es malo porque hay un daño psicológico detrás a cada persona que se hace eso, porque todavía se basa en el tema de que todavía son muy chicos y no saben lo que hacen y hay que hacer esto por ellos...”.</p> <p>“...Sí un montón, un montón de estrés, yo creo que hay niños que han llegado hasta el suicidio por el bullying que les han hecho dentro del establecimiento, muy fácilmente pueden llegar al estrés...”.</p>	“entonces era complejo el trabajo cuando tenías un estudiante dañado psicológicamente, cuando tienes un estudiante en que está pasando por el proceso en que la familia no acepta”.	“Yo me imagino que debe ser horrible para ellos, se deben sentir inseguros, cuestionarse que por qué a ellos le hacen estas cosas, no sé en realidad... yo creo que debe aumentarles mucho su inseguridad.”.	“tuvo un proceso como entre mitad de año que como que lo sentimos un poquito más aislado, más calladito, más emocional, lloraba muchas veces y nosotros sabíamos que era parte de este proceso porque imagínate quizás es como una lucha dentro de un niño, ni el entiende lo que siente y no sabe expresarlo tampoco porque los niños no saben expresar muy bien sus emociones ese fue ese proceso en que quizás estaba más calladito más aislado”.

<p>Trastornos de Aprendizaje</p>	<p>“... necesitan demasiado apoyo porque la parte emocional te inhibe la parte cognitiva, yo lo veía estudiando y no aprendía porque estaba tan preocupado de lo otro, tan preocupado psicológicamente, emocionalmente de lo que te comentaba hace rato...”. “... todo este prisma de problemas que tiene que causó su transición que la parte cognitiva era lo último la parte del aprendizaje era lo menos relevante en su vida...”.</p>		<p>“...llega un momento en que de verdad quiere asumir su identidad y el colegio no se lo permite, y es ahí donde se genera como una dualidad, ¿por qué estoy acá?, ¿por qué si no me quieren yo tengo que estar acá?, ¿por qué no me quieren?”.</p>		<p>“empezamos con todo el proceso de transición, entonces pasó de no querer ir al colegio, de generar un rechazo hacia mí y al colegio, después durante la transición empezó como de nuevo a adaptarse al colegio como si fuera primera vez que llegaba”.</p>	<p>“... en estos niveles no hay notas ni nada, pero quizás no logren las experiencias educativas como lo hacían en un inicio, quizás como pasó en esta situación que hubo un proceso más complejo para este niño que fue cuando quizás todavía tenía esa lucha constante consigo mismo, entonces ahí se vio reflejado que quizás no participaba que no quería hacer todas las actividades y ahí iba su proceso educativo frenándose un poquitito...”.</p>
---	---	--	--	--	---	---

Tabla 6: Matriz categoría 3

Identificación de Temas Emergentes

Posterior a la elaboración de la matriz de fragmentos más relevantes agrupados según categorías, estos son revisados y analizados nuevamente para realizar la formulación de comentarios iniciales y temas emergentes en una segunda tabla, donde los investigadores realizan una re lectura, la cual permite llevar a cabo los comentarios, los cuales se incluyen al costado derecho de cada fragmento seleccionado, tomando la forma de un resumen, las cuales permiten elaborar los temas emergentes como síntesis de estas primeras notas, tal y como afirma Smith y Osborn (2008):

Los temas son términos o frases que resumen y sintetizan lo expresado en los comentarios iniciales, solo que adicionalmente se expresan en un lenguaje más técnico, un nivel de abstracción superior, intentando relacionar lo que el participante expresa, con la teoría psicológica correspondiente. (p.12)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRAGMENTOS	COMENTARIOS	TEMAS
<p>Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso</p>	<p>Identidad de Género</p>	<p>“cuando de repente nosotros los adultos nos equivocamos en nombrarlos, son ellos mismos, los compañeros los que hacen una defensa... eh... “no profesora, él no se llama así, se llama asá” (V.E.)</p> <p>“acá, el único, pero, es que ella viene con un nombre y está en un proceso de cambio, pero nosotros si nos remitimos como a lo formal ese es su nombre y mientras eso no cambie yo no debería porque tratarla de otra forma...” (M.C.)</p> <p>“Desde mi experiencia, sí. Porque no están incluidos en las normas, es como niños y niñas, y adolescentes, entonces falta como por un tema de lenguaje más que del actuar en el día a día” (F.M.)</p>	<p>Expresa el malestar de los compañeros respecto de la equivocación de los docentes al no respetar el nombre social adoptado por el niño trans.</p> <p>Recalca el hecho que mientras no exista un cambio de nombre a través del registro civil no están obligados a llamar al niño trans por su nombre social.</p> <p>Revela la falta de un manual de convivencia que incluya a les niñez trans para que los docentes sepan como respetar la identidad de género de estos estudiantes.</p>	<p>Discriminación indirecta.</p> <p>Discriminación y vulneración de los derechos del niño.</p> <p>Ausencia de manual de convivencia sobre niñez trans</p>
	<p>Expresión de Género</p>	<p>“... en el colegio ella cambió su actitud trataba de imitar un poco a los varones recuerdo uno de los bailes no se si fue en tercero o en cuarto en tercero creo bailó con los varones vestida de varón...” (W.C.)</p>	<p>Comenta la forma en que el niño trans comenzó a expresar su género en el proceso de la transición y como esto fue tomado con normalidad por los demás</p>	<p>Manifestación del género.</p>

		<p>“... acá hay todo un respeto por el proceso que tú estás pasando, pero legalmente tú eres hombre, entonces acá el hombre usa pantalón, zapato, polera piqué, la niña usa falda...” (M.C.)</p> <p>“...inicialmente la Fernanda tenía autorización para ir al baño, pero de funcionarios, era como un baño aparte que usaban como los de inspección no más, que siempre estaba con llave, entonces la Fernanda cuando iba a ir al baño pedía la llave e iba a ese baño...” (M.C.)</p> <p>“... también el tema del uso de la capa ese es otro punto super importante el delantal y la capa que se utilizaba para las niñas era el rosado y para los niños una capa café claramente era muy marcado niños y niñas, así como que no aceptaba la diversidad por los colores ...” (M.K.)</p>	<p>compañeros.</p> <p>El establecimiento no respetaba la expresión del género del niño trans durante su proceso de transición, esperaban el cambio legal para hacerlo.</p> <p>No se cautelaba el interés superior del niño ya que no se le permitía expresar su género con algo tan básico como usar los baños junto con los demás estudiantes.</p> <p>Comenta el uso de colores muy diferenciados para niños y niñas, no existiendo la posibilidad que les niños trans utilizaran un color que les identificara.</p>	<p>Vulneración de derechos del niño trans.</p> <p>Exclusión del niño trans.</p> <p>Ausencia de protocolos hacia la diversidad estudiantil.</p>
--	--	--	---	--

Tabla 7: Comentarios categoría 1

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRAGMENTOS	COMENTARIOS	TEMAS
<p>Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa</p>	<p>Discriminación por parte de los compañeros</p>	<p>“... no era partner con los varones se seguía juntando con las mujeres, pero los varones igual lo tratan bien, es que los hombres yo creo al verse siempre ellos con el tema de ser menos dentro del curso entonces yo creo que en su interior siguieron viéndolo como mujer nunca lo conversamos directamente con ellos, pero en su interior la siguieron viendo como una mujer a alexander, lo respetaban le decían bro pero no estaba incluido, así como en el grupo...”. (W.C.)</p> <p>“Cuando la niñita está en un periodo de transición a varón, y es lo que ella quiere... se está haciendo el tratamiento, o está ya, ya declarada su nombre social... como varón, los varones no la acogen como uno igual, no sé si se entiende... Y viceversa tampoco.”. (V.E.)</p> <p>“...fue un día que no vino y empezaron a hablar del William, estábamos en break en clases y</p>	<p>Expresa la dificultad interna de los compañeros para aceptar el cambio del niño, quienes a pesar de tratarlo con el nombre y sexo que se identifica, no lo incluyen en el grupo de los varones como hacen con cualquier otro.</p> <p>Comenta su percepción respecto a la inclusión de sus compañeros, considerando que no aceptan completamente el cambio del/la niño, tras no acoger dentro de los grupos divididos por género, como lo harían con cualquier estudiante cisgénero.</p> <p>Demuestra el poco control respecto al resto de los estudiantes, permitiendo que hablen del niño, quien no estaba presente.</p>	<p>Ausencia de inclusión a grupos.</p> <p>Ausencia de inclusión a grupos.</p> <p>Falta de control respecto a comentarios de los compañeros.</p> <p>Distinción entre</p>

		<p>empezaron a hablar del William...”. (M.M.)</p> <p>“aunque sí tenía estudiantes que eran bien nazis de pensamiento, pero nunca la Fernanda recibió ningún ataque ni creado ni gratuito de parte de ellos, ellos si decían... maricón no sé qué y mil cosas, no y que habría que matarlos a todos poco menos, pero nunca la buscaron para hacerle o generaron algún problema en el colegio para aprovechar de pegarle ponte tú”. (M.C.)</p> <p>“... lo que podría ser que fue un cambio más brusco para los niños que nosotros logramos ver que cuando ya no utilizaba la capa café y le entregamos la capa rosada porque para los niños y niñas ellos saben las niñas de rosado y los niños de café y dijeron por qué él está usando una capa de niña, unas niñas nos preguntaron y nosotros porque quiere y le gusta ese color...”. (M.K.)</p>	<p>Además, de la distinción que hacen sus compañeros, quienes no lo tratan como a sus otros compañeros cisgénero.</p> <p>Minimiza la gravedad de la situación, expresando que no hubo una situación importante debido a que solo se trataron de comentarios y no ataques directos, verbales y físicos.</p> <p>Comenta situación considerada inclusiva respecto a la aceptación de la capa del color establecido para el sexo en que se identificaba. Además de demostrar la existencia de lo marcado que aún se encuentra la representación de ciertos colores con cada género.</p>	<p>compañeros cisgénero y trans.</p> <p>Agresiones verbales</p> <p>Necesidad de modificación de normas para fomentar la inclusión.</p> <p>Representación del género por colores.</p>
--	--	---	---	--

	<p>Discriminación por parte de los profesores</p>	<p>“...hay profesores que son más viejos que me disculpen por la expresión que si criticaban un poco sutilmente estas transiciones tratándolos de capricho o que no los entendían o bueno poniendo cara de asco...”. (W.C.)</p> <p>“... pero si a la gente le extraña y al ser extraño quizás para las personas es como que lo miran raro y eso para mí igual es discriminación”. (M.K.)</p> <p>“porque hay profesores que tiene claro como el concepto de que “no po’ si es alumna, tiene que tener las mismas normas pa’ todos, porque ella va a venir distinto porque a ella se le va a permitir esto o esto otro”. (V.E.)</p> <p>“ella ya estaba acostumbrada a por ejemplo en algo tan cotidiano como era acomodar su pene para que no se notara, entonces cuando bailó pascuense claro se</p>	<p>Recalca que los profesores más “viejos” son quienes más generan situaciones de discriminación.</p> <p>Representa qué es para la entrevistada la discriminación, partiendo desde mirar raro y considerar extraño al niño trans.</p> <p>Demuestra la presencia de discriminación respecto a las normas internas del establecimiento, no aceptando la transición del niño, comprendiendo a su vez la falta de conocimiento respecto a la circular 0768.</p> <p>Relata como el niño trans se arreglaba para poder expresar el género con el que se sentía identificado</p>	<p>Brechas generacionales</p> <p>Situaciones de discriminación</p> <p>Ausencia de conocimiento sobre circular 0768.</p> <p>Discriminación por normas internas.</p> <p>¿Curiosidad o discriminación?</p>
--	---	---	---	---

	<p>movían todas las plumitas y todo, y recuerdo que muchos colegas decían... que increíble no se le nota, no se le nota como el bulto diferente al resto, entonces eran cosas como que claro uno lo nota en el comentario de los otros que no estaban acostumbrados, que fijaban su atención, pero según mi apreciación no en un sentido como de morbo sino que de la curiosidad”. (M.C.)</p> <p>“No, creo que existe una curiosidad enorme, porque cuando mis compañeros se enteraron fue como “¿y quién es? ¿y qué pasó? ¿por qué? ¿y dónde? ¿y cómo?”, entonces más que una discriminación creo que es una curiosidad.”. (F.M.)</p>	<p>en el momento de su transición</p> <p>Representa situaciones de discriminación, tras generar una distinción con los otros compañeros, como curiosidad.</p>	<p>¿Curiosidad o discriminación?</p>
<p>Discriminación por parte de los apoderados</p>	<p>“... en una reunión de apoderados empezaron como dos apoderados a reclamar porque ellas se estaban besando en la sala como que decían si era correcto o no era correcto, del reglamento...”. (W.C.)</p> <p>“sí, hay apoderados que les molesta que este niño sea como rarito, sí, hay papás que lo manifiestan. Pero, no causan... no tienen ninguna conducta</p>	<p>Expresa la poca tolerancia y discriminación por parte de los apoderados hacia la diversidad sexual existente en el establecimiento.</p> <p>Comenta la molestia existente por parte de los apoderados por la</p>	<p>Discriminación hacia las diversidades sexuales.</p> <p>Discriminación indirecta.</p>

		<p>con el niño, ninguna expresión, que lo pudiera haber dañado. Nunca he visto eso. Digamos que algún papá discrimine a algún compañerito de su hijo, por ejemplo, explícitamente.”. (V.E.)</p> <p>“...no se le permitió hacer piscina con las niñas porque más que por una limitación propia del colegio, era limitación de los apoderados, ya que, ellos tenían mucho temor de que las niñas dentro de su curiosidad querer saber cómo no sé, ¿Cómo tenía el pene? ¿Cómo se lo ponía? no se me entiendes, entonces estar en contacto con las niñas en la piscina misma con traje de baño, etc., varios apoderados dijeron no, hasta ahí no más lleguemos...”. (M.C.)</p> <p>“...pero cuando los apoderados se iban muy a la punta ya exigiendo poco menos que la echen se les decía... Ya a ver párele, la está discriminando y usted se puede llevar una demanda de parte de ella, entonces ahí como que frenaban”. (M.C.)</p> <p>“yo tuve que aguantarme muchas conversaciones con algunos apoderados</p>	<p>presencia del niño trans como parte de la comunidad educativa.</p> <p>El colegio tomaba muy en cuenta la opinión de los demás apoderados respecto al niño trans, por lo que no se le permitía realizar las mismas actividades deportivas que los demás estudiantes hacían, afectando su bienestar.</p> <p>Se puede visualizar que los apoderados ejercían una fuerte discriminación sobre el niño trans, queriendo incluso que fuese expulsado del establecimiento.</p> <p>Cuenta que los apoderados tienen cierto</p>	<p>Exclusión del niño trans</p> <p>Discriminación de parte de apoderados</p> <p>Falta de protocolos de educación sexual.</p>
--	--	---	---	--

		<p>reclamándome, más de una vez el mismo apoderado, que por qué había pasado esto en el colegio, que cómo nadie les había informado, que ellos necesitaban estar informados porque ellos tenían que contarles esas cosas a los niños, a sus hijos, no otras personas.”. (F.M.)</p> <p>“Pero para mí si fue discriminatorio el que yo tuviera que explicarles, conversar, contarles como lo que hacía, todo eso, porque ya dejaba de ser una niña más.”. (F.M.)</p>	<p>recelo a que este tipo de temas sean tratados dentro del establecimiento educacional, quieren ser ellos quienes hablen de sexualidad con sus hijos e hijas.</p> <p>El proceso de transición del niño debería ser algo íntimo y no se debería tomar como algo extraño que se tiene que comentar con todo el mundo.</p>	<p>Indiscreción en el proceso de transición</p>
--	--	--	--	---

Tabla 8: Comentarios categoría 2

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	FRAGMENTOS	COMENTARIOS INICIALES	TEMAS
Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans	Factores Psicosociales	“no sé, de repente uno dice las mujeres ya pónganse acá y los varones acá, entonces el chico se quedaba al medio, situaciones, así como de la cotidianidad.”. (V.E.)	Capacidad de identificar una situación de discriminación considerada como una situación “cotidiana” dentro de los establecimientos que generan sentimientos de incomodidad y marginación.	Discriminación indirecta. Necesidad de modificación de situaciones cotidianas dentro de los establecimientos.

		<p>“...me dio mucha pena que hubiera tenido que buscar esta instancia para poder sacar el cuarto medio, que no pudiera haberla sacado en un colegio normal teniendo una titulación de cuarto medio con sus compañeros, que tuviera que llegar a la instancia de llegar a un colegio de adultos para poder sentirse aceptado...”. (M.M.)</p> <p>“pero sí lo viví con muchos estudiantes en que sintieron discriminación y porque estaban más sensibles, por el hecho de estar más sensibles ellos se sientes más expuestos y por lo mismo tienden a ellos sentir y ver discriminación cuando en algunas ocasiones no las hay”. (M.C.)</p> <p>“su intensidad aumentó, como que estaba contenido cuando era niño, cuando vivió el proceso también y cuando ya se sintió cómoda y expreso todo esto, aumentaba, o te amaba o te odiaba”. (F.M.)</p>	<p>Expresa sentimientos de tristeza frente a la situación que afectaba al niño trans respecto al no sentirse aceptado dentro de un organismo educacional formal.</p> <p>Apreciación por parte de la entrevistada respecto al comportamiento emocional frente a otras personas, considerándolos susceptibles a sentirse atacados o juzgados más fácilmente.</p> <p>Identificación de respuestas emocionales frente a situaciones en donde el niño se siente cómodo o no, reconociendo la facilidad de cambiar la apreciación de las cosas y personas, de un momento a otro.</p>	<p>Búsqueda de un establecimiento educacional pro-diversidad.</p> <p>Susceptibilidad emocional producto de sufrir discriminación.</p> <p>Respuestas emocionales frente a situaciones de riesgo.</p>
--	--	---	--	---

	<p>Factores Psicológicos</p>	<p>“... Hubo tiempo en el que se auto flagelaba se cortaba eso fue como en segundo medio...”. (W.C.)</p> <p>“...Sí un montón, un montón de estrés, yo creo que hay niños que han llegado hasta el suicidio por el bullying que les han hecho dentro del establecimiento, muy fácilmente pueden llegar al estrés...”. (M.M.)</p> <p>“Yo me imagino que debe ser horrible para ellos, se deben sentir inseguros, cuestionarse que por qué a ellos le hacen estas cosas, no sé en realidad... yo creo que debe aumentarles mucho su inseguridad.”. (F.M.)</p>	<p>Expresa la inestabilidad emocional que se genera en el transcurso de la transición del niño, por lo que se encuentra más susceptible a verse afectado emocionalmente de manera negativa, llegando a situaciones graves, como intentos de suicidio.</p> <p>Identificación de emociones generadas por situaciones de discriminación dentro del establecimiento, partiendo desde el estrés hasta el suicidio, demostrando conocimiento sobre estas situaciones.</p> <p>Sentimiento de empatía respecto al sentir de los niños trans que sufren discriminación.</p>	<p>Inestabilidad emocional por proceso de transición.</p> <p>Susceptibilidad emocional frente a situaciones de discriminación.</p> <p>Efectos de la discriminación.</p> <p>Efectos de la discriminación.</p>
--	------------------------------	--	--	--

		<p>“tuvo un proceso como entre mitad de año que como que lo sentimos un poquito más aislado, más calladito, más emocional, lloraba muchas veces y nosotros sabíamos que era parte de este proceso porque imagínate quizás es como una lucha dentro de un niño, ni el entiende lo que siente y no sabe expresarlo tampoco porque los niños no saben expresar muy bien sus emociones ese fue ese proceso en que quizás estaba más calladito más aislado”. (M.K.)</p>	<p>Identificación de respuestas emocionales por parte del niño trans durante del proceso de transición, asegurando una carga emocional enorme, lo que generaría una situación de riesgo al además sufrir alguna discriminación.</p>	<p>Respuestas y carga emocional por proceso de transición.</p> <p>Situación de riesgo frente a la discriminación.</p>
	<p>Trastornos de Aprendizaje</p>	<p>“... necesitan demasiado apoyo porque la parte emocional te inhibe la parte cognitiva, yo lo veía estudiando y no aprendía porque estaba tan preocupado de lo otro, tan preocupado psicológicamente, emocionalmente de lo que te comentaba hace rato...”. (W.C.)</p> <p>“... todo este prisma de problemas que tiene que causó su transición que la parte cognitiva era lo último la parte del aprendizaje era lo menos relevante en su vida...”. (W.C.)</p>	<p>Expresa preocupación hacia el niño trans, debido a su dificultad para aprender debido a la influencia que tenían sus pensamientos y emociones.</p> <p>Expresa la importancia de la parte cognitiva y emocional del estudiante respecto al proceso de aprendizaje, influyendo a desinteresarse en los estudios.</p>	<p>Parte emocional versus parte cognitiva.</p> <p>Dificultad de aprendizaje.</p> <p>Relevancia del sector emocional frente al cognitivo.</p>

		<p>“...llega un momento en que de verdad quiere asumir su identidad y el colegio no se lo permite, y es ahí donde se genera como una dualidad, ¿por qué estoy acá?, ¿por qué si no me quieren yo tengo que estar acá?, ¿por qué no me quieren?”. (M.M.)</p> <p>“... en estos niveles no hay notas ni nada, pero quizás no logren las experiencias educativas como lo hacían en un inicio, quizás como pasó en esta situación que hubo un proceso más complejo para este niño que fue cuando quizás todavía tenía esa lucha constante consigo mismo, entonces ahí se vio reflejado que quizás no participaba que no quería hacer todas las actividades y ahí iba su proceso educativo frenándose un poquitito...” (M.K.)</p>	<p>Destaca la influencia de cómo se siente el niño trans en el establecimiento, quien al no sentirse aceptado comienza no sólo a cuestionarse respecto a su identidad, sentimientos de inseguridad, tristeza y aislamiento, sino también respecto al desinterés de estar en el establecimiento y, por ende, estudiar.</p> <p>Preocupación tras el comportamiento del niño trans, quien al estar pasando por un proceso interno importante de cambio, comienza a desinteresarse del ámbito escolar, el cual se vería mayormente influenciada al sentirse no aceptado y hasta discriminado.</p>	<p>Desinterés frente a los estudios y al establecimiento.</p> <p>Importancia del sentimiento de aceptación e inclusión frente al interés en los estudios.</p> <p>Desinterés en el ámbito escolar.</p> <p>Importancia del sentimiento de aceptación e inclusión frente al interés en los estudios.</p>
--	--	---	---	---

Tabla 9: Comentarios categoría 3

Agrupamiento de Temas

Posterior a identificar los temas emergentes se realizará el agrupamiento de los temas, lo cual consiste en identificar los temas mayores, los que van conectados a las categorías y subcategorías, terminando con los temas emergentes, lo que se quiere conseguir es buscar una relación lógica entre ellos para generar una descripción más detallada del proceso de encontrar temas emergentes.

TEMAS MAYORES	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TEMAS EMERGENTES
Tipos de Discriminación	Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso	Identidad de género	Discriminación indirecta
			Discriminación y vulneración de los derechos del niño
	Expresión de género	Vulneración de derechos del niño trans Derecho a la identidad A expresarse libremente A la protección contra el abuso y la discriminación	
	Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa	Discriminación por parte de los profesores	Discriminación por normas internas
		Discriminación por parte de los apoderados	Discriminación hacia las diversidades sexuales
			Discriminación indirecta
		Discriminación de parte de los apoderados	
Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans.	Factores psicosociales	Discriminación indirecta	

Mejoras Necesarias en Normas Internas de los Establecimientos	Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso	Identidad de género	Ausencia de manual de convivencia sobre niñez trans	
		Expresión de género	Ausencia de protocolos hacia la diversidad estudiantil	
	Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa	Discriminación por parte de los compañeros	Falta de control respecto a comentarios de los compañeros	Necesidad de modificación de normas para fomentar la inclusión
			Discriminación por parte de los profesores	Ausencia de conocimiento sobre circular 0768
		Discriminación por parte de los apoderados		Falta de protocolos de educación sexual
			Factores psicosociales	Necesidad de modificación de situaciones cotidianas dentro de los establecimientos
Situaciones de Discriminación	Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa	Discriminación por parte de los profesores	Situaciones de discriminación	
		Discriminación por parte de los compañeros	Ausencia de inclusión a grupos	Ausencia de inclusión a grupos
			Distinción entre compañeros cisgénero y trans	Agresiones verbales
			Representación del género por colores	
	Discriminación por parte de los apoderados	Exclusión del niño trans	Exclusión del niño trans	

Ausencia de Reconocimiento Sobre Situaciones Discriminatorias	Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa	Discriminación por parte de los profesores	¿Curiosidad o discriminación?
			¿Curiosidad o discriminación?
	Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans	Factores psicosociales	Susceptibilidad emocional producto de sufrir discriminación
Necesidades del Niñe Trans	Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso	Expresión de género	Manifestación del género
		Factores psicosociales	Búsqueda de un establecimiento educacional pro-diversidad
	Trastornos de aprendizaje	Importancia del sentimiento de aceptación e inclusión frente al interés en los estudios	
		Importancia del sentimiento de aceptación e inclusión frente al interés en los estudios	
Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans	Factores psicosociales	Factores psicosociales	Respuestas emocionales frente a situaciones de riesgo
		Factores psicológicos	Susceptibilidad emocional producto de sufrir discriminación
			Efectos de la discriminación
			Efectos de la discriminación
			Situación de riesgo frente a la discriminación
Inestabilidad emocional por proceso de transición			

Efectos de la Discriminación			Respuestas y carga emocional por proceso de transición
		Trastornos de aprendizaje	Sector emocional frente al cognitivo
			Dificultad de aprendizaje
			Desinterés frente a los estudios y al establecimiento
			Desinterés en el ámbito escolar

Tabla 10: Agrupamiento de temas

Análisis por Categorías

A continuación, se realizará un análisis correspondiente a cada categoría de estudio de esta investigación, la cual es planteada a través de la profundización del contenido, referido al marco referencial, y al discurso de los entrevistados.

Categoría 1: Percepciones de las y los profesores sobre situaciones discriminatorias experimentadas por niñez trans, respecto a las normas internas y brechas de acceso

Es posible apreciar a través del planteamiento de los entrevistados que existe respeto por parte de los estudiantes y profesores, existiendo una leve distinción en estos, donde en el caso de los compañeros estos respetan la identidad de género de los estudiantes siendo estos mismos quienes defienden la identidad del estudiante trans, corrigiendo a quien se equivoque al momento de nombrarle, por otro lado encontramos a los profesores, los cuales respetan la posición del niño trans y su decisión, cometiendo errores en ciertas ocasiones respecto a no llamarle de acuerdo a su nombre social sino por su nombre previo al proceso de transición, otro punto importante a recalcar son las situaciones en las que no incluyen al niño trans dentro grupo del sexo correspondiente a su transición, por ejemplo al momento de decir el número de niños o niñas que hay en el salón, no es incluido dentro del sexo en el que se identifica, sino en el conteo de su sexo previo a la transición. Sin embargo, fue posible reconocer una situación grave de discriminación en donde el establecimiento no respetaba la identidad de género del estudiante, y sólo se le comenzó a llamar por su nombre social, cuando lograron llegar a acuerdos entre el estudiante y las personas a cargo en el establecimiento, generando una distinción entre el niño trans y los otros compañeros al pedirle que cumpliera ciertos tratos para ser tratado respecto al sexo con el que se identifica, teniendo justificación a estos actos remitiéndose a lo legal como lo es el certificado de nacimiento del niño.

También según lo expresado en los relatos estos se basan en experiencias de respeto hacia la expresión de género, encontrando desde la utilización de baños mixtos, la utilización del uniforme con el que se sienten identificados hasta la participación en actos escolares, mientras que a su vez se encuentran fuertes situaciones de discriminación, en donde no se les permite usar el uniforme con el cual se identifican, optando por la utilización del buzo deportivo, hasta encontrar situaciones en donde no se les permite compartir espacios con los demás estudiantes ni la participación en actos escolares, demostrando mayor preocupación por la opinión de los apoderados y estudiantes, que del bienestar del niño, vulnerando los derechos del niño y los principios del Yogyakarta.

Categoría 2: Percepciones de las y los profesores sobre las experiencias discriminatorias vividas por niñez trans con la comunidad educativa.

La discriminación se entiende como un comportamiento social en donde se realiza un trato desigual y perjudicial hacia una persona, en este caso se busca comprender la percepción de las y los profesores respecto a situaciones de discriminación ejercidas por parte de la comunidad educativa hacia el niño trans, comprendida como los compañeros, profesores, profesoras y apoderados. Dentro de los relatos que expresados por los entrevistados respecto a la discriminación por parte de los compañeros se encuentran dos aspectos principales, el primer aspecto menciona que los compañeros son quienes mayormente respetan la transición del niño trans, tratándolo de acuerdo al sexo con el que se identifica, pero que a pesar de esto no son incluidos dentro del “grupo” del sexo con el que se identifica, demostrando aún una distinción entre un compañero cisgénero y uno trans, al igual como menciona la ONU (2018), parte de la discriminación se reconoce a toda distinción, la cual es posible apreciarla al observar que al final a pesar de reconocer el cambio del niño, no es incluido correctamente tras ser excluido hacia un

tercer grupo, que no es parte de ninguno de los dos sexos biológicos. Como segundo aspecto es posible comprender la presencia de compañeros que realizan una discriminación intencional y violenta verbalmente, llegando a comentarios amenazantes en donde se vulnera claramente un principio de Yogyakarta, “El derecho a la educación”, en donde toda persona tiene derecho a la educación sin discriminación alguna, basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia estas.

En relación a la discriminación por parte de los y las profesoras, algo que prevalece en los relatos expresados por los entrevistados es la brecha generacional, en donde se comprende que los profesores con mayor edad y por ende, mayor experiencia, presentan dificultades para comprender estos procesos vividos por les niñez trans, donde no lo aceptan del todo, sino que los miran con recelo aludiendo a que es algo que pasará, que es un capricho o moda, por otro lado, se encuentran aquellos docentes que no se encuentran preparados para sobrellevar esto, pidiendo mayor apoyo por parte de los establecimientos, que no les entregan las herramientas ni las capacitaciones necesarias cuando se encuentran ante un escenario así, y finalmente están los docentes que sienten que estos niñez trans son un objeto extraño ejerciendo discriminación sobre ellos.

Finalmente se encuentra la discriminación por parte de los apoderados, donde los entrevistados expresaban diversas situaciones, por un lado estaban los apoderados que reclamaban al establecimiento por las conductas de les niñez trans, hablando si eran normales o no, mientras que también era posible reconocer apoderados que reclaman por no haber sido informados previamente de la existencia de un niño trans en el establecimiento para manejar la situación, esbozando situaciones de discriminación, queriendo en algunos casos que sus hijos no tuvieran contacto con este niño trans, teniendo la opinión de los apoderados una profunda

incidencia dentro del establecimiento y el actuar de este. En estos casos se observa un claro caso de desconocimiento sobre la Circular 0768 emitida por el Ministerio de Educación el año 2017 sobre los derechos de los niños, niñas y estudiantes trans en el ámbito escolar, en donde el establecimiento y por ende, profesores y profesoras, deberían apoyar el proceso del estudiante, permitiendo que exprese su género que le identifica, tomando medidas básicas como aceptar el nombre social del estudiante, el uso de uniforme, ropa deportiva y/o accesorios que considere el estudiante más adecuado a su identidad de género.

Categoría 3: Percepciones de las y los profesores respecto a los efectos que tiene la discriminación en la vida diaria de les niñez trans

Las impresiones de los entrevistados son mayoritariamente similares, pues en el proceso de transición les niñez trans pasan por momentos sumamente difíciles emocionalmente, por un lado, están los padres que no apoyan y los que sí, también se encuentran los establecimientos educacionales que no les aceptan o ponen trabas para expresar su género, lo que repercute en estudiantes muy afectados emocionalmente.

Por medio de las normas se intenta imponer un punto de vista de cómo deben vestir, caminar y gestualizar su cuerpo, así como a determinar las funciones y roles que deben cumplir las personas para poder encajar en el ideal de lo que se considera que debe ser un hombre y una mujer, estas son las principales brechas que las personas trans deben sortear en el mundo educativo, el cómo deben ser y comportarse según su género. Las personas transexuales, al ser tan visibles y vulnerables, son objeto de odio, discriminación, insultos, todo tipo de agresiones y vejaciones. Estas brechas educativas se ven reflejadas en todos los aspectos y son interpuestas desde los organismos gubernamentales hasta los profesionales de la educación, pasando por el grupo de pares.

En cuanto a la percepción que tienen las y los profesores respecto a los factores psicológicos que afectan a les niñez trans, son establecidos los siguientes códigos, ansiedad, estrés, depresión, baja autoestima, autolesionarse y suicidio, con motivo de reconocer más fácilmente la información necesaria.

Respecto a los trastornos de aprendizaje, se tienen estudiantes que antes de realizar su transición tenían buenas calificaciones, pero como sus pensamientos y prioridades estaban enfocados en otras cosas, lo que deriva en bajas calificaciones y mal rendimiento académico, porque no se sienten parte del establecimiento, también cambia su participación en el ámbito académico siendo más baja, frenando el proceso de aprendizaje.

Redacción de los Resultados

A continuación, se analizará e interpretarán los fragmentos más relevantes encontrados en cada una de las entrevistas respecto a lo expresado por cada unidad de análisis, donde el investigador mencionará los temas mayores y temas emergentes, realizando una introducción de cada uno, seguido de su sustentación e ilustración a partir de los extractos obtenidos de las entrevistas, finalizando con algunos comentarios sobre los temas expuestos. Lo que se busca conseguir a través de este análisis de las narrativas es determinar el fenómeno a partir del análisis de experiencias, considerando la esencia de las experiencias, la diferencia entre experiencias, la estructura y el contexto.

Tipos de Discriminación
<i>Discriminación Indirecta</i>

La discriminación se define según la ONU (2018) como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva,

racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades”

Una situación que se produce cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pueden ocasionar una desventaja particular a personas por motivos de orientación sexual, expresión o identidad de género. Muchas veces los entrevistados han reconocido que ejercieron cierto tipo de discriminación de manera indirecta, es decir, sin ánimo de causar daño a les niñez trans, como se expresa a continuación por una de ellas:

“cuando de repente nosotros los adultos nos equivocamos en nombrarlos, son ellos mismos, los compañeros los que hacen una defensa... eh... “no profesora, él no se llama así, se llama asá” (V.E.)

El ser llamado por el nombre con el que el niño trans se reconoce a sí mismo presenta un acto de respeto hacia la persona y también a la decisión de cambiar su género, este proceso es algo que se vive por todas las personas que lo rodean, por lo que muchas veces la adaptación a esto que es algo nuevo cuesta internalizarlo, la profesora en cuestión ejerció discriminación indirecta sobre el niño trans, porque no quería equivocarse, ni menos causar algún menoscabo en él.

El niño trans es considerado como una persona que es objeto de atención, muchas veces no siendo tomado como algo positivo para los otros, específicamente por los miembros de la comunidad educativa, donde es mirado como alguien extraño que sale de lo común del estudiantado, los apoderados son quienes más realizan este tipo de comentarios, con el afán de opinar algo al respecto sin tener intención de causar daño en el niño trans.

“sí, hay apoderados que les molesta que este niño sea como raro, sí, hay papás que lo manifiestan. Pero, no causan... no tienen ninguna conducta con el niño, ninguna expresión,

*que lo pudiera haber dañado. Nunca he visto eso. Digamos que algún papá discrimine a algún
compañerito de su hijo, por ejemplo, explícitamente.”. (V.E.)*

El fragmento mencionado previamente se reconoce como discriminación indirecta en base al desconocimiento que tienen los apoderados respecto a lo que es considerado como discriminación, en el cual se incluyen fenómeno sociológicos como ofensas, miradas, malos tratos, considerar al otro como una persona inferior o desigual, rechazando a las personas consideradas diferentes, el cual además de ser observable en los apoderados, también lo es en la entrevistada al describirlos como “raritos”, ejerciendo un adjetivo calificativo claramente ofensivo y no inclusivo.

*“no sé, de repente uno dice las mujeres ya pónganse acá y los varones acá, entonces el
chico se quedaba al medio, situaciones, así como de la cotidianidad.”. (V.E.)*

En relación a lo mencionado por la entrevistada, este fragmento se reconoce dentro de la discriminación indirecta tras clasificarse como una situación de la cotidiana, en relación a la costumbre que tienen de realizar estas actividades dentro de los establecimientos las cuales pueden generar en les niñez trans sentimientos de incomodidad, exclusión y tristeza al no sentirse integrados.

Discriminación y Vulneración de los Derechos del Niño

La discriminación dirigida hacia las personas trans por el mero hecho de serlo se conoce como **transfobia** y esta se define según Isidro García (Villaplana, 2018) como “cualquier manifestación arbitraria que consiste en señalar al transexual como contrario, inferior o anormal”. Hay que tener en consideración que dicha transfobia es un miedo irracional basado únicamente en creencias y valores que apoyan estereotipos negativos sobre las personas

transexuales y que se concreta en una aversión por este tipo de individuo, ante lo que se reacciona con odio, represión y marginación.

Por otra parte, la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes establece para todos los niños, niñas y adolescentes derechos relativos a la vida, la salud, la educación al juego, la convivencia familiar, a la protección contra todo tipo de violencias, a no ser discriminados y a que sus opiniones se escuchen y sean tenidas en cuenta, entre otros derechos.

La ausencia de aceptación respecto a la identidad de género del niño trans es un claro ejemplo de discriminación y vulneración de los derechos del niño, el cual se da al momento de no querer aceptar que el estudiante realice su proceso de transición, negándole el uso de su nombre social, resguardándose en lo formal, tal como menciona M.C., evidenciando claramente una forma de discriminación respecto a la subcategoría de identidad de género:

“acá, el único, pero, es que ella viene con un nombre y está en un proceso de cambio, pero nosotros si nos remitimos como a lo formal ese es su nombre y mientras eso no cambie yo no debería porque tratarla de otra forma...” (M.C.)

El ser aceptado completamente sin exclusiones, comprendiendo la decisión del niño trans, siendo capaces de nombrarle bajo el género con el que se sienta identificado, se reconoce como el primer paso para la integración y no discriminación, permitiendo un entorno seguro para el niño. Tal y como es posible apreciar en relación a lo expresado en el fragmento anterior, por parte del establecimiento como de las y los profesores no se respeta el nombre social y por ende, existe una situación de discriminación y vulneración.

Vulneración de Derechos del Niño Trans

Algo que se vulnera mucho en les niñez trans son sus derechos, en este caso se transgreden tres derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, el derecho a la identidad, a

expresarse libremente y a la protección contra el abuso y la discriminación. Dentro de la constitución chilena se garantiza el estricto cumplimiento de estos derechos, lo cual no se evidencia en estos casos, pues les niñez trans no tienen derecho a expresar libremente su género, son coartados, también son fuertemente discriminados, quedando desprotegidos frente al colegio que quiere imponer reglas que van sobre sus derechos, como lo expresa una entrevistada:

“... acá hay todo un respeto por el proceso que tú estás pasando, pero legalmente tú eres hombre, entonces acá el hombre usa pantalón, zapato, polera piqué, la niña usa falda...”

(M.C.)

A través del relato anterior se evidencia una situación aún más dañina para el estudiante trans, ya que el establecimiento educacional no comete el error solamente por una falta de protocolo o manual a la hora de ingresar el estudiante al mismo, sino que deliberadamente se aprecia una intención de forzar el uso del uniforme tradicional en función de la ausencia de una obligación legal que les indique a hacer lo contrario, no se respetan los derechos del niño incurriendo en una falta, en una denostación hacia la persona humana, el niño trans puede que no se sintiera seguro en el establecimiento, lugar donde debería ser respetado.

Discriminación por Normas Internas

Normas internas son aquellas incluidas dentro del reglamento interno del establecimiento, el cual es elaborado por los miembros de la comunidad educativa, la cual busca regular situaciones como el comportamiento y la vestimenta, como es posible comprender en el siguiente relato:

“porque hay profesores que tiene claro como el concepto de que “no po’ si es alumna, tiene que tener las mismas normas pa’ todos, porque ella va a venir distinto porque a ella se le va a permitir esto o esto otro”. (V.E.)

La discriminación por normas internas se da al momento de utilizarlas como un arma de defensa para no aceptar ciertos comportamientos y expresiones de los estudiantes, en este caso como menciona V.E. se detectan profesores que para no aceptar el proceso de transición del estudiante se resguardan en las normas internas, demostrando un desconocimiento a la circular 0768 emitida por el Ministerio de Educación el año 2017 sobre los derechos de les niñez trans en el ámbito escolar, la cual establece puntos importantes como el derecho a expresar su identidad de género y el derecho a participar, expresar su opinión libremente y ser escuchados, por lo que el establecimiento debería apoyar el proceso del estudiante permitiendo que exprese su género que le identifica, porque este mandato viene dado por el Ministerio de Educación y debería cumplirse, aunque en efecto no siempre es así.

Discriminación Hacia las Diversidades Sexuales

Diversidad sexual es un término que se refiere a toda la gama de sexos, orientaciones sexuales e identidades de género, de manera inclusiva sin necesidad de especificar cada una de las identidades, comportamientos y características que forma parte de la vida cotidiana de los seres humanos, las diversidades sexuales a pesar de la evolución de los tiempos siguen siendo un tema tabú, la gente no quiere hablar de ellos o simplemente no acepta a las personas trans, lo que lleva a que estos sean discriminados y poco aceptados socialmente.

“... en una reunión de apoderados empezaron como dos apoderados a reclamar porque ellas se estaban besando en la sala como que decían si era correcto o no era correcto, del reglamento...”. (W.C.)

Es posible comprender el énfasis que hace el entrevistado respecto a que estos dos apoderados ponen acento a esta situación, al ser dos estudiantes lesbianas, situación que se da previo a la

transición del niño trans, lo que permite comprender la ausencia de inclusión y apoyo por parte de los apoderados.

<i>Discriminación por Parte de los Apoderados</i>
--

Apoderado es aquella persona que tiene la capacidad jurídica para actuar en nombre y por cuenta de otra, en este caso es aquella persona considerada como padre, madre o tutor legal del estudiante, que vive en la misma vivienda y/o que tiene un contacto diario o sistemático, siendo responsable ante el colegio de la información y educación de su pupilo. Puede visualizarse dentro del relato de la mayoría de los y las entrevistadas que los apoderados, dentro de la comunidad educativa, son quienes más ejercen discriminación hacia les niñez trans, pues muchas veces temen que sus hijos experimenten un proceso de transición por moda o por caprichos como es expresado.

“...pero cuando los apoderados se iban muy a la punta ya exigiendo poco menos que la echen se les decía... Ya a ver párele, la está discriminando y usted se puede llevar una demanda de parte de ella, entonces ahí como que frenaban”. (M.C.)

De esta forma se observa un grave nivel de discriminación que puede aparecer dentro de los establecimientos educativos referidos a los apoderados, quienes comienzan a pedir la expulsión de la niñez, mostrando un claro ejemplo de discriminación y transfobia dentro de los contextos educativos.

Mejoras Necesarias de los Establecimientos

<i>Ausencia de Manual de Convivencia sobre Niñez Trans</i>

El Reglamento de Convivencia Escolar (o Manual de Convivencia) forma parte del reglamento interno del colegio, y sirve para orientar el comportamiento de estudiantes, docentes, apoderados, asistentes de la educación y directivos.

Se logra reconocer la ausencia de inclusión desde los organismos más internos de los establecimientos, basados en las normas internas de estos y en la ausencia de herramientas educativas que faciliten estos procesos de transición, por eso los profesores aprenden sobre la marcha a tratar todas las dificultades que implica educar a un niño trans. Todos los sujetos de esta investigación plantearon que existe ausencia de un manual de convivencia que defina ciertas cosas que se deben realizar cuando tienen en el establecimiento a un niño trans, lo que ayudaría a evitar futuras vulneraciones de derechos, como se logra comprender en lo expresado a continuación:

“Desde mi experiencia, sí. Porque no están incluidos en las normas, es como niños y niñas, y adolescentes, entonces falta como por un tema de lenguaje más que del actuar en el día a día” (F.M.)

La entrevistada, a través de su relato logra reconocer la necesidad que tienen los centros educacionales en lo referente a las normas y el lenguaje con el que estas estén redactadas, porque destaca la ausencia de reconocimiento de les niñez trans y de todas las minorías sexuales, destacando que estas deben reconocer la diversidad existente dentro de las salas de clases para lograr un entorno mayormente inclusivo.

Ausencia de Protocolos Hacia la Diversidad Estudiantil

Respecto a la diversidad estudiantil, se le reconoce como un principio que existe para proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, donde el sistema educativo debe procurar medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales de los alumnos. Por ejemplo, M.K. expresa una situación que demuestra la ausencia de preparación hacia la diversidad estudiantil:

“... también el tema del uso de la capa ese es otro punto super importante el delantal y la capa que se utilizaba para las niñas era el rosado y para los niños una capa café claramente era muy marcado niños y niñas, así como que no aceptaba la diversidad por los colores ...”

(M.K.)

A raíz de las palabras proporcionadas por M.K es que se aprecia que el establecimiento no contaba con ningún tipo de manual de convivencia o protocolo actualizado para enfrentar este tipo de situaciones referentes a la vestimenta y uniforme de un niño trans, por lo que el estudiante que ingresa a dicho establecimiento se ve obligado a utilizar un uniforme con el cual no se siente cómodo y tiene que lidiar con esa situación hasta que se modifique el uniforme del colegio o se le otorguen “permisos especiales” para asistir con una vestimenta que se adecue a su expresión de género.

Falta de Control Respecto a Comentarios de los Compañeros

El concepto de compañero se refiere a la persona que comparte la estancia en un lugar, los estudios, un trabajo o la práctica de un deporte u otra actividad, en este caso se refiere a aquella persona que comparte dentro de un establecimiento educativo y los estudios, con otros estudiantes. En base a este concepto es que es posible comprender que, con falta de control respecto a comentarios de los compañeros, se refiere a situaciones donde los estudiantes comienzan a hablar del niño trans sin que esté presente, generando una distinción entre el niño trans y sus compañeros, o en algunos casos la existencia de comentarios negativos, los cuales no son detenidos y controlados por las y los profesores, en relación a esto, la entrevistada M.M. comparte una experiencia referente a esto:

“...fue un día que no vino y empezaron a hablar del William, estábamos en break en clases y empezaron a hablar del William...”. (M.M.)

M.M relata que los estudiantes comenzaron a hablar de él no estando presente, se realizó un debate en el curso, dedicando toda la clase a conversar sobre las minorías sexuales, logrando dar a conocer la importancia del respeto hacia este compañero, porque anterior a esto aún existían personas en la comunidad estudiantil que no lograban respetar y lo miraban con recelo, existiendo situaciones de discriminación.

Necesidad de Modificación de Normas Para Fomentar la Inclusión

El concepto de norma en los establecimientos educacionales se refiere a un principio que se impone para dirigir la conducta y la correcta utilización de la vestimenta establecida. Referente a lo mencionado por la entrevistada M.K. es posible apreciar que en la actualidad se encuentra aún presente la distinción del sexo por colores, situación que genera etiquetas y categoriza a las personas a un grupo referente a los colores que usan, como visten, como se comportan o debiesen comportarse:

“... lo que podría ser que fue un cambio más brusco para los niños que nosotros logramos ver que cuando ya no utilizaba la capa café y le entregamos la capa rosada porque para los niños y niñas ellos saben las niñas de rosado y los niños de café y dijeron por qué él está usando una capa de niña, unas niñas nos preguntaron y nosotros porque quiere y le gusta ese color...”. (M.K.)

Esta situación convierte la utilización de algún color en un estereotipo, situación que generó en los niños confusiones al encontrarse tan normalizado internamente la relación de ciertos colores con el sexo masculino y femenino, por lo que tal y como menciona la entrevistada, la mejor solución que lograron encontrar fue la utilización de un solo delantal para todos los estudiantes, del mismo color para todos (blanco).

Ausencia de Conocimiento Sobre Circular 0786

La circular 0768 es emitida por el Ministerio de Educación el año 2017 sobre los derechos de los niños, niñas y estudiantes trans en el ámbito escolar, el cual establece puntos importantes como el derecho a expresar su identidad de género y el derecho a participar, expresar su opinión libremente y ser escuchados, donde el establecimiento y por ende los profesores, deberían apoyar el proceso del estudiante permitiendo que exprese su género que le identifica, tal y como menciona V.E. a continuación:

“porque hay profesores que tiene claro como el concepto de que “no po’ si es alumna, tiene que tener las mismas normas pa’ todos, porque ella va a venir distinto porque a ella se le va a permitir esto o esto otro”. (V.E.)

De esta forma se observa que aún existe profesores y profesoras que claramente no tienen conocimientos sobre la existencia de la Circular 0768 emitida por el Ministerio de Educación el año 2017 sobre los derechos de los niños, niñas y estudiantes trans en el ámbito escolar, demostrando la necesidad de que este sea mayormente reconocido y enseñado a los integrantes que conforman el establecimiento educacional.

Brechas Generacionales

Las brechas generacionales se definen como las diferencias que existen entre la generación actual y las generaciones anteriores, tal y como menciona W.C a continuación en las situaciones que se dan en los establecimientos respecto a estos temas:

“...hay profesores que son más viejos que me disculpen por la expresión que si criticaban un poco sutilmente estas transiciones tratándolos de capricho o que no los entendían o bueno poniendo cara de asco...”. (W.C.)

Según lo que menciona, define que los profesores de mayor edad son quienes más les cuesta aceptar la transición de los estudiantes trans, ocurriendo situaciones de rechazo hacia el niño trans, llegando hasta la exclusión y/o discriminación, comprendiendo que estos presentan dificultades para entender estos procesos vividos por les niñez trans, donde no lo aceptan del todo, sino que los miran con recelo aludiendo a que es algo que pasará, que es un capricho o moda porque tienen marcados los estereotipos de hombres y mujeres sin aceptar las diversidades sexuales, en este caso son notorias las brechas generacionales, pues las personas que han vivido en otros tiempos no logran dimensionar los procesos de transición, pues antiguamente estos temas no eran tratados o se mantenían en secreto.

Falta de Protocolos de Educación Sexual

Principalmente es necesario comprender que la educación sexual se reconoce como una enseñanza de alta calidad y el aprendizaje de una amplia variedad de temas relacionados con sexo y sexualidad. La falta de protocolos de educación sexual se refiere a la ausencia de conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas para abordar la temática de educación sexual. La entrevistada F.M. comenta su experiencia referido a este caso:

“yo tuve que aguantarme muchas conversaciones con algunos apoderados reclamándome, más de una vez el mismo apoderado, que por qué había pasado esto en el colegio, que cómo nadie les había informado, que ellos necesitaban estar informados porque ellos tenían que contarles esas cosas a los niños, a sus hijos, no otras personas.”. (F.M.)

Menciona un punto relevante referente a la educación sexual, donde los padres no quieren que sus hijos sean educados fuera de su casa respecto a temas de esta índole, señalando que no quieren que sus hijos conozcan la existencia de niñez trans debido a que ellos consideran que están fuera de lo “normal” y que son ellos, los padres, quienes deben decidir si contarles, cuándo

y cómo hacerlo a los hijos, generando situaciones de incomodidad hacia la profesora, los padres de la niña y la niña. No solamente los padres no quieren que se traten temas de transexualidad, sino que ningún tema de índole sexual, oponiéndose férreamente a la educación sexual desde la infancia.

Indiscreción en el Proceso de Transición

El que un niño trans sea parte de un establecimiento educacional es tema para todos los miembros de la comunidad escolar, quienes muchas veces presentan gran curiosidad al respecto, haciendo preguntas que pueden generar incomodidad en el niño trans, quien también muchas veces no sabe cómo darle respuesta a esto porque es un proceso que hasta el mismo involucrado muchas veces no entiende.

“Pero para mí si fue discriminatorio el que yo tuviera que explicarles, conversar, contarles como lo que hacía, todo eso, porque ya dejaba de ser una niña más.”. (F.M.)

Tal y como lo menciona F.M., los apoderados generaban una situación de discriminación al tener actitudes que generaban una distinción entre la niña trans y los demás compañeros, todo esto al demostrar su descontento respecto a la existencia de esta dentro del establecimiento y al no informarles previamente sobre esto.

Necesidad de Modificación de Situaciones Cotidianas Dentro de los Establecimientos

El concepto cotidiano hace referencia a algo diario, habitual o frecuente, las cuales al ser tan de la cotidianidad puede generar discriminación indirecta tal y como señala V.E. a continuación:

“no sé, de repente uno dice las mujeres ya pónganse acá y los varones acá, entonces el chico se quedaba al medio, situaciones, así como de la cotidianidad.”. (V.E.)

Comprendiendo lo mencionado por V.E. quien reconoce que una situación que puede generar una situación de exclusión para les niñez trans, es al momento de querer separar a las mujeres de los varones, situación que puede generar inseguridad, incomodidad y hasta incertidumbre viéndose afectados por el qué dirán, cómo actuarán los demás para escoger estar en uno o el otro lado, tomar la decisión de estar donde el niñe trans se sienta identificado o ir donde los demás creen que debe estar, para así evitar problemáticas o malos momentos, motivo por el cual deben analizarse estos actuares y ver cómo estos pueden llegar a afectar negativamente a una persona.

Situaciones de Discriminación
<i>Exclusión del Niñe Trans</i>

Exclusión se refiere a la situación de marginación o segregación hacia una persona o grupo, en este caso se refiere a comportamientos y situaciones que excluyen al niñe trans de los demás, existiendo actuares que demuestran una clara diferenciación entre el niñe trans y el resto de sus compañeros, hecho observable en el relato de M.C. presente a continuación:

“...inicialmente la Fernanda tenía autorización para ir al baño, pero de funcionarios, era como un baño aparte que usaban como los de inspección no más, que siempre estaba con llave, entonces la Fernanda cuando iba a ir al baño pedía la llave e iba a ese baño...” (M.C.)

Según lo relatado por M.C, a la estudiante se le permite ir a un baño de funcionarios, pero de cierta manera se le seguía segregando lo que causa que siga siendo vista como algo extraño que ni siquiera pueda compartir el baño con los demás compañeros porque el establecimiento tenía miedo a recibir algún tipo de reclamo de parte de los apoderados por esto. Otro hecho claro de este tipo de situaciones de exclusión mencionado por la entrevistada es el que se aprecia a continuación:

“...no se le permitió hacer piscina con las niñas porque más que por una limitación propia del colegio, era limitación de los apoderados, ya que, ellos tenían mucho temor de que las niñas dentro de su curiosidad querer saber cómo no sé, ¿Cómo tenía el pene? ¿Cómo se lo ponía? no se me entiendes, entonces estar en contacto con las niñas en la piscina misma con traje de baño, etc., varios apoderados dijeron no, hasta ahí no más lleguemos...”. (M.C.)

Referente a lo mencionado por la entrevistada se comprende la negación por parte de los apoderados respecto a que la niñe trans realice piscina con sus compañeras, permitiendo apreciar tres puntos importantes, el primero referido a la no aceptación de la identidad de la niñe trans, en segundo lugar se encuentran las medidas que tomó el establecimiento, dónde la estudiante fue aislada de sus compañeros y no se le permitió realizar estas actividades, y en tercer lugar se encuentra el prejuicio de los padres hacia sus hijos, pensando que ellas no iban a ser capaces de observar al estudiante como uno igual, sino que comenzarían a sentir curiosidad sobre su cuerpo, como con cualquier compañero masculino.

Ausencia de Inclusión a Grupos

Cuando el niñe trans vive su proceso de transición atraviesa un montón de cambios de toda índole, lo que afecta su participación social, pues se sienten excluidos, se auto excluyen o derechamente son excluidos de los grupos de pares, muchas veces es porque genera rechazo para los demás el proceso que vive ya que no comprenden porque el compañero ahora es compañera o viceversa, por lo que son poco incluidos en los grupos, dando como resultados niñez trans solos viviendo su proceso.

“... no era partner con los varones se seguía juntando con las mujeres, pero los varones igual lo tratan bien, es que los hombres yo creo al verse siempre ellos con el tema de ser menos dentro del curso entonces yo creo que en su interior siguieron viéndolo como mujer nunca lo

conversamos directamente con ellos, pero en su interior la siguieron viendo como una mujer a Alexander, lo respetaban le decían bro pero no estaba incluido, así como en el grupo...”

(W.C.)

“Cuando la niña está en un periodo de transición a varón, y es lo que ella quiere... se está haciendo el tratamiento, o está ya, ya declarada su nombre social... como varón, los varones no la acogen como uno igual, no sé si se entiende... Y viceversa tampoco.” (V.E.)

Según ambos relatos se puede observar que los hombres tienen mayor recelo de aceptar a un niño trans en su grupo de pares, si bien como se menciona tenían buen trato hacia él, lo llamaban por su nombre social, no lo incluían en las actividades que realizan como género masculino porque no lo consideran un hombre

Al igual que W.C., la entrevistada permite comprender su visión respecto a la inclusión por parte de las y los compañeros del niño trans, donde aceptan y respetan su cambio a cierto nivel, ya que, finalmente no es incluido dentro del “grupo” de las personas con el sexo que se identifican, seguían relacionándose constantemente solo con personas de su sexo biológico, lo que deriva en no incluir a los niños trans en los grupos por género.

Distinción Entre Compañeros Cisgénero y Trans

El término cisgénero hace referencia a las personas que se asumen dentro del género que se les asignó al nacer, el término transgénero según el glosario de la diversidad sexual de la fundación Iguales (2018) son personas, hombres o mujeres, cuya identidad de género no concuerda con su sexo biológico. por lo que se generan grandes diferencias entre los estudiantes cisgénero y trans, aun las personas no son capaces de tratar a todos los estudiantes por igual, sino que siempre está el tema de la curiosidad que existe hacia lo distinto, en este caso al niño trans, no siempre son incluidos del todo.

“...fue un día que no vino y empezaron a hablar del William, estábamos en break en clases y empezaron a hablar del William...”. (M.M.)

Según el relato de esta entrevistada, los compañeros ponen en la palestra la situación del compañero y hablan de su proceso de transición porque este no estaba presente, haciendo siempre una distinción por su condición, ya que no se atrevían a realizarle preguntas personalmente, lo que evidencia la distinción que existe entre los que es socialmente “normal” de les niñez trans. Se realizó un debate en el curso, dedicando toda la clase a conversar sobre las minorías sexuales, logrando dar a conocer la importancia del respeto hacia este compañero, porque anterior a esto aún existían personas en la comunidad estudiantil que no lograban respetar y lo miraban con recelo, existiendo situaciones de discriminación. La docente cuenta también que esta jornada fue fructífera pues se logró que los demás estudiantes que no respetaban su identidad de género lo hicieran, generando un pequeño cambio que generará bienestar y sentimiento de pertenencia del niño trans.

Tras el debate ocurrido en este grupo curso se pueden sacar varios aprendizajes como el cambio de pensamiento de algunas personas de la comunidad estudiantil, disminuyendo la brecha entre personas cisgénero y trans, dando a conocer que independiente de la orientación sexual todas y todos son iguales.

Agresiones Verbales

La agresión verbal, también llamada abuso verbal, es un tipo de violencia que se caracteriza porque pretende hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente. Se puede manifestar en forma de insultos o palabras descalificantes, y la víctima, como consecuencia de estos ataques verbales, puede sufrir ansiedad, baja autoestima o un deterioro de su reputación.

Les niñez trans a través de su proceso educativo son grandes víctimas de agresiones verbales, pues muchas veces sus pares no tienen filtros y causan grandes daños, algunos de ellos de carácter irreparable.

“aunque sí tenía estudiantes que eran bien nazis de pensamiento, pero nunca la Fernanda recibió ningún ataque ni creado ni gratuito de parte de ellos, ellos si decían... maricón no sé qué y mil cosas, no y que habría que matarlos a todos poco menos, pero nunca la buscaron para hacerle o generaron algún problema en el colegio para aprovechar de pegarle ponte tú”.

(M.C.)

Las ofensas son algo recurrente para les niñez trans en su proceso educativo, estas agresiones cuentan con la aprobación de diversos grupos sociales que expresan su odio hacia ellos demostrando el desafecto, indiferencia, odio, repudio, vejaciones hacia los derechos de los demás, poca empatía, segregación y un sinnúmero de prejuicios. Este tipo de agresiones verbales se generan cuando los demás no cumplen con los mandatos y roles que la sociedad tiene establecidos, es decir existen personas que no son capaces de aceptar la diversidad, esto se da mucho en los contextos educativos, así lo expresan la mayoría de los entrevistados, si bien no se generan agresiones físicas, las verbales están muy marcadas, las ofensas son agresiones que pueden generar más daño que los golpes, ya que calan en lo profundo del niño trans, es algo que los marcará para toda su vida, pudiendo ser este daño en muchas ocasiones, irreparable y todo lo vivido repercute en el bienestar del niño trans y no genera sentimiento de aceptación y pertenencia al grupo curso.

Representación del Género por Colores

Esto significa que se le otorga un color predeterminado a un grupo de individuos del mismo género para que se puedan categorizar dentro de grupos sociales, en este caso el rosado para

identificar a las mujeres y el azul para los hombres, el sexismo es el principal culpable que el género sea representado en colores, generando estereotipos que a su vez generan problemas ya que no da libertad a los niños de utilizar el color que deseen sin que estos se adecúen a su género.

Según la historia en el año 1940, cuando a través de un catálogo de la tienda departamental “Jenner y Beane” se realiza como declaración imperativa que el rosa es para las niñas y el azul para niños, lo cual aún es reconocido en la actualidad.

“... lo que podría ser que fue un cambio más brusco para los niños que nosotros logramos ver que cuando ya no utilizaba la capa café y le entregamos la capa rosada porque para los niños y niñas ellos saben las niñas de rosado y los niños de café y dijeron por qué él está usando una capa de niña, unas niñas nos preguntaron y nosotros porque quiere y le gusta ese color...”. (M.K.)

A través de lo expresado por esta entrevistada se puede apreciar que hasta los mismos niños desde muy pequeños tienen marcado el estereotipo de que los colores son propios de cada género, es decir, los niños deben usar capa café y las niñas rosadas. Cuando se presenta esta situación que el compañero ahora usará una capa rosada como las niñas genera un impacto en ellos, es algo que los descoloca y deben encontrar una respuesta, lo que a su corta edad no siempre ocurre, los demás compañeros o compañeras se quedan pensando por qué si el usaba capa café ahora usará delantal rosado, en este caso las educadoras son capaces de dar esas respuestas de una forma concreta acorde a la edad de desarrollo del grupo curso y al encontrarse tan normalizado internamente la relación de ciertos colores con el sexo masculino y femenino, por lo que tal y como menciona la entrevistada, la mejor solución que lograron encontrar fue la utilización de un solo delantal para todos los estudiantes, del mismo color.

Situaciones de Discriminación

Son aquellas situaciones en que se viven momentos de discriminación, de violencia de cualquier tipo, la que puede ser consciente o inconsciente donde se establecen preconceptos negativos sobre otros, las cuales afectan en este caso a les niñez trans dentro del ámbito educativo.

“... pero si a la gente le extraña y al ser extraño quizás para las personas es como que lo miran raro y eso para mí igual es discriminación”. (M.K.)

En lo expresado por esta entrevistada se puede inferir que existen situaciones de discriminación indirectas, pues en este caso el estudiante es mirado como alguien extraño, como un objeto de curiosidad, muchas veces estos actos son de manera inconsciente, pero generan consecuencias en el estudiante, el cual queda estigmatizado frente a la comunidad educativa, quienes lo juzgan solo por ser trans, no ven más allá de la persona, sino que se realiza un etiquetamiento del niño, quien será reconocido como el niño o niña trans y siempre destacará eso por encima de sus otras cualidades, estas situaciones de discriminación son vividas día a día porque en la cultura está muy inserto el tema de lo llamado “normal” que no se acepta fácilmente la diversidad.

Ausencia de reconocimiento sobre situaciones de discriminación

¿Curiosidad o Discriminación?

El proceso de transición es algo novedoso en un establecimiento educacional, pues los humanos por naturaleza son seres curiosos. La curiosidad se puede definir como el deseo que tiene una persona de conocer o averiguar un asunto ajeno que no le concierne o no es de su incumbencia, muchas veces esta curiosidad puede jugar una mala pasada, porque con el querer saber quién es, o el género para el que transita, o algo tan privado como temas corporales

íntimos, con el propósito de tal vez ayudar se está vulnerando la privacidad del niño en transición, dando un vuelco estas buenas intenciones con situaciones que son de discriminación.

“ella ya estaba acostumbrada a por ejemplo en algo tan cotidiano como era acomodar su pene para que no se notara, entonces cuando bailó pascuense claro se movían todas las plumitas y todo, y recuerdo que muchos colegas decían... que increíble no se le nota, no se le nota como el bulto diferente al resto, entonces eran cosas como que claro uno lo nota en el comentario de los otros que no estaban acostumbrados, que fijaban su atención, pero según mi apreciación no en un sentido como de morbo sino que de la curiosidad”. (M.C.)

“No, creo que existe una curiosidad enorme, porque cuando mis compañeros se enteraron fue como “¿y quién es? ¿y qué pasó? ¿por qué? ¿y dónde? ¿y cómo?”, entonces más que una discriminación creo que es una curiosidad.”. (F.M.)

A través de estos dos relatos, se puede evidenciar la curiosidad y la discriminación, por una parte en el fragmento de M.C, existía por parte de los docentes una curiosidad sobre como este estudiante acomodaría sus genitales, pues que pudiese ocurrir un “accidente” y que se le notara algo les preocupaba más que otros asuntos, esto se podría tomar también como una discriminación más que como una simple curiosidad, pues ellos de manera indirecta expresaban que no estaban acostumbrados a este tipo de cosas y no lo tomaban como algo cotidiano, no veían la normalidad en la situación, muchas veces también las personas expresan sentir pena por el niño, aludiendo a lo difícil del proceso que están viviendo

A diferencia en el relato de F.M, se puede observar según sus palabras que sus colegas solo sentían curiosidad por saber quién el niño trans con la finalidad tal vez de ayudar a la colega o estar preparados por si esta situación era conocida por los demás estudiantes, para tener una cierta preparación para poder enfrentar el momento.

Susceptibilidad Emocional Producto de Sufrir Discriminación

Las personas transexuales, al ser tan visibles y vulnerables, son objeto de odio, discriminación, insultos, todo tipo de agresiones y vejaciones. Les niñez trans luego de ser víctimas de violencia presentan susceptibilidad emocional como consecuencia de esto, quedando frágiles ante cualquier situación que se les presente, sus emociones se ven exageradas ante cualquier cosa que les suceda, las usan como mecanismo de defensa ante un mundo tan hostil con ellos.

“pero sí lo viví con muchos estudiantes en que sintieron discriminación y porque estaban más sensibles, por el hecho de estar más sensibles ellos se sienten más expuestos y por lo mismo tienden a ellos sentir y ver discriminación cuando en algunas ocasiones no las hay”.

(M.C.)

Respecto al fragmento mencionado por M.C. es posible comprender cómo afecta emocionalmente el proceso de transición del estudiante, en donde se sienten más tristes, callados y sensibles, llegando a aislarse del resto, comprendiendo la transición como una lucha interna consigo mismo, sentimientos que afloran al pasar una etapa compleja, la cual puede verse afectada al no lograr comprender lo que siente, ni saber cómo expresarlo, generando que el estudiante se aislara al pensar que nadie más lo comprendería, sintiéndose diferente al resto, pensando que cada vez que alguien se le acercaba era para hacerle daño.

Como es posible observar, les niñez trans ya pasan por una etapa difícil al estar dentro de su proceso de transición, el cual es una lucha constante que no acaba ahí, que dura para siempre, todo esto al existir gente que no le va a aceptar, que le va a juzgar y discriminar, lo que puede generar graves efectos dentro del niño, tanto emocionales, psicológicos y sociales.

“... Hubo tiempo en el que se auto flagelaba se cortaba eso fue como en segundo medio...”.

(W.C.)

La mayoría de les niñez trans al momento de vivir el proceso de transición pasan por un duro proceso, el cual les afecta mentalmente, llegando en muchas ocasiones a sufrir depresión causada por la búsqueda de la identidad, sumado al rechazo sufrido por sus familias, grupos de pares y la sociedad que no es capaz de acogerlos como lo necesitan. La frase dicha por W.C, expresa que el estudiante cortaba sus extremidades porque eso le causaba cierto bienestar, también el entrevistado afirmaba que al niño, en el momento de su transición le gustaba sentir dolor, por lo cual se auto flagelaba.

Necesidades del Niñe Trans
<i>Manifestación del Género</i>

La manifestación del género ocurre cuando un niño trans desea expresar el género con el que se siente identificado, el cual no tiene relación con su sexo biológico, es decir, un niño se siente identificado con las actividades que realizan las niñas, también quiere lucir físicamente como ellas, vestir los colores que ellas visten, jugar con los elementos propios del género femenino y no sienten atracción por jugar con cosas propias del género masculino.

“... en el colegio ella cambió su actitud trataba de imitar un poco a los varones recuerdo uno de los bailes no se si fue en tercero o en cuarto en tercero creo bailó con los varones vestida de varón...” (W.C.)

Esta frase visualiza claramente un hecho de expresión de género y según la superintendencia de educación se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independientemente del sexo asignado al nacer. la estudiante al momento

de realizar su transición y tomar el papel de hombre, trató de apropiarse de su género queriendo ser parte de un grupo y de expresar su nuevo género, adecuándose a él, en este caso quiso participar en un acto con los hombres lo cual fue tomado con total normalidad por la comunidad estudiantil, los hombres de cierta manera lo respetaban pero no lo aceptaban en el grupo de igual a igual, sino que el estudiante luego de su transición seguía juntándose con las mujeres, lo anterior fue relatado por W.C con el fin de demostrar cierto grado de demostración por parte de los compañeros cuando se apropiaba de su nuevo género, si bien el establecimiento respetaba la expresión de género del estudiante permitiéndole apropiarse de él en todas las actividades, se tiene una brecha que es la aceptación de los hombres, lo que radica en el machismo reinante en nuestro país, donde los hombres son un grupo dominante que no acepta la diversidad sexual, produciéndose estos actos de discriminación cuando ven algo diferente, que sale de lo binario hombre – mujer.

Búsqueda de un Establecimiento Educacional Pro-Diversidad

Existen diversos tipos de establecimientos educacionales, algunos son más conservadores que otros, también hay establecimientos educacionales que permiten que los estudiantes se eduquen en un ambiente más libre, que les permiten expresarse tal y como son ellos, tratando de crear desde los más pequeños una sociedad más abierta, más empática con el resto de las personas. Pese a que desde el ministerio de educación existe una circular que define los lineamientos para tratar a un estudiante trans, muchos establecimientos no tienen conocimiento de esto y aplican sus propias reglas, no contribuyendo al bienestar del niño trans, vulnerando uno de sus derechos más importante que es el derecho a la educación.

“...me dio mucha pena que hubiera tenido que buscar esta instancia para poder sacar el cuarto medio, que no pudiera haberla sacado en un colegio normal teniendo una titulación de

cuarto medio con sus compañeros, que tuviera que llegar a la instancia de llegar a un colegio de adultos para poder sentirse aceptado...”. (M.M.)

La entrevistada M.M. expresa sentimientos de tristeza hacia la situación que vive el niño trans, aclarando que al no sentirse aceptado dentro de un establecimiento de educación formal o como ella menciona, “normal”, es que decide terminar sus estudios en un establecimiento 2x1, reconociéndolo como un lugar donde asisten diversos tipos de personas y aquí se puede encontrar diversidad no sólo en cuanto a sexualidad y género, sino también en edades y estilos, por lo que se asume que la discriminación será menor por dicha diversidad. Villaplana (2018) permite comprender que las brechas desde la primera perspectiva se asumen que lo normal es que solo existan los géneros masculino y femenino, en concordancia con los dos sexos mencionados. Tal asunción se toma como lo normativamente válido, por lo que aquellas personas que se desvían de lo normal producen repugnancia.

Dentro de este relato se puede observar un caso donde a este niño trans le fallaron todos los establecimientos educacionales, no fueron capaces de aceptar la diversidad, sino que fue más fácil no hacerse cargo del desafío que es educar a un niño trans, de ahí radica la importancia que los establecimientos educacionales estén preparados para acoger a estos estudiantes.

Importancia del Sentimiento de Aceptación e Inclusión frente al Interés en los Estudios

Para que el proceso educativo logre su objetivo es importante que los estudiantes se sientan incluidos en el contexto escolar, es decir, un niño que es discriminado, que está aislado del resto de sus compañeros, que no es aceptado no será capaz de tener un buen rendimiento académico, pues todos estos factores influyen en el éxito escolar y obviamente en el poco interés por los asuntos académicos, porque sus intereses estarán puestos en superar estas barreras y no en aprender.

Según la Unesco la educación inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as

“...llega un momento en que de verdad quiere asumir su identidad y el colegio no se lo permite, y es ahí donde se genera como una dualidad, ¿por qué estoy acá?, ¿por qué si no me quieren yo tengo que estar acá?, ¿por qué no me quieren?” (M.M.)

“... en estos niveles no hay notas ni nada, pero quizás no logren las experiencias educativas como lo hacían en un inicio, quizás como pasó en esta situación que hubo un proceso más complejo para este niño que fue cuando quizás todavía tenía esa lucha constante consigo mismo, entonces ahí se vio reflejado que quizás no participaba que no quería hacer todas las actividades y ahí iba su proceso educativo frenándose un poquitito...” (M.K.)

Según lo mencionado por la entrevistada M.M. permite comprender la influencia que tiene la discriminación en contextos educativos respecto a la aceptación por parte del establecimiento a poder expresar su género correctamente según cómo realmente se identifica el niño trans, donde comienzan a desinteresarse por los estudios al no sentirse incluidos, respetados, aceptados y queridos por el entorno, provocando situaciones de desinterés en los estudios, aprender y hasta la deserción escolar, mientras que a su vez influye en sus comportamientos y emociones, todo esto generado al no encontrarse en un entorno educativo seguro y protector, que les permita desenvolverse de igual forma que todos los otros estudiantes, reconociendo la importancia de un entorno inclusivo, basado en el respeto y aceptación de la diversidad que existe actualmente.

Es posible comprender que al igual que con el entrevistado W.C. quien relataba su experiencia en un niño trans de educación media, M.K. confirma que estos sentimientos pueden apreciarse desde muy temprana edad, reconociendo al proceso de transición como uno muy complejo para el niño, en donde tiene una lucha constante consigo mismo, generando desinterés en aprender y participar de las actividades educativas, debido a que en ese instante era un proceso menos relevante al que estaba pasando en ese momento internamente, demostrando la necesidad de un acompañamiento continuo durante este proceso, en donde se sienten más vulnerables.

Además de comprender que estos procesos de luchas internas pueden volver a generarse en base a situaciones discriminatorias, en donde el estudiante podría llegar a perder incluso el interés en ir al colegio.

Efectos de la Discriminación
<i>Respuestas Emocionales Frente a Situaciones de Riesgo</i>

Las respuestas emocionales frente a situaciones de riesgo determinan cambios en la conducta de las personas, motivados para controlar el riesgo y adaptarse de la mejor forma a la situación vivida. En donde manejar las respuestas emocionales significa saber escoger cómo y cuándo expresar estas emociones, reconociendo que es saludable expresar sus sentimientos, teniendo en consideración cómo y cuándo expresarlos, siendo capaces de reaccionar a las situaciones de una manera productiva. En este caso se identifican dos relatos que permiten comprender la dificultad de les niñez trans para comprender sus emociones, saber cómo y cuándo expresarlas, en donde se ven altamente afectados al sentirse frente a situaciones de riesgo, sin saber cómo manejar estas emociones:

“su intensidad aumentó, como que estaba contenido cuando era niño, cuando vivió el proceso también y cuando ya se sintió cómoda y expreso todo esto, aumentaba, o te amaba o te odiaba”. (F.M.)

Comprendiendo el fragmento mencionado por la entrevistada F.M. en relación al comportamiento de la niñe trans, es posible comprender que el proceso de transición del estudiante genera un cambio en sus emociones y el cómo las expresa, teniendo cambios rápidos y bruscos con cada situación, lo que genera una inestabilidad y poco control de estas, situación que puede verse más compleja al sentirse juzgado, poco comprendido y hasta discriminado, demostrando la importancia de un seguimiento y apoyo constante hacia estos estudiantes.

“tuvo un proceso como entre mitad de año que como que lo sentimos un poquito más aislado, más calladito, más emocional, lloraba muchas veces y nosotros sabíamos que era parte de este proceso porque imagínate quizás es como una lucha dentro de un niño, ni el entiende lo que siente y no sabe expresarlo tampoco porque los niños no saben expresar muy bien sus emociones ese fue ese proceso en que quizás estaba más calladito más aislado”. (M.K.)

Respecto al fragmento mencionado por M.K. es posible comprender cómo afecta emocionalmente el proceso de transición del estudiante, en donde se sienten más tristes, callados y sensibles, llegando a aislarse del resto, comprendiéndola como una lucha interna consigo mismo, sentimientos que afloran al pasar una etapa compleja, la cual puede verse afectada al no lograr comprender lo que siente, ni saber cómo expresarlo, generando que el estudiante se aislara al pensar que nadie más lo comprendería, sintiéndose diferente al resto.

Efectos de la Discriminación

Los efectos provienen del principio fundamental causa-efecto, toda acción provoca una reacción, cuando la comunidad educativa discrimina al niño trans, esto trae diversos efectos como los físicos, psicológicos y sociales, entre muchos otros, lo que deriva en que el establecimiento educacional ya no es sentido por el niño como un lugar seguro porque allí no lo aceptan tal y como es. Los efectos de la discriminación son muchos, tal y como expresa la entrevistada M.M a continuación:

“...Sí un montón, un montón de estrés, yo creo que hay niños que han llegado hasta el suicidio por el bullying que les han hecho dentro del establecimiento, muy fácilmente pueden llegar al estrés...”. (M.M.)

En relación a lo mencionado por la entrevistada M.M. se comprende que los efectos que puede traer consigo la discriminación en contextos educativos puede ir desde el estrés hasta el suicidio, expresando la gravedad de estas situaciones y su influencia en las emociones, comportamientos y actúes de les niñez trans.

Un efecto de la discriminación escolar es el bullying transfóbico que se considera un tipo de violencia común y específico en el contexto escolar que se dirige a personas por su identidad de género percibida o real. El bullying transfóbico y el bullying general tienen bastantes características en común, son agresiones que ocurren en forma repetida y persistente, reúnen agresiones físicas, verbales, intimidación, exclusión y amenazas, hay una relación de poder desigual entre agredido y agresor, se detona la agresión solamente en base a la diferencia solamente y sin ninguna provocación, y lo más relevante es que todas las formas de bullying causan consecuencias en el ámbito escolar, como ausentismo, evitando de toda forma los espacios educativos.

Un claro caso de esto lo podemos encontrar el jueves 23 de mayo, en donde el Movimiento de Integración Homosexual (MOVILH) denunció el suicidio de un joven trans de 16 años en Copiapó, quien a través de una carta afirma que permanentemente sufría bullying en su colegio Liceo Sagrado Corazón, diciendo “Liceo de mierda, me colapsó”, demostrándose agobiado por el bullying ejercido por parte de estudiantes y funcionarios.

Es por estas situaciones que es necesario un pronto actuar en los establecimientos educativos, donde sea posible reconocer más rápidamente estas situaciones para que sean detenidas, generar espacios de confianza y seguridad para los estudiantes, buscando que el estudiante se sienta protegido y apoyado, ejerciendo un acompañamiento continuo con el niño.

Situaciones de Riesgo Frente a la Discriminación

La discriminación trae consigo diversos efectos, pero también conllevan riesgos asociados, lo que es la probabilidad de que ocurran diversas situaciones, en este caso, la vulnerabilidad emocional que pueden sufrir les niñez trans es un riesgo, pues esto se puede apreciar en el siguiente relato:

“tuvo un proceso como entre mitad de año que como que lo sentimos un poquito más aislado, más calladito, más emocional, lloraba muchas veces y nosotros sabíamos que era parte de este proceso porque imagínate quizás es como una lucha dentro de un niño, ni el entiende lo que siente y no sabe expresarlo tampoco porque los niños no saben expresar muy bien sus emociones ese fue ese proceso en que quizás estaba más calladito más aislado”. (M.K.)

Respecto al fragmento mencionado por M.K. es posible comprender cómo afecta emocionalmente el proceso de transición del estudiante, en donde se sienten más tristes, callados y sensibles, llegando a aislarse del resto, comprendiéndola como una lucha interna consigo mismo, sentimientos que afloran al pasar una etapa compleja, la cual puede verse afectada al no

lograr comprender lo que siente, ni saber cómo expresarlo, generando que el estudiante se aislara al pensar que nadie más lo comprendería, sintiéndose diferente al resto.

Como es posible observar, les niñez trans ya pasan por una etapa difícil al estar dentro de su proceso de transición, el cual es una lucha constante que no acaba ahí, que dura para siempre, todo esto al existir gente que no le va a aceptar, que le va a juzgar y discriminar, lo que puede generar graves efectos dentro del niño, tanto emocionales, psicológicos y sociales.

Inestabilidad Emocional por Proceso de Transición

La inestabilidad emocional consiste en sufrir cambios relativamente bruscos en el estado de ánimo que puede causar mucho malestar tanto a la persona que lo padece como a su entorno social, en donde el niño trans vive permanentemente en una montaña rusa de emociones, siendo incapaz de conservar los afectos durante cierto tiempo, demostrando que el proceso de transición es completamente difícil para les niñez, donde pueden llegar hasta situaciones de intentos de suicidio al no poder controlar estas emociones:

“... Hubo tiempo en el que se auto flagelaba se cortaba eso fue como en segundo medio...”.

(W.C.)

La mayoría de les niñez trans al momento de vivir el proceso de transición pasan por un duro proceso, el cual les afecta mentalmente, llegando en muchas ocasiones a sufrir depresión causada por la búsqueda de la identidad, sumado al rechazo sufrido por sus familias, grupos de pares y la sociedad que no es capaz de acogerlos como lo necesitan. La frase dicha por W.C, expresa que el estudiante cortaba sus extremidades porque eso le causaba cierto bienestar, también el entrevistado afirmaba que al niño, en el momento de su transición le gustaba sentir dolor, por lo cual se auto flagelaba.

Respuesta y Carga Emocional por Proceso de Transición

Las emociones por las que pasa un niño trans en su proceso de transición son millones, algunas de las cuales ni ellos mismos logran identificar, pueden pasar de a felicidad absoluta a una tristeza que hasta les puede quitar las ganas de vivir, por lo que la carga emocional con las que ellos cuentan es más de la que pueden soportar, lo que en muchas

“tuvo un proceso como entre mitad de año que como que lo sentimos un poquito más aislado, más calladito, más emocional, lloraba muchas veces y nosotros sabíamos que era parte de este proceso porque imagínate quizás es como una lucha dentro de un niño, ni el entiende lo que siente y no sabe expresarlo tampoco porque los niños no saben expresar muy bien sus emociones ese fue ese proceso en que quizás estaba más calladito más aislado”. (M.K.)

Respecto al fragmento mencionado por M.K. es posible comprender cómo afecta emocionalmente el proceso de transición del estudiante, en donde se sienten más tristes, callados y sensibles, llegando a aislarse del resto, comprendiéndola como una lucha interna consigo mismo, sentimientos que afloran al pasar una etapa compleja, la cual puede verse afectada al no lograr comprender lo que siente, ni saber cómo expresarlo, generando que el estudiante se aislara al pensar que nadie más lo comprendería, sintiéndose diferente al resto.

Como es posible observar, les niñez trans ya pasan por una etapa difícil al estar dentro de su proceso de transición, el cual es una lucha constante que no acaba ahí, que dura para siempre, todo esto al existir gente que no le va a aceptar, que le va a juzgar y discriminar, lo que puede generar graves efectos dentro del niño, tanto emocionales, psicológicos y sociales.

Sector Emocional Frente al Cognitivo

Las emociones son reacciones psicofisiológicas de las personas, las cuales se caracterizan por su gran versatilidad, debido a que pueden aparecer y desaparecer con gran rapidez. Estas emociones pueden ser positivas y negativas, los cuales implican factores fisiológicos, cognitivos, conductuales y de conciencia, en este caso se menciona que el sector emocional puede inhibir la parte cognitiva, generando que el niño trans tenga dificultades para aprender, concentrarse e interesarse en los estudios, tal como mencionan a continuación:

“... necesitan demasiado apoyo porque la parte emocional te inhibe la parte cognitiva, yo lo veía estudiando y no aprendía porque estaba tan preocupado de lo otro, tan preocupado psicológicamente, emocionalmente de lo que te comentaba hace rato...”. (W.C.)

“... todo este prisma de problemas que tiene que causó su transición que la parte cognitiva era lo último la parte del aprendizaje era lo menos relevante en su vida...”. (W.C.)

Se establecen dos fragmentos por parte del entrevistado W.C. en base a que se considera que ambos permiten una mejor comprensión de la visión que tiene este profesor, quien considera que el proceso de transición es ya un proceso muy influyente dentro de la parte emocional de la niñez trans, por lo que las experiencias discriminatorias que experimentan llegan a afectar más esta situación, generando peores efectos en el niño, específicamente en este caso refiriéndonos a la parte cognitiva, señala que la parte emocional inhibe la cognitiva, generando dificultades para aprender y desinterés, esto al ser en ese momento lo menos relevante para el estudiante.

Dificultades de aprendizaje

Las dificultades de aprendizaje se refieren a un grupo heterogéneo de trastornos manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer,

escribir, razonar o para las matemáticas, en donde en este caso se ven influenciados por la parte emocional, en donde llega a controlar todas las funciones del niño, llegando a no sentir ánimos ni interés en estudiar, el cual en algunos casos se ve perdiendo la habilidad para aprender y para la concentración, tal y como menciona W.C. a continuación:

“... necesitan demasiado apoyo porque la parte emocional te inhibe la parte cognitiva, yo lo veía estudiando y no aprendía porque estaba tan preocupado de lo otro, tan preocupado psicológicamente, emocionalmente de lo que te comentaba hace rato...” (W.C.)

Quien considera que el proceso de transición es ya un proceso muy influyente dentro de la parte emocional de les niñez trans, por lo que las experiencias discriminatorias que experimentan llegan a afectar más esta situación, generando peores efectos en el niño, específicamente en este caso refiriéndonos a la parte cognitiva. señala que la parte emocional inhibe la cognitiva, generando dificultades para aprender y desinterés, esto al ser en ese momento lo menos relevante para el estudiante, se puede inferir que si el estudiante posee más apoyo para sobrellevar este proceso será capaz de aprender de mejor manera, aumentará su concentración y tendrá resultados académicamente más favorables, pues la parte emocional muchas veces es lo que más influye para la concentración que requiere el proceso de aprendizaje.

Desinterés Frente a los Estudios y al Establecimiento

Es posible concebir que el desinterés frente a los estudios y al establecimiento se refiere a situaciones en que el estudiante pierde las ganas de estudiar y de ir al establecimiento, en donde en algunos casos esto puede darse al no sentirse aceptado por la gente que lo conforma, por ejemplo, M.M. expresa los pensamientos y efectos que trae consigo el sentirse rechazado por el entorno:

***“...llega un momento en que de verdad quiere asumir su identidad y el colegio no se lo permite, y es ahí donde se genera como una dualidad, ¿por qué estoy acá?, ¿por qué si no me quieren yo tengo que estar acá?, ¿por qué no me quieren?”.* (M.M.)**

Según lo mencionado por la entrevistada M.M. permite comprender la influencia que tiene la discriminación en contextos educativos respecto a la aceptación por parte del establecimiento a poder expresar su género correctamente según cómo realmente se identifica el niño trans, donde comienzan a desinteresarse por los estudios al no sentirse incluidos, respetados, aceptados y queridos por el entorno, provocando situaciones de desinterés en los estudios, aprender y hasta la deserción escolar, mientras que a su vez influye en sus comportamientos y emociones, todo esto generado al no encontrarse en un entorno educativo seguro y protector, que les permita desenvolverse de igual forma que todos los otros estudiantes, reconociendo la importancia de un entorno inclusivo, basado en el respeto y aceptación de la diversidad que existe actualmente.

Desinterés en el Ámbito Escolar

Se reconoce como desinterés en el ámbito escolar a situaciones en que al estudiante no le importa o no tiene apego al estudio, donde no siente motivación para estudiar, les falta energía y entusiasmo por el estudio, situación que es posible observar en lo expresado por M.K. a continuación:

***“... en estos niveles no hay notas ni nada, pero quizás no logren las experiencias educativas como lo hacían en un inicio, quizás como pasó en esta situación que hubo un proceso más complejo para este niño que fue cuando quizás todavía tenía esa lucha constante consigo mismo, entonces ahí se vio reflejado que quizás no participaba que no quería hacer todas las actividades y ahí iba su proceso educativo frenándose un poquitito...”* (M.K.)**

M.K. confirma que estos sentimientos pueden apreciarse desde muy temprana edad, reconociendo al proceso de transición como uno muy complejo para el niño, en donde tiene una lucha constante consigo mismo, generando desinterés en aprender y participar de las actividades educativas, debido a que en ese instante era un proceso menos relevante al que estaba pasando en ese momento internamente, demostrando la necesidad de un acompañamiento continuo durante este proceso, donde se sienten más vulnerables. Además de comprender que estos procesos de luchas internas pueden volver a generarse en base a situaciones discriminatorias, en donde el estudiante podría llegar a perder incluso el interés en ir al colegio.

Validación de las Narrativas

Para la realización de esta validación se contó con la opinión experta M.A.D. Profesora de biología y Ciencias de la Universidad de Playa Ancha, a quien se le presentaron los resultados de la investigación realizada, ella expresó su opinión al respecto de cada tema, para esto se llevó a cabo una reunión donde se le contó en qué consistía la investigación, mencionando detalles como cuántos entrevistados participaron del estudio, para posteriormente a través de una presentación exponerle las narrativas de estos, donde al termino de cada narrativa fue expresando su opinión y visión como profesora, mencionando si consideraba que estas situaciones existían, si estaba de acuerdo con los puntos expuestos y si consideraba que faltaba alguno que no fuera expuesto en las narrativas necesario a considerar, como es posible apreciar a continuación:

Tema 1: Tipos de discriminación

“La discriminación es un proceso que se ve día a día en las aulas, se da en todo orden de cosas, no solamente a los niños trans o a los que son parte de la comunidad LGBTI, sino que a todos los que salen de lo normal son discriminados, no digo que todos los estudiantes discriminen, pero una gran parte de ellos lo hace, muchas veces es sin querer u otras es porque

traen marcado desde la casa los estereotipos de hombre y mujeres porque los padres les enseñan así. Según el punto de la discriminación indirecta, eso es tan cierto, cuando el alumno transita somos los adultos los que nos equivocamos en hablarle, y no es con ganas de causarle daño, es algo que pasa mucho, a mi me pasó con mi estudiante, pero acostumbrarse a su nuevo género es algo que se consigue con el tiempo.

Con respecto al tema de la vulneración de los derechos del niño, también es algo que comparto plenamente, pues existen tantas trabas por parte de los establecimientos que se vulnera el derecho a la educación, existe gente con poco criterio que no es capaz de respetar el sentimiento del niño o niña en transición y solo piensan en aspectos legales, pero al fin y al cabo lo más importante en estos casos es que el niño esté bien, tranquilo y feliz en su proceso educativo.

El punto también mencionado en la exposición de resultados que hablaba de las normas internas, pienso que es algo que de a poco ha ido evolucionando, antes los establecimientos eran de cierta forma muy rígidos en cuanto a esto, porque no se permitían variaciones, por ejemplo con el uniforme, pero ahora es algo que ha ido cambiando y evolucionando, creo que el tema de los niños trans ahora al ser algo más conocido ha dado paso a que los colegios sean un poco más flexibles con sus normas.

La discriminación hacia las diversidades sexuales es algo que pasa y ha pasado siempre, por ejemplo tienes un alumno que le gustan cosas de mujeres entonces todos los demás niños lo molestan y lo excluyen, y también pasa con los estudiantes trans por supuesto, son considerados siempre como algo extraño para los demás niños, pienso que falta mucho para que esto acabe, porque los chicos vienen con estos conceptos de la casa y como imitan todo lo que dicen sus

padres, si no hay cambio desde allí lo que haga el colegio también aporta pero lo primero es la familia.

Y en el punto de la discriminación por parte de los apoderados, acá sí que es verdad que son ellos quienes más discriminan, siempre están pendientes del estudiante diferente, pensando que si sus hijos se juntan con ellos serán iguales, el apoderado siempre está metido en estos temas y los establecimientos por no perder matrícula les dan más importancia a lo que dicen de la que merecen”.

Tema 2: mejoras necesarias en los establecimientos

“siento que respecto a este punto es tanto lo que hay que trabajar, en los manuales de convivencia no están incluidos los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ, si estos no están incluidos en el manual los profesores no sabemos qué hacer en estos casos, cuando tuve un estudiante trans nadie en el colegio me ayudó a tratarlo, de hecho nadie sabía qué hacer, por lo que las decisiones tuve que tomarlas yo, y a raíz de esta experiencia es que el manual de convivencia se tuvo que modificar, como por ejemplo se instauró una flexibilidad de uniforme para estos casos, y algo muy importante fue el ser llamado como el estudiante se sintiera identificado.

Respecto a la posición de los demás compañeros, creo netamente que es un tema valórico el cómo se traten ellos, pero siento que los docentes somos agentes de cambio, por lo que el promover un trato respetuoso dentro del aula es tarea de nosotros, ya que ese es nuestro terreno y el buen trato debería ser algo obligatorio, tanto dentro y fuera del aula.

Con lo expuesto respecto de la inclusión, creo que los estereotipos están tan marcados, siempre ha sido hombres azul y mujeres rosado, entonces cuesta tanto encontrar un punto medio,

que urgen las modificaciones a las normas de los establecimientos que incluyan a todos y todas en ellas.

La circular 0786, por lo menos yo la desconozco, nunca ha sido parte de los establecimientos en los que he trabajado, como decía antes respecto a los niños trans uno aprende haciendo, no se siguen este tipo de lineamientos ministeriales.

Con lo que respecta a las brechas generacionales, es tan cierto lo que se expone, los profesores de mayor edad tienen, no en todas las ocasiones eso sí, tanto recelo y temor ante este tipo de situaciones, tal vez es por su formación que fue en una época donde no se trataba esto, por lo que si piensas en un profesor mayor con un alumno trans sería sumamente difícil para ellos adecuarse a esta realidad que les costaría mucho.

Y también con lo de la educación sexual podría decir que aún es un tabú, yo que soy profesora de biología lo siento así, muchas veces no quieren tratarlo desde los mismos establecimientos y tampoco los padres, por lo que se produce un desconocimiento al respecto y solo perjudica a los estudiantes, porque es tan necesaria la educación sexual y les sirve para evitar tantas cosas como enfermedades, embarazos a temprana edad y también les aporta el conocimiento hacia las diversidades sexuales.

La curiosidad reina al momento de tener estudiantes trans, porque causa expectación tener a un estudiante diferente en el establecimiento, todos quieren saber quién es, no se resguarda la identidad del niño, muchas veces los docentes cometemos errores de contar a los demás cosas que vulneran los derechos de los niños, pienso que esto es un punto a mejorar y analizar respecto a nuestro actuar como docentes frente a estas situaciones”.

Tema 3: Situaciones de discriminación

“Hay muchas situaciones de discriminación presentes cuando hay un estudiante trans, como se expresa en el estudio, la exclusión es algo muy doloroso, los demás compañeros no quieren participar en actividades con el niño trans, siempre lo diferente como que causa cierta molestia así que lo alejan y no lo integran al grupo, tenemos niños trans haciendo trabajos solos, jugando solos y causando más pena y tristeza dentro de su etapa escolar que debería ser feliz, y según lo que está expresado en los resultados es verdad que a los hombres les cuesta más integrar al nuevo hombre, no lo hacen participe del grupo, es algo muy notorio y también el desconocimiento de los demás compañeros hacia lo que es ser trans hace que le digan gay como insulto.

Las agresiones verbales son muy comunes, los niños son buenos para mofarse de los demás, por lo que las palabras causan mucho daño en el estudiante trans, las ofensas ante algún problema afloran de manera más reiterativa, como te lo decía anteriormente le dicen gay o insultos más fuertes al compañero cuando pelean, también los golpes, en mi caso con mi estudiante pasaron, más de una vez los compañeros lo golpearon por ser diferente.

Lo que se expresa del género por colores es tan cierto, los estereotipos están tan marcados que cuesta mucho la integración de otros colores, es un proceso que debería ir cambiando.

Las situaciones de discriminación se viven todos los días en el colegio, primero cuando no se respeta el nombre social, luego cuando no pueden usar los baños y también cuando son expuestos, algo como mirarlos de forma diferente expresa discriminación, el ser extraño también es discriminación como se muestra en los resultados.

Tema 4: Ausencia de reconocimiento sobre situaciones de discriminación

“Mas que curiosidad, siento que ya muchas veces es morbo cuando todos quieren saber quién es el estudiante, como se ve, si le nota algo, si tiene cara de, es algo duro de vivir para quien se

siente respetuosa de estas situaciones, todos los estudiantes deberían ser capaces de expresarse como se sientan, sin esperar la opinión del resto.

Tras todo el proceso los niños trans obviamente están más vulnerables emocionalmente, por eso es fundamental el apoyo de toda la comunidad educativa, es normal que al vivir este proceso los estudiantes se sientan tristes, porque ni ellos mismos conocen lo que pasa en su mente y cuerpo”.

Tema 5: Necesidades del niño trans

“La necesidad que tiene cada persona de expresar su género es importantísima, pues debemos estar cómodas o cómodos respecto a cómo nos sentimos, de hacer lo que queremos sin importar a que genero corresponda, por eso si el niño se siente cómodo imitando a niñas o niños debemos dejarlos.

El establecimiento educacional es como la casa de cada niño, pues pasa la mayor parte del día en el, debe sentirse cómodo y expresarse como quiera, según los resultados claramente es triste que los niños abandonen los colegios porque no se les deja expresarse, por eso los establecimientos deben tener en sus manuales de convivencia incluidas todas las diversidades sexuales.

Si los niños no están bien emocionalmente no serán capaces de rendir en los estudios, sus mentes andan viajando en otros lugares y no logran la concentración necesaria, muchas veces esto es producto de no entender su proceso y también el poco apoyo que hay en la casa para el niño.

Tema 6: Efectos de la discriminación

“Es liberador para los niños expresarse como desean, las emociones son un torbellino, por ahí como decías, la intensidad emocional cambia día a día, por lo que puede expresar diversas emociones y cambios de conductas.

Siento que la discriminación tiene tantos efectos como se mencionan allí, causa efectos familiares, pues muchas veces el poco apoyo causa conflictos, en cuanto a lo social se pueden encontrar niños aislados sin inclusión a grupos y víctimas de bullying, lo que también puede llevar a cosas más extremas como suicidio, y también a sufrir depresión, bueno creo que los conflictos emocionales son sin duda uno de los efectos más relevantes que tiene la discriminación a estos estudiantes.

Un efecto de la discriminación también es lo cognitivo, porque los niños trans no andan tan pendientes de sus notas por lo que presentan dificultades de aprendizaje, como se expresaba por más que estudien no logran aprender, la baja en el rendimiento es muy notoria, tampoco les interesan las actividades escolares porque no se sienten parte de la comunidad.

A través del proceso de validación de narrativas y la colaboración de la experta M.A.D. es posible establecer una evidencia referente a la información recibida por los entrevistados, lo cual proporciona seguridad en base a la investigación elaborada por la dupla investigativa, donde los resultados de la validación son utilizados con motivo de juzgar la calidad, fiabilidad y lo expuesto por los entrevistados, logrando apreciar a través de una mirada externa si cumple con los estándares necesarios para obtener positivamente estos enfoques (calidad y fiabilidad) y si este logra su cometido, comprendiéndose como el reconocer la existencia de discriminación en contextos educativos hacia niñez trans en base a la percepción de los y las profesoras.

CONCLUSIONES

Posterior al proceso de revisión y recolección de información respecto a la temática establecida, “Discriminación a niñez trans en contextos educativos”, la formulación de la investigación y el análisis de los resultados respectivos, se abre paso a concluir el estudio, la cuál es dividida en 5 procesos: en relación a la temática de estudio, en relación a la metodología, en relación a los objetivos, en relación al proceso de investigación y en relación al Trabajo Social.

En Relación a la Temática de Estudio

Esta investigación se basó en estudiar la temática de discriminación hacia les niñez trans dentro del contexto educativo, como ha quedado expuesto a lo largo de este trabajo esta temática es muy relevante y contingente, según los antecedentes recabados en la revisión bibliográfica y en los testimonios de los y las entrevistadas se puede dejar en evidencia que es un tema poco estudiado, pues las investigaciones siempre son relacionadas hacia la comunidad LGBTIQ+ y no al grupo en específico de las personas trans. Según lo anterior se puede concluir que a les niñez trans dentro del contexto educativo se les discrimina en todos los ámbitos, son invisibilizados, vejados, maltratados, víctimas de violencia tanto física como psicológica, son considerados como algo raro, difícil de tratar porque los docentes muchas veces no cuentan con las herramientas para aquello. Son producto de establecimientos llenos de reglas que no los consideran, enfatizando cada vez más la discriminación sufrida por estos estudiantes, evidenciándose también la presencia de transfobia, la cual responde a un mecanismo sociocultural relacionado estrechamente con el machismo que aun reina en la sociedad actual, lo que en ocasiones lleva a crímenes de odio por no ajustarse a lo binario (mujer-hombre).

En Relación a la Metodología

La investigación se realizó en base a la metodología cualitativa, la cual fue seleccionada debido a que esta produce datos a partir de las experiencias personales de los sujetos participantes, a través de la cual se pudieron obtener las percepciones de los y las profesoras de establecimientos educacionales de la región de Valparaíso respecto a la discriminación hacia les niñez trans en contextos educativos, considerando que, en relación a los resultados obtenidos, esta metodología se considera acertada para esta investigación por motivo de que para la realización de esta era necesario analizar de forma holística, además de permitir al contener rasgos antropológicos e interpretativos que el investigador se familiarice con la población objeto de la investigación, permitiendo recabar información, utilizando herramientas como lo son la entrevista semiestructurada, tal y como se hizo en esta investigación.

Luego de realizar una búsqueda en la literatura se utilizó el enfoque de estudio fenomenológico, pues había que analizar un fenómeno en particular en base a las vivencias de los participantes, se considera que este enfoque fue el adecuado para la realización de esta investigación, porque a través de sus lineamientos se pudieron obtener resultados más acabados, facilitando el análisis de estos para poder entregar al lector una manera más clara de comprender el fenómeno estudiado.

Para el levantamiento y recolección de datos las investigadoras diseñaron un instrumento que consistía en una entrevista que estaba basada en las experiencias que los y las profesoras han experimentado al momento de educar a un niño trans, siendo las preguntas adaptadas según cada objetivo y categoría para darle respuesta. Dadas las condiciones sanitarias vividas en el país todo tuvo que realizarse por videollamadas a través de la plataforma zoom, lo que presentó un gran desafío para el equipo investigador, ya que lo ideal sería que las entrevistas fueran realizadas

cara a cara, pero se logró sortear este obstáculo, obteniendo excelentes resultados y buena recepción por parte de los y las participantes.

Posterior al levantamiento y recolección de datos se realizó el procesamiento de la información, donde se transcribieron las entrevistas en su totalidad para ser analizadas posteriormente, se hizo el proceso de releerlas en varias ocasiones para obtener los fragmentos que serían analizados, al realizar este proceso el equipo de investigadoras pudo concluir aspectos claves que se estudiaron en los pasos anteriores, por lo que este ejercicio es sumamente necesario y de gran utilidad para llevar a cabo esta investigación.

Respecto a lo anterior es que se logra concluir que la metodología cualitativa fue la acertada para esta investigación, ya que el método cuantitativo solicita un procesamiento de la información de manera numérica con elementos limitados y precisos, además de una visión objetiva, en cambio, en esta investigación era necesario analizar de manera holística todo aspecto que rodeaba a las situación de discriminación hacia les niñez trans en contextos educativos, por tanto, se sabía que existía una gran variedad de elementos que afectaba en la vida de cada estudiante afectado y en su entorno familiar.

En Relación a los Objetivos

Comprendiendo los objetivos establecidos para la aplicación del estudio y obtención de resultados, los cuales fueron definidos en base a la elaboración de la pregunta de investigación cualitativa, cada objetivo busca aportar a la búsqueda de la información necesaria para lograr responder esta, buscando describir la percepción de los y las apoderadas respecto a la realidad de les niñez trans en establecimientos educativos respecto a las situaciones de discriminación.

En relación al objetivo general, se puede concluir que expresa adecuadamente lo que se busca conseguir con este estudio, además de abrir paso y vincularse correctamente con los objetivos específicos.

En relación al primer y segundo objetivo específico, se concluye que estos permiten visibilizar las situaciones de discriminación hacia niñez trans en contextos educativos respecto a la percepción de los y las profesoras, abordando a toda la comunidad educativa, logrando una mirada general respecto a cada integrante del centro educacional.

En relación al tercer objetivo específico, se puede concluir que este permite la comprensión de los efectos de la discriminación en contextos educacionales hacia niñez trans, permitiendo reconocer la importancia de la inclusividad y el conocimiento sobre la existencia de las individualidades de las personas, dónde todas son diferentes y especiales a su forma, además de permitir ampliar la mirada de la investigación, en donde es posible no sólo observar los aspectos negativos que puede contraer hacia les niñez trans, sino que estos se encuentran presentes en las personas, donde los y las profesoras expresan comprender los efectos que puede conllevar estas situaciones demostrando que no hay un desconocimiento sobre los efectos que trae la discriminación.

Comprendiendo lo anterior, tanto el objetivo general como los específicos son considerados los adecuados por la dupla investigativa para la obtención de los resultados esperados, porque se logran cumplir a cabalidad, lo que ayuda a que esta investigación haya podido ser viable.

En Relación al Proceso de Investigación

Considerando el proceso de investigación realizado por la dupla investigadora, es posible concluir que ha sido un proceso de bastante complejidad, comprendiendo la situación sanitaria a raíz del COVID-19 en la que se encuentra el país el presente año 2020 y comienzos del 2021,

donde todo el proceso, incluido el contacto, las relaciones con los y las entrevistadas, con la supervisora académica y entre la dupla, los métodos de investigación y cada aspecto de este debieron adecuarse, haciéndose todo de manera online, no pudiendo generarse un trabajo presencial, se dificultó el acceso a libros tangibles, generándose una mayor dificultad para llevar este estudio a cabo, considerando lo anterior, se lograron sortear todas las dificultades y el proceso establecido fue el adecuado para conseguir los resultados esperados, llegando esta investigación a cumplir los objetivos deseados y también las expectativas propuestas desde el principio, mientras que a su vez trajo consigo un proceso interno en cada investigadora, donde debieron ser más independientes y proactivas, para adecuarse a estas dificultades, valorándolo como un gran aprendizaje y crecimiento como profesionales, ya que esta pandemia ha logrado generar aprendizajes en todos y todas, cambiando el estilo de vida al cien por ciento.

En Relación al Trabajo Social

Finalmente, y en relación a los aportes del Trabajo Social en el área de la presente investigación, desde un punto de vista ético, los trabajadores sociales deben defender y promover los derechos de las personas, en este caso aquellas consideradas como invisibilizadas dentro de la sociedad. Dentro de esto es posible comprender la importancia de los derechos humanos, donde se debe abordar, comprender, defender, denunciar y, sobre todo, velar por el respeto de las individualidades que tiene cada persona, en este caso el trabajador social debe velar porque se respete la identidad y expresión de género de les niñez trans, donde debemos contribuir a sensibilizar sobre la existencia de vulneración de derechos, estando alerta a situaciones que lleguen a menoscabar la dignidad de las personas, generando y promoviendo espacios de reflexión, entendimiento y comprensión de las diversas realidades sociales y personales de cada persona, buscando lograr un mundo más inclusivo, lo cual a su vez permite ampliar nuestros

conocimientos acerca de la complejidad del ser humano y de la realidad social en que debe desempeñarse nuestro quehacer profesional, debido a que esta temática permite formar herramientas como la empatía, la defensa de los derechos humanos, la aceptación y reconocimientos de las diferentes realidades existentes, tomando consciencia del prejuicio que ocasiona la discriminación, cómo estas son llevadas a cabo y cómo afectan al niño trans en su vida diaria.

En relación a lo anterior se plantea como gran desafío hacia la disciplina del trabajo social el despliegue de herramientas de intervención que generen aprendizajes dentro de las instituciones en razón de los derechos humanos, en favor de promover un desarrollo autónomo y libre de la comunidad LGBTI+, donde se contribuya al bienestar individual y social de cada niño que se sienta identificado dentro de esta, teniendo como principio fundamental el respeto de la dignidad humana como derecho inalienable de cada personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, J. (2006). *El genero en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Carballo, S. (2006). Educación de la expresión de la sexualidad y la inteligencia emocional en niñas, niños y adolescentes con derechos.
- Cervantes, I. S. (2009). *Transexualidad: una perspectiva transdisciplinaria*,. México: Alfil, S. A. de C. V.
- Chagoya, M. F. (2017). Olas del feminismo: la perenne búsqueda de la igualdad. *Agnosia*.
- Choza, J. (2017). *Antropología de la sexualidad*. Sevilla : Thémata.
- Duque, A. D.-G. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en. *Pensando Psicología*.
- Flick, U. (2007). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Hansel Duque, E. A. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. *Pensando Psicología*.
- IGUALES. (2020). *CONCEPTOS SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL*. Obtenido de <https://www.iguales.cl/>
- Lamas, M. (1994). *Cuerpo: diferencia sexual y género*.
- Ministerio de Sanidad, S. S. (2018). *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual*. Obtenido de <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/glosarioDiversidad110418.pdf>
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*.
- MOVILH. (20 de Julio de 2020). *MOVILH*. Obtenido de Movimiento de Integración y Liberación Homosexual: <http://www.movilh.cl>

- Nacional, B. d. (2012). *bbiblioteca congreso nacional* . Obtenido de Ley Chile:
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092&buscar=ley+zamudio>
- Nieto, I. G. (2017). Infancias y adolescencias trans. *Curso de Actualización pediatría* .
- ONU. (2007). *Principios del Yogyakarta*.
- OTD. (2017). *Informe sobre encuesta t*. Santiago.
- Puleo, A. (2008). *El reto de la igualdad de genero*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-Hill.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes* . Barcelona: Ediciones B, S. A.
- Villaplana, Á. C. (2018). Transexualidad y transfobia en el sistema educativo. *humanidades*.